

ISSN: 0719-2398

(VERSIÓN ELECTRÓNICA)

Nº 6 | Año 5

ENERO - JULIO 2016

Revista de Historia Política

divergencia

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA.



EQUIPO RESPONSABLE

EDITOR RESPONSABLE

José Ponce López
j.ponce@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Jorge Valderas Villarroel
j.valderas@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Anibal Pérez Contreras
a.perez@revistadivergencia.cl

TRADUCTOR

Alejandro Torres Vergara

REDACCIÓN

Nicole Ríos Kroyer
n.rios@revistadivergencia.cl

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN

Esteban Vásquez Muñoz

REVISTA DIVERGENCIA

ISSN (ELECTRÓNICO): 0719-2398
TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.F.C. (THP)
E-MAIL: CONTACTO@REVISTADIVERGENCIA.CL
WWW.REVISTADIVERGENCIA.CL

N° 6 | AÑO 5
ENERO - JULIO 2016

Revista de Historia Política

divergencia

Nº 6 / AÑO 5 · Enero - Julio, 2016



ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA,
VALPARAÍSO, CHILE.

CONSEJO EDITORIAL

A la fecha, el Consejo Editorial de DIVERGENCIA se encuentra compuesto por los siguientes académicos:

INTERNACIONALES

PhD. Ronaldo Munk
Dublin City University.
Dublin, República de Irlanda.

Dra. Teresa Basile
Universidad Nacional de la Plata.
Buenos Aires, Argentina.

Dra. Mabel Thwaites
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

PhD. Margaret Power
Illinois Institute of Technology.
Chicago, Estados Unidos.

Dr. James Osorio Urbina
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
Ciudad de México, México.

Dr. Atilio Boron
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

Dr. Aldo Marchesi
Universidad de la República, Uruguay.
Montevideo, Uruguay.

Dr. Frank Gaudichaud
Universidad de Stendhal Grenoble 3.
Grenoble, Francia.

NACIONALES

Dr. Rolando Álvarez Vallejos
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Corvalán Marquez
Universidad de Valparaíso.
Valparaíso, Chile.

Dr. Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton
Universidad Central.
Santiago, Chile.

Dr. Gabriel Salazar Vergara
Universidad de Chile.
Santiago, Chile.

Mg. Jorge Gonzalorenza Döll.

Dr. Danny Monsálvez Araneda
Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

Dra. Cristina Moyano Barahona
Universidad de Santiago de Chile. Santiago, Chile.

Dr. Luis Pacheco Pastene
Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago,
Chile.

ÍNDICE

Index

ARTÍCULOS / ARTICLES

- La vía chilena al neoliberalismo. Miradas cruzadas sobre un país laboratorio** ▶ 13
The Chilean route to neoliberalism. A variety of perspectives about a laboratory country.

FRANCK GAUDICHAUD

- El asedio de la clase obrera organizada en los inicios de la Guerra Fría: el caso de la CTAL, 1943-1953** ▶ 29
The siege of the organized working class in the beginning of the Cold War: The case of CTAL, 1943-1953.

PATRICIO HERRERA

- El ensayo de género y las demandas de los derechos de las mujeres** ▶ 41
The Gender essay and Women's rights claims.

CLAUDIA MONTERO

- Discurso étnico y discurso Intercultural en el contexto educativo atacameño** ▶ 55
Ethnic and Intercultural discourse in the atacama educative context.

PAOLA BOLADOS

- La política de asilo en México: una perspectiva crítica** ▶ 69
The asylum policy in Mexico: a critical perspective.

CLAUDIA FEDORA ROJAS

AVANCES DE INVESTIGACIÓN / RESEARCH NOTES

- Rusia y la Guerra de la Independencia de América Hispánica. Los aspectos diplomáticos.** ▶ 85
Russia and the War for Independence of Hispanic America. The diplomatic aspects.

EUGENIO LARIN

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS / BOOK REVIEWS

- Itamar Olivares. Historia Moderna. Textos y Documentos. Siglo XVI al XVIII. Ediciones del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. Valparaíso, 2014.** ▶ 93

- Patricio Gutierrez, (comp.). Un Marxismo para Latinoamérica: Ensayos en Torno a José Carlos Mariátegui. Ediciones del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. Valparaíso, 2014.** ▶ 95

- Marcos Napolitano. 1964: Historia do Regime Militar Brasileiro. Editorial Contexto. Sao Paulo, 2014.** ▶ 97

PRESENTACIÓN

Presentation

El número de la Revista Divergencia que el lector tiene a la vista corresponde al número uno de 2016. A través de él la revista reafirma su propósito de abrir sus páginas al debate interdisciplinario y a la confrontación de ideas y análisis sobre nuestro pasado nacional y latinoamericano, tanto reciente como lejano; así como también a la discusión sobre nuestro presente y, en fin, sobre los problemas epistemológicos que atingen a nuestras disciplinas.

Con tal espíritu, el número se abre con el texto de Franck Gaudichaud, -conocido latinoamericanista de la Universidad de Grenoble-, que lleva como título *La vía chilena al neoliberalismo. Miradas cruzadas sobre un país laboratorio*. En este texto, su autor postula que pensar el neoliberalismo representa un desafío esencial para comprender las sociedades contemporáneas. Bajo este supuesto estudia el caso chileno el que, a su juicio, en cierta medida inicia y anticipa un verdadero nuevo ciclo histórico mundial. A los efectos de estudiar este caso, el autor, junto con exponer su propia visión, se propone revisar críticamente tres recientes publicaciones universitarias nacionales dedicadas a la temática. Se trata con ello -dice Gaudichaud- de cruzar las miradas y hacer dialogar tradiciones epistemológicas diversas.

El segundo artículo que figura en este número pertenece al doctor Patricio Herrera, *El asedio a la clase obrera organizada en los inicios de la Guerra Fría: el Caso de la CTAL, 1943-1953*. El texto analiza las prácticas que durante la Guerra Fría, -y en función de la política norteamericana-, llevara a cabo la *American Federation of Labor (AFL)*, destinada a quitar toda influencia en el continente a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), dirigida por Lombardo Toledano.

Luego sigue el artículo de la doctora Claudia Montero, que se titula *El ensayo de género y las demandas de los derechos de las mujeres*. En él la autora procede a analizar diversos textos de escritoras chilenas de las primeras décadas del siglo XX, más exactamente, de aquellas que son denominadas como "las precursoras". El artículo muestra cómo dichas escritoras desarrollaron el ensayo de género con una doble función: por un lado instalar la figura de la intelectual en el espacio público y, por la otra, visibilizar la defensa de los derechos de las mujeres, a cuyos efectos desarrollaron un discurso político y una mirada nueva sobre las mujeres como sujetos.

Continúa el artículo de la doctora Paola Bolados, que lleva como título, *Discurso étnico y discurso intercultural en el contexto educativo atacameño*. A lo largo de sus páginas se argumentan ciertas hipótesis sobre el discurso educativo intercultural que se llevara a cabo en el marco de los procesos de identificación étnica y demandas de inclusión social que han surgido en la comunidad indígena atacameña a partir de la Ley Indígena de 1993.

Seguidamente viene el artículo del la doctora Claudia Rojas, *La política de asilo en México: una perspectiva crítica*. En él se estudia la política de asilo que sostuvo el régimen político mexicano durante el siglo XX la cual, sobre todo en ciertos casos que se examinan, tuvo especificidades notables.

Continúa un texto en el apartado avance de investigación del doctor Eugenio Larín, Director del Centro de Investigaciones latinoamericanas del Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia, titulado *Rusia y la guerra de la independencia de América Hispánica. Los aspectos diplomáticos*. El texto examina la actitud que tuvo el gobierno de Rusia de la época frente al desarrollo del proceso de la Independencia americana. A tales efectos el autor se apoya en los archivos de la política exterior del Imperio ruso. En base a estas fuentes intenta demostrar que el gobierno ruso de la época no fue partidario de una intervención militar de la Santa Alianza en América y que tuvo una posición realista y flexible frente a los acontecimientos americanos que desembocaron en la independencia de nuestros países.

Este número se cierra con tres reseñas de libros. Una versa sobre la obra del profesor Itamar Olivares, *Historia Moderna. Textos y documentos. Siglos XVI al XVIII*. La otra se refiere al libro, *Un marxismo para Latinoamérica: ensayo en torno a José Carlos Mariátegui*, cuyo editor y compilador fuera el profesor Patricio Gutiérrez. Finalmente, se da cuenta sobre el libro *1964. História do Regime Militar Brasileiro*, del investigador brasileño Marcos Napolitano.

Esperamos que los artículos referidos contribuyan a los debates de nuestras disciplinas y que, a la par, puedan ser utilizados como instrumentos auxiliares en las labores de docencia.

Para terminar, queremos transmitir nuestros agradecimientos a todos los autores que publican sus investigaciones, -o avances de las mismas-, en este número, reiterando a la vez que estas páginas están abiertas a los investigadores que se interesen por acceder a ellas.

Luis Corvalán Marquez¹

1 Doctor de Estudios Latinoamericanos. Académico de la Universidad de Valparaíso

ARTÍCULOS

ARTICLES

La vía chilena al Neoliberalismo. Miradas cruzadas sobre un país laboratorio¹

*The Chilean route to Neoliberalism.
A variety of Perspectives about a laboratory country*

FRANCK GAUDICHAUD²

Recibido: 10 de julio de 2015 / **Aprobado:** 1 de noviembre de 2015

Received: July 10, 2015 / **Approved:** November 1, 2015

RESUMEN

Pensar el neoliberalismo representa un desafío esencial para comprender las sociedades contemporáneas. En este sentido, conviene considerar el neoliberalismo “en concreto”, es decir, desde procesos históricos específicos. La historia neoliberal latinoamericana está caracterizada por una gran diversidad de experiencias, una cronología amplia que se extiende de los años 70 a la década 90, todo, sin embargo, inserto en un movimiento global común. Con el golpe de Estado de 1973 y el giro económico de 1975, Chile inicia y, de cierta manera, anticipa este nuevo ciclo histórico mundial. La historia del tiempo presente de este pequeño país del Cono Sur nos sumerge así en la “prehistoria” del neoliberalismo, por lo menos en uno de sus modos de aplicación pionero, aunque periférico. De ahí, el gran interés de revisar las publicaciones universitarias chilenas recientes dedicadas a esta temática: nos proponemos analizar aquí y discutir de manera crítica 3 libros importantes publicados desde 2010 en torno al neoliberalismo chileno. Se trata de cruzar las miradas y hacer dialogar tradiciones epistemológicas diversas, en un intercambio que esperamos fecundo, que quisiera acercase a la complejidad de los contornos del neoliberalismo chileno (y latinoamericano).

Palabras claves: *Chile, Historiografía, neoliberalismo, capitalismo, dictadura, democratización.*

ABSTRACT

To think about the neo-liberalism represents an essential challenge to understand contemporary societies. In this sense, it is convenient to consider the neo-liberalism “in concrete,” i.e., from specific historical processes. The Latin-American neoliberal history is characterized by a large diversity of experiences and an extensive chronology which spans from the 1970s to the 1990s, and, nevertheless, all of it inserted in a common global movement. With the coup d'état of 1973 and the economical turn of 1975, Chile begins and foresees in a certain way this new historical world stage. The present time history of this South cone small country plunge us in the “pre-history” of the neo-liberalism, at least in one of its pioneering though peripheral ways of application. That is the reason behind the great interest on examining recent Chilean university publications dedicated to this subject. Our purpose is to critically analyze and discuss three important books published from 2010 regarding the Chilean neo-liberalism. We intend to cross the different points of view and make diverse epistemological traditions to dialogue in an argument we hope to be fruitful, and which would like to approach to the outline complexity of the Chilean and Latin-American neo-liberalism.

Keywords: *Chile, historiography, neoliberalism, capitalism, dictatorship, democratization.*

-
- 1 Este artículo es una versión ampliada y revisada por su autor del texto publicado en francés en la revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (Franck Gaudichaud, “La voie chilienne au néolibéralisme. Regards croisés sur un pays laboratoire”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 5 août 2015. En: <http://nuevomundo.revues.org/67029>). Este texto de lecturas cruzadas se inscribe dentro de un proyecto de investigación sobre la “sociedad neoliberal” chilena iniciado con la coordinación científica y la co-organización del Coloquio internacional “Chile actual, Gobernar y resistir dentro de una sociedad neoliberal (1998-2013)”, de la Universidad Grenoble-Alpes, Francia, 25-27 septiembre 2013 [<http://chili-neoliberal.sciencesconf.org>], el cual actualmente ha sido prolongado mediante un trabajo sobre la revitalización del sindicalismo portuario chileno (Proyecto del CNRS – Francia y del laboratorio PACTE – Universidad Grenoble-Alpes). El autor desea agradecer a Guillaume Boccara (EHESS – CERMA) por la relectura que hiciera de este texto y por sus comentarios críticos, y a Rocío Gajardo Fica, por haber revisado la traducción del mismo. El artículo fue traducido por Renzo Gamboa.
- 2 Master en Historia (Universidad Bordeaux 3), Doctor en Ciencias políticas (Universidad Paris 8) y Profesor en Historia y Civilización de América Latina (Universidad Grenoble-Alpes - Francia). Contacto: franck.gaudichaud@u-grenoble3.fr

El presente artículo se divide en las siguientes partes: 1. Pensar el neoliberalismo a partir del Sur y de América Latina; 2. Liberalismo, Estado empresario y “revolución” neoliberal: Chile, un país laboratorio; 3. Golpe de Estado, “Chicago Boys” y autoritarismo neoliberal; 4. Régimen civil post-autoritario, transformismo político y herencia neoliberal (1990-2010); y 5. Conclusión. Chile: historicidad(es) y tensiones de una sociedad neoliberal conservadora.

1. PENSAR EL NEOLIBERALISMO A PARTIR DEL SUR Y DE AMÉRICA LATINA

Pensar el neoliberalismo es en sí un desafío para comprender a las sociedades contemporáneas y a esta “nueva razón del mundo” dentro de la cual vivimos en el tiempo presente (Dardot y Laval, 2013). Es también un desafío historiográfico y epistemológico que ocupa, después del fin de los años 70, a muchos investigadores en ciencias sociales y humanas: tanto a los historiadores, quienes buscan comprender sus orígenes y su inserción dentro de la temporalidad del siglo XX; como a los economistas, los cientistas políticos y los sociólogos, los que intentan analizar sus mecanismos y dinámicas. Se trata de saber medir si este “liberalismo” es verdaderamente “nuevo”, cuáles son sus raíces ideológicas, cómo surge, pero también de saber de qué manera es llevado a la práctica en las sociedades estudiadas, cuáles son sus evoluciones y las resistencias colectivas que ha engendrado, su diversidad y sus formas comunes, todo lo cual, en fin, constituye un sinnúmero de campos complejos a abordar. Para acercarse de manera crítica al neoliberalismo es indispensable, más que una concepción estática, una exploración multiforme, en movimiento, que permita generar definiciones concretas, es decir, orientadas hacia experiencias históricas y praxis específicas, sin por eso caer en visiones segmentadas o lejanas a toda teoría general³.

Como lo recuerda el economista André Orléan, la “vía neoliberal” se impone como un nuevo régimen de acumulación de capital a partir de 1974, en el momento en que el conjunto de países industrializados entran en recesión (Orléan, 2013, pp. 9-20). Las ideas de Von Hayek y de Milton Friedman (más allá de sus numerosas diferencias intrínsecas) comienzan en ese momento a ganar terreno a grandes pasos: una nueva hegemonía planetaria está en construcción. Ella tomará un nuevo impulso después de la caída del muro de Berlín, para extenderse cada vez más a regímenes políticos, pero también a países y regiones. A este respecto, postulamos que convendría considerar la experiencia neoliberal también desde el Sur, a fin de entender de mejor forma el fenómeno, y en toda su complejidad y violencia, lo cual es un trabajo insuficientemente desarrollado en los actuales estudios (en particular en Europa). De hecho, como lo han subrayado reiteradamente tanto Fernand Braudel como Immanuel Wallerstein, es en la periferia del sistema-mundo que podemos observar los aspectos más alarmantes del capitalismo, sus líneas de fuerza y contradicciones (Wallerstein, 2006). Es particularmente el caso de la historia latinoamericana. Al sur del Río Bravo se comienza a hablar abiertamente de “neoliberalismo” a partir de la instalación de las dictaduras militares del Cono Sur. Pero esta dinámica de cambio no se amplía realmente al conjunto de la región sino hasta el decenio de los 90. El período neoliberal se inicia en México bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (Partido Revolucionario Institucional); encuentra adeptos en el seno del peronismo argentino con Carlos Menem, y en la derecha conservadora con Alberto Fujimori, en Perú, en los 90. Es igualmente puesto en práctica (en los años 80) por movimientos que tenían hasta ese instante un perfil nacional-popular, como el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Víctor Paz Estenssoro en Bolivia o, más tarde, por fuerzas partidistas pertenecientes a la social-democracia: citemos, entre otros, a Carlos Andrés Pérez en Venezuela o incluso el Partido social-demócrata brasileño (Sader, 2003). Esta “espiral neoliberal” tiene por corolario lo que Julien Barbosa ha denominado como una “lógica de Imperio en acción” y el nacimiento de un orden “neo-imperialista” que pasa por el despliegue de grandes firmas transnacionales, los tratados de librecambio, el papel de medios de los comunicación globalizados, etc. (Barbosa, 2008). El período es el del “Consenso de Washington”, un término que conocerá gran éxito en la prensa. Propuesto por el economista estadounidense John Williamson (1989), delinea un conjunto de políticas económicas impuestas en particular por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y algunos Estados del Norte, en acuerdo con los principales grupos financieros del planeta. Según Williamson, este “consenso” incluye un conjunto de elementos impuestos a los países del Sur y de la periferia. Entre ellos: la disciplina presupuestaria, la disminución del gasto público, el control estricto de la inflación, reformas fiscales drásticas, la liberalización financiera y comercial, la apertura a los capitales extranjeros, la desregulación de las leyes, la privatización de empresas y las garantías para los derechos de propiedad intelectual. Estas numerosas medidas permiten precisamente hablar de “modelo” neoliberal, en el sentido de que ellas representan un conjunto lógico de medidas, afectan a casi todos los planos de la vida social

3 Para ver ejemplos europeos: (Dixon, 1998; Denord, 2007).

y política, son aplicadas a instituciones de manera coordinada por gobiernos bajo la presión de grupos económicos y buscan defender los intereses de amplios sectores de las clases dominantes (aunque más los de algunos que los de otros). Tales reglas fueron impuestas en nombre de la lucha en contra de la deuda externa o la inflación, y, durante más de una década fueron seguidas con una intensidad diversa pero sostenida, por el conjunto de los países de la región latinoamericana (Williamson, 1989).⁴ Este periodo marca el fin de la era de las tentativas reformistas o anti imperialistas y el ocaso de diversos ensayos de desarrollo endógeno por “sustitución de importaciones” y de reforzamiento del Estado-emprendedor, que habían sido acompañados por las ideas estructuralistas de la CEPAL (dirigida en ese entonces por Raúl Prebisch); una época de grandes luchas populares y de crecimiento de organizaciones revolucionarias que miraban a Cuba como un ejemplo a seguir. Tal como lo recuerda Emir Sader, una de las condiciones indispensables de los programas de “shock neoliberal” fue precisamente el fracaso de los proyectos reformistas, populistas y la derrota del movimiento obrero, como también de la izquierda revolucionaria latinoamericana. Lo cual vino asociado a un momento de represión contrarrevolucionaria para miles de organizaciones populares – y para una generación entera de militantes e intelectuales – que fueron violentamente reprimidos por regímenes cívico-militares o conservadores, transformándose en blanco del terrorismo de Estado, con el apoyo directo – o indirecto – de los Estados-Unidos (Boisard, Enders y Verdo, 2010) y (Gaudichaud, 2003, pp. 91-120). El nacimiento de la historia neoliberal latino-americana es, así, de una gran violencia sociopolítica institucionalizada y un momento de lo que podríamos denominar como una “ruptura fundacional” para la región.

Con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, Chile inició e inauguró este nuevo ciclo histórico. A partir de abril de 1975 la dictadura del General Pinochet tomó una nueva orientación (tema que trataremos ampliamente aquí), y comenzó a dar un “giro” neoliberal, anticipando en más de diez años esa “nueva razón del mundo” que se volviera hegemónica en los años noventa: Chile será “neoliberal” antes de que lo fueron Gran Bretaña y los Estados Unidos.

El desenlace trágico de la fiesta democrática y el drama que fue la Unidad Popular y el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), tanto como la destrucción por las armas de la “vía chilena al socialismo”, significaron el fin del equilibrio precario del “Estado de compromiso” en vigor desde los Frentes Populares (Moulian, 2009). La dictadura cívico-militar que entonces se instauró, al mismo tiempo que sometía al país a una contra-revolución conservadora, construyó rápidamente una economía de carácter neoliberal (articulada a un Estado “subsidiario”) centrado en el mercado como principal mecanismo de circulación de recursos. Así, como lo reconocen actualmente muchos investigadores, Chile se convirtió un país-laboratorio, y pronto en un “país modelo” (de Cea, Díaz y Kerneur, 2008). La historia de esta pequeña nación del Cono Sur nos sumerge dentro de la prehistoria del neoliberalismo, al menos dentro de uno de sus modos de aplicación pioneras y “avanzada” (Ruiz y Boccoardo, 2014). De ahí el gran interés por abordar las recientes publicaciones universitarias e investigaciones sobre este tema. Lejos de pretender la exhaustividad, aquí nos proponemos presentar de manera cruzada y discutir tres obras, publicadas en Chile, que marcaron la discusión sobre este tema en los últimos años. Ellas son, de Manuel Gárate Chateau, *La Revolución capitalista en Chile* (2012); de Juan Carlos Gómez Leyton, *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal. Chile 1990-2010* (2010); y de Manuel Antonio Garretón, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación 1990-2010* (2012).

Estos tres estudios tienen la ventaja de ofrecer juntos un panorama bastante completo y aproximaciones diferenciadas, pero en parte convergentes, provenientes de disciplinas distintas, aunque necesariamente conectadas: historia económica, historia del tiempo presente, ciencia política y sociología política. Estas publicaciones permiten también hacer dialogar metodologías y tradiciones epistémicas dentro de un intercambio fecundo e indispensable para quien quiera captar la complejidad y las dinámicas del neoliberalismo chileno. Creemos que estas obras, además, son relativamente representativas del campo de la producción académica referente a esta temática, aunque dejan de lado aspectos importantes (sobre los cuales volveremos más adelante).

El libro de Manuel Gárate, joven historiador chileno, es el resultado de una tesis doctoral defendida en francés en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS - Paris), y que después de su publicación en español en Santiago por la Universidad Alberto Hurtado (institución donde el autor es docente), ha tenido un impacto cierto en el mundo universitario. Si bien Gárate no aporta – con un texto de más de 500 páginas- una renovación historiográfica fundamental para aquellos que ya conocen la producción científica sobre el tema, su libro ofrece una rica síntesis de trabajos recientemente aparecidos (en muchos idiomas) y una esclarecedora puesta en perspectiva que nos remonta al siglo XIX y termina a

4 Para un análisis crítico: (Dezalay y Garth, 1998; Contreras, 2006).

principios del siglo XX⁵. Sobre todo, el historiador proporciona una lectura crítica de larga duración de la economía política del país, una mirada que faltaba dentro de la historiografía reciente, incluso tomando en consideración que los trabajos de Gabriel Salazar o de Julio Pinto ya se aventuraron en varias ocasiones en estas direcciones⁶. Numerosos investigadores chilenos, y la crítica en general, han unánimemente saludado esta contribución de Manuel Gárate, que aporta una nueva piedra en el edificio de la comprensión del neoliberalismo sud-americano. Este libro presenta, describe y pone a disposición del público muchas obras esenciales y poco conocidas en Chile (y en América Latina), publicadas en Europa, en los Estados Unidos y en Francia particularmente.

Por otro lado, dentro de este breve ensayo de lecturas cruzadas, hemos escogido presentar el último libro de Manuel Garretón, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales y autor de numerosas obras sobre la matriz política de la democratización chilena (traducidos a varios idiomas). El objetivo que perseguimos con la inclusión del libro de Garretón es proponer un punto de vista más “clásico” de sociología política e histórica. Garretón, profesor de la Universidad de Chile, es mundialmente conocido por sus interpretaciones sobre los “enclaves autoritarios” presentes en los regímenes democráticos latino-americanos (Garretón, 2003)⁷. Es regularmente invitado por universidades estadounidenses y europeas a dar conferencias. La publicación que nos interesa aquí proporciona ciertas ideas nuevas dentro de su trabajo, avanzando en la teoría de un neoliberalismo autoritario chileno que habría sido posteriormente “corregido”, de manera parcial, por los regímenes civiles resultantes de la salida a la dictadura militar.

Nos apoyaremos, finalmente, en el libro de Juan Carlos Gómez Leyton, cientista político, durante años director de la Escuela doctoral de estudios latino-americanos de la Universidad ARCIS y actualmente docente de la FLACSO (Chile). Se trata de una publicación que se inscribe dentro de una filiación marxista y de diferentes escuelas de pensamiento crítico latino-americano. El punto de partida de Gómez Leyton persigue ligar lo social y lo político para desmenuzar el proceso de transformación neoliberal a la chilena, dejando de lado (a diferencia de Gárate) la cuestión de las políticas económicas, de las políticas públicas o aquella de la reorganización de las élites. Este libro propone al lector una compilación de artículos, conferencias y debates redactados en más de un decenio – por lo cual no evita varias repeticiones o reiteraciones –, pero también presenta una verdadera coherencia y un hilo conductor expresado en la preocupación por pensar la articulación y las tensiones entre democracia, neoliberalismo, capitalismo y ciudadanía.

Por nuestra parte intentaremos, en el curso de los párrafos siguientes, presentar ciertos pormenores de estas tres contribuciones, insertándolas dentro de la producción internacional sobre el tema, completando nuestro análisis con otras investigaciones que también tratan de describir el neoliberalismo chileno y latino-americano. Nos concentraremos, en una primera instancia, en el libro de Manuel Gárate, más ambicioso y, sobre todo, que cubre un largo período histórico (a diferencia de los otros dos). Al final, esbozaremos algunas reflexiones y pistas de investigación, en vista de dar algunas perspectivas de estudios críticos sobre el neoliberalismo chileno y el capitalismo neoliberal en general.

2. LIBERALISMO, ESTADO-EMPRESARIO Y “REVOLUCIÓN” NEOLIBERAL: CHILE, UN PAÍS LABORATORIO.

“Nuestra búsqueda por explicar en el largo plazo esta realidad, nos lleva a plantearnos un problema de fondo. Si sostenemos la existencia de un cambio radical de la sociedad chilena y del sistema económico hacia un liberalismo extremo a partir de 1975, entonces debemos poder compararlo con otro periodo en que dicho pensamiento haya sido predominante en el país. Fue así como optamos por explicar la evolución del pensamiento económico liberal en Chile desde principios del siglo XIX, hasta su crisis y su casi desaparición entre 1930 y 1973. Sólo cuando contamos con estos antecedentes, estuvimos en condiciones de afirmar que lo sucedido durante los últimos treinta y cinco años constituye un cambio inédito en la concepción de la Economía Política de Chile, y que bien podemos usar el concepto de “Revolución” para referirnos a ello. Sabemos lo complejo del uso del dicho concepto en el campo de la historiografía, pero incluso quienes llevaron a cabo estas transformaciones lo han usado profusamente, expropiándolo del lenguaje de la izquierda chilena posdictadura” (Gárate, 2012, pp. 521-522).

5 Los límites cronológicos del título (1973-2013) no dan cuenta de un trabajo con una periodización mucho más amplia, que corre sobre dos siglos, lo que da al conjunto más coherencia e interés historiográfico.

6 Consultar especialmente su Historia de Chile, en 5 tomos (Pinto y Salazar, 1999-2002).

7 Ver su sitio: www.manuelantoniojarreton.cl

Como se ve, es en términos de “revolución capitalista” que Manuel Gárate analiza la experimentación neoliberal en Chile: una transformación brutal y global – “revolucionaria” - que no solamente modificó la economía de forma radical, sino que también alteró todos los parámetros de la sociedad, y que pudo -por intermedio de la violencia de Estado- instalarse y consolidarse por largo tiempo, más allá del período dictatorial (1973-1989). Es cierto que esta idea de “revolución” puede estar sujeta a revisión y controversia. En un sentido estricto, sería mucho más riguroso hablar de “contra-revolución”⁸, ya que el régimen cívico-militar y su doctrina de “seguridad nacional” tuvieron por objetivo central poner fin a la agitación revolucionaria y popular que caracterizó precisamente al período anterior. Utilizando esta noción de “revolución” para designar su contrario, se corre el riesgo de diluir lo esencial y caer en un contrasentido histórico. Sin embargo, la amplitud y radicalidad de los cambios de esteshock neoliberal, la rapidez de sus medidas y la profundidad de éstas mismas, en suma, su carácter estructural y refundacional, permiten justificar la legitimidad de emplear este léxico (o por lo menos de proponerlo al debate historiográfico). Además, este postulado epistemológico no es verdaderamente nuevo. El sociólogo Tomás Moulian, desde mediados de los años 90, insiste sobre esta dimensión de la “matriz” del Chile actual en su famoso libro: “Chile actual. Anatomía de un mito”⁹. Más recientemente, el sociólogo Ricardo Contreras Osorio ha realizado su tesis doctoral sobre “La dictadura de Pinochet en perspectiva: Sociología de unarevolución capitalistay neoconservadora”. Algunos años antes de Manuel Gárate, Ricardo Contreras – alumno y discípulo de Alain Touraine- hacía un diagnóstico muy similar:

“El régimen de Pinochet no fue solamente una dictadura que violó los Derechos Humanos. Fue también un período de profunda transformación, donde el objetivo último era la refundación completa de la sociedad chilena. Una verdadera revolución capitalista y neoconservadora que, a partir de un modelo ultraliberal y de una democracia autoritaria, ha buscado convertir a Chile en una sociedad de mercado, apolítica y cristiana. Instrumento de una derecha autoritaria, símbolo político “que ha transformado el país”, Pinochet fue también el representante de una tendencia histórica dentro de la clase dominante chilena: la sensibilidad política autoritaria y su ligazón a una ideología conservadora. La caída de Allende y la dictadura de Pinochet son las expresiones más recientes” de este fenómeno” (Contreras, 2007).

Podemos comprender que Gárate, historiador inspirado por Henri Rousso, no comparta todo el enfoque de Contreras, basado en la sociología accionalista de Touraine, pero no deja de sorprender que no cite y sobre todo no discuta, refute, complete las tesis de su colega (y compatriota) sociólogo. Tanto más si se considera que los dos han realizado su doctorado en la prestigiosa institución parisina (EHESS) más o menos en el mismo período¹⁰. Lo que es más problemático para el autor de la “*Revolución capitalista*” y adepto del enfoque de la *historia del tiempo presente*, es que utiliza muy pocas fuentes primarias, y su utilización de archivos y la revisión de prensa es también muy limitado, casi marginal¹¹. Un trabajo más sistemático en este sentido habría consolidado la originalidad de su argumentación, su calidad historiográfica y dado más argumentos a su convincente demostración. Podríamos hacer el mismo comentario para aquello que concierne a la explicación de su metodología de trabajo y de entrevistas: está apenas abordada, y se echa de menos al momento de comprender el punto de partida teórico del autor. Una última crítica: si Gárate utiliza un número de publicaciones muy importantes, casi no discute las interpretaciones de éstas, ni intenta mostrar en qué medida su escrito se diferencia, discrepa o complementa tal o cual orientación epistemológica. Sin embargo, cuando intenta comprender los orígenes del liberalismo chileno y en qué se distingue del neoliberalismo de “combate” de los años 70 y 80, este trabajo doctoral describe brillantemente de qué manera esta experiencia ha forjado al Chile actual.

Gárate recuerda que si el liberalismo económico ha existido en el país después de la segunda mitad del siglo XIX hasta 1925-1930, los ha sido más en tanto que práctica comercial que como programa político o ideológico. Es lo que ya constató el primer gran teórico de la economía política, el francés Jean Gustave Courcelle-Seneuil (1813-1892) luego de su arribo al país. Así, Gárate traza una genealogía del pensamiento económico liberal a lo largo de casi un siglo y medio de historia republicana. Y muestra

8 Así como lo hace (Toussaint, 2010).

9 La recepción de este libro es en sí un fenómeno sociológico ya que ha vendido más de 30.000 ejemplares, hecho excepcional en el Chile actual.

10 El libro de Contreras está casi ausente de su trabajo, y se hace presente sólo a través de una nota a pie de página y de una mención bibliográfica.

11 Él anota en su introducción: “en lo que concierne la selección y el uso de fuentes, el desafío en este trabajo de investigación ha sido grande, teniendo en cuenta la gran cantidad de datos disponibles y la dificultad para jerarquizar la información”.

con claridad cómo la oligarquía conservadora, ligada a la tierra y organizada alrededor de un Estado que juega un rol clave en la extracción minera (salitre, carbón y después el cobre), no ha asentado jamás verdaderamente las bases de una sociedad liberal burguesa. Pequeño país aislado detrás la Cordillera de los Andes, las clases dominantes chilenas se dotan tempranamente de un Estado fuerte, centralista y de tradición autoritaria, que se remonta a Diego Portales y que se consolida a lo largo del siglo XIX a costa de los países vecinos (Guerra del Pacífico) y del pueblo Mapuche (“Pacificación” de la Araucanía). El período del “Estado de compromiso” (1938-1970) no sería, en este sentido, más que un paréntesis, pero un paréntesis fundamental: en esa época aparece el modelo defendido por la CEPAL, donde el Estado se hace también empresario y planificador, dentro de una estrategia llamada de industrialización por sustitución de importaciones. La instauración en 1939 de la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción), organismo público destinado a “favorecer el desarrollo” es también producto del impacto mundial de la gran crisis de 1929 y de la puesta en escena de las ideas intervencionistas y estructuralistas en economía. El acento está puesto en ese momento sobre el desarrollo interno nacional, el proteccionismo, la reforma agraria, la crítica a la dependencia y a las relaciones desiguales norte-sur. La CORFO y el Estado toman a su cargo la creación de industrias ligadas a la producción minera, de acero, eléctricas, favoreciendo la inversión en infraestructura e instaurando ayudas a la producción privada. La irrupción popular, los llamados a construir el socialismo y al anti-imperialismo de finales de los 60’ y principios de los 70’ (durante la administración de Salvador Allende) son en cierta medida el punto culminante y de ruptura de este periodo intermedio. Las clases dominantes retoman abruptamente todo el poder (que nunca perdieron por completo) por la vía del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, instalando violentamente un modelo económico alternativo, permitiendo la aparición de una nueva burguesía, pero también de una “nueva derecha” política e intelectual. Estado autoritario y renovación neoliberal, monetarismo y modernización económica, ideología ultraconservadora y catolicismo, inician una alianza inédita y destinada a durar.

3. GOLPE DE ESTADO, “CHICAGO BOYS” Y AUTORITARISMO NEOLIBERAL.

Según Juan Carlos Gómez Leyton, no se puede comprender la dictadura sin situarla, ante todo, como una respuesta al “contra-poder social, político e histórico del movimiento popular, que se había reforzado social y políticamente después de los años veinte”. Este autor había demostrado, en un original y contundente ensayo histórico anterior, que el golpe de Estado puede ser leído como una respuesta de los sectores sociales hegemónicos frente a las amenazas que para la propiedad privada de los medios de producción significaron, durante el gobierno Allende y su tentativa de «vía chilena al socialismo” (1970-1973) (Gómez Leyton, 2004)¹², las movilizaciones obreras y campesinas. Es cierto que tanto para comprender las formas múltiples de desestabilización orquestada por el gobierno de Nixon que buscaba poner en jaque a Allende, cuanto la movilización creciente de la derecha nacional (pero también de la Democracia Cristiana) (Corvalán Marquéz, 2012), de la patronal y de la pequeña-burguesía contra la “vía chilena”, así como el apoyo de una parte importante de la elites civiles a la dictadura, supone volver sobre la amplitud de los conflictos de clases y tensiones que atravesaron a la sociedad chilena de los años 60-70. Significa también subrayar la politización creciente de la cuestión social y la radicalización de franjas significativas de las izquierdas partidarias, tanto dentro como fuera de la coalición de la Unidad Popular, la que giraba en torno al Partido Comunista y al Partido Socialista. Pero sobre todo, lo que nos recuerda Gómez Leyton es la necesidad de seguir las investigaciones sobre las dinámicas de radicalización del movimiento obrero, campesino y sindical, para comprender finalmente el miedo de “los de arriba”, aterrados al ver amenazados sus privilegios históricos, y las dificultades de “los de abajo” para concretar sus anhelos de justicia¹³.

Según el politólogo chileno:

“Una vez que el poder militar controlaba el Estado y disciplinaba a la sociedad popular a punta de metralla, el capital puso en marcha el proceso de restauración de su dominación y hegemonía en la sociedad chilena. Para tal efecto, debió destruir el contrapoder social, político e histórico desarrollado por los trabajadores y los sectores populares a través de sus organizaciones sociales y políticas a lo largo del siglo XX. Conjuntamente con esa destrucción, el golpe de Estado, puso fin al régimen democrático que había permitido la expresión política de ese contrapoder” (Gómez Leyton, 2004)¹⁴.

12 Este tema de la “propiedad protegida” ha sido también tratado por (Contreras, 2010).

13 Sobre este tema, remitimos a nuestro libro, basado en trabajo de tesis doctoral (Gaudichaud, 2013) y a una publicación anterior de historia oral (Gaudichaud, 2004).

14 Este tema de la “propiedad protegida” ha sido también tratado por (Contreras, 2010).

Si, por su parte, Gárate se interesa brevemente en el período de la UP, es solamente para mostrar cómo las ideas “extremas” de los neoliberales se gestan en esta época:

“la radicalización ideológica que se opera durante el período electoral de 1970 hizo que las ideas que habían podido parecer exageradas o extremas, devinieran a los ojos de muchas personas como posibles. Este también es el caso de las recomendaciones de los teóricos monetaristas, poco tiempo atrás considerados como fanáticos radicales o poco realistas” (Gárate, 2012).

Una vez que el Estado de compromiso fue desbordado y desarticulado, las elites -en contra de las aludidas ideas nacional-desarrollistas- estuvieron listas para convertirse al neoliberalismo, aplastando las aspiraciones revolucionarias de la izquierda. La instalación del régimen cívico-militar pasa así también por la entrada en escena de los “Chicago boys”, quienes, después de haber trabajado en las sombras, a principios de los años 70, con algunos funcionarios próximos a la Democracia Cristiana, impusieron sus puntos de vista en el seno de la Junta (en contra los generales nacionalistas o “aislacionistas”) (Pinto, Álvarez y Valdivia, 2006). La historia de los años siguientes es hoy conocida y se halla bien documentada, algunas veces mitificada y presentada como la historia del “éxito” del *chilean way* y del “milagro chileno”.

En cuanto a los orígenes del golpe de Estado, habría sido interesante que, tanto Gómez Leyton como Gárate, hubieran situado en mayor medida este nuevo período histórico dentro del cuadro geopolítico global de la Guerra Fría y sus manifestaciones en América Latina, circunstancia esencial que paradójicamente dejan totalmente de lado. Los trabajos de Tanya Harmer o de Greg Grandin han mostrado cuánto pesaron las relaciones internacionales, la búsqueda por parte de Allende de alianzas con los países no alineados, y la lucha de Estados Unidos por el mantenimiento de su maltrecha hegemonía hemisférica (Harmer, 2010).

Fue gracias a un convenio entre la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, -donde se desempeñaban los “gurús” neoliberales de la sociedad del Mont Pélerin, a saber Milton Friedman (premio Nobel de economía) y Arnold Harberger¹⁵-, que las ideas monetaristas hicieron su entrada en Chile. Bajo la presidencia del decano de la Universidad de Chicago, Theodore Schultz, profesores de esa casa de estudios fueron enviados a Santiago, mientras los estudiantes chilenos más prometedores hicieron el viaje en sentido contrario. Poco a poco, la economía neo-clásica ganó espacio en el seno de la PUC y los “Chicago boys” se posicionaron con altivez frente a la izquierda y la Democracia Cristiana. Y sobre todo contra las reivindicaciones de reformas democráticas de la Universidad, defendidas por las organizaciones estudiantiles. Su líder, Sergio de Castro, resultará elegido decano de la Facultad de Economía de la PUC (en 1965), y será uno de los autores del Ladrillo, famoso programa económico preparado “llave en mano” hacia mediados de 1973, por petición de algunos militares, para el caso de derrota -o más bien de aplastamiento- del gobierno de Allende (Centro de Estudios Públicos, 1973). Los “Money doctors” ya se habían contactado con el movimiento corporativista y católico integrista, el llamado “Movimiento gremial”, dirigido por el universitario y jurista de extrema derecha Jaime Guzmán, futuro ideólogo de la Junta. Esta alianza tan particular de dos corrientes ideológicas distintas va a proporcionar un substrato político e ideológico sólido a la dictadura neoliberal de Pinochet (Huneus, 2000). Para presentar este proceso debemos mucho a trabajos anteriores -lo que Manuel Gárate reconoce-, particularmente a los de Pablo Rubio, Verónica Valdivia Ortíz de Zárate, Sofía Correa Sutil, o a la tesis doctoral del historiador Stéphane Boisard, que es una investigación esencial y desgraciadamente no publicada hasta el día hoy¹⁶. El académico francés ha mostrado los mecanismos del surgimiento de una “nueva derecha” en Chile, surgida de esas dos tendencias que nacen de contextos distintos, pero que van a mantener “una relación dialéctica” con el régimen cívico-militar. Boisard ha también subrayado - como lo hizo después Renato Cristi (2000) - la gran importancia del pensamiento y la acción de Jaime Guzmán, futuro intelectual orgánico de la dictadura de Pinochet, y pensador de las instituciones autoritarias del régimen. (Él es el “padre” de la Constitución de 1980, aún vigente). Gárate, por su parte, insiste en la importancia de los economistas de la dictadura, donde destaca un personaje símbolo: Sergio de Castro. Y, detrás de él, todo un séquito de abogados, periodistas, políticos y, sobre todo, de tecnócratas. Este círculo participa también en la difusión de las teorías monetaristas de Friedman, según una lógica “de homologación” y de “trasplante” en contexto autoritario: una circulación internacional de ideas y de cerebros puesto a la luz por las investigaciones de Yves Dezalay y de Brant Garth (2002). Dichos expertos y technopols facilitaron el surgimiento de una tecnocracia autoritaria, dentro de un contexto de represión extrema: miles de asesinatos políticos y desapariciones forzadas, uso masivo de la tortura, exilio político de cientos de miles de personas. Stéphane Boisard hace notar que “este estallido de odio y de violencia

15 Ver: (Audier, 2012)

16 Para un balance historiográfico completo sobre el tema leer: (Boisard, 2015; 2001).

que caracterizó a la dictadura chilena es el precio moral que la nueva derecha acepta pagar por posicionar su proyecto de sociedad” (Gárate, 2012, p. 542)¹⁷.

La historia de política económica de la Junta Militar ha sido tratada por una vasta literatura anglo-sajona, largamente citada por Gárate, donde figuran, por ejemplo, los escritos de Eduardo Silva, de la Cambridge University, y las publicaciones de economistas tales como Ricardo French-Davis, de la Universidad de Chile¹⁸. Siguiendo el “plan de recuperación económica” de Jorge Cauas, las reformas drásticas comenzaron en 1975 y fueron aplicadas de manera ortodoxa, terminando en algunas semanas con las nacionalizaciones de la época de Allende, así como también con toda forma de Estado regulador o emprendedor. La aplicación de este “tratamiento de choque” fue finalmente otra de las formas de violencia social y de brutalización de la sociedad chilena que ha representado la dictadura. Fue precisamente en la fase más represiva del régimen que la aplicación dogmática del neoliberalismo se puso en práctica (1973-1982). Mientras las primeras medidas datan de 1975 -en momentos en que Pinochet lograba imponerse en el seno de la Junta contra las ideas nacionalistas y corporativistas del General Leigh (Valdivia, 2003) -, los primeros años de terror fueron la condición sine qua non de la terapia monetarista. Como le había aconsejado el mismo Milton Friedman a Augusto Pinochet¹⁹, el giro neoliberal debía ser aplicado según una lógica de guerra relámpago a fin de neutralizar la oposición de los sindicatos y otras resistencias colectivas, haciendo bajar la inflación galopante heredada de Allende. Las privatizaciones, la disminución brutal del gasto público, de los salarios, y de toda forma de subsidios con objeto de controlar la deuda externa, profundizaron inmediatamente la recesión, en una fase “de ajuste” considerada como necesaria. En 1975, la producción industrial bajó un 28%, el PIB en un 13%, y los salarios reales en un 40%, todo en comparación a los niveles de 1970. El desempleo llegó al 20% a comienzos de 1976. Si el libro señero de Friedman es *Capitalism and Freedom* (1962), pareciera ser que, tal como lo escribió la periodista Naomi Klein (2008), la definición de libertad profesada por este autor, y por sus epígonos chilenos, suponía que las libertades políticas y democráticas debían permanecer en un plano secundario, anexo, en la búsqueda de la utopía de una liberalización económica y monetaria integral²⁰. Para los intelectuales monetaristas el régimen militar era un pasaje obligado a fin de combatir “el peligro marxista” y dar forma a una “democracia autoritaria, protegida, integradora y tecnocrática”, para decirlo con términos del discurso que Pinochet pronunciara en Chacarillas el 9 de julio, 1977. Aquí es posible ver la influencia de la idea de “democracia instrumental” subordinada a la función de mercado, cara a Friedrich Von Hayek. “*Con una metralleta en la raja, todo Chile trabaja*” vociferó públicamente Sergio de Castro: otra manera de describir las cosas (citado por Gárate, en la página 189 de su libro)... El costo social del shock fue pagado ante todo por los asalariados, pero también por los pequeños comerciantes e industriales, incapaces de resistir estas medidas, ni a la reforma del sistema financiero o la apertura repentina e indiscriminada a la competencia de los mercados mundiales (que representaba el fin de toda medida proteccionista). La recuperación económica posterior (1977-1981) se hará sobre la base de una acumulación dirigida por el capital transnacional y un puñado de “grandes familias”, que son hoy en gran parte los “dueños de Chile” (Carmona 2002), (Fazio, y Parada, 2010). Estos aspectos centrales constituyen, según nuestro punto de vista, un ángulo muerto del libro de Gárate quien, concentrándose en la historia económica e ideológica, no dimensiona ni explica realmente el costo social del modelo, sus impactos reales y su carácter de clase en el proceso de refundación del Chile actual.

Como se sabe, la crisis financiera de 1982 no solamente amenazó la continuidad del régimen cívico-militar, sino que también mostró la debilidad de la orientación económica neoliberal elaborada por el grupo de economistas de la PUC (la crisis produjo un alejamiento pasajero de Pinochet respecto de este grupo). No obstante, después de un breve período de heterodoxia económica (1983-1984), la dictadura recurrió nuevamente a ellos (como ocurriera con los ministros Hernán Büchi, Pablo Baraona o José Piñera). Este segundo momento, calificado de “neoliberalismo-pragmático”, siguió nuevamente los postulados de Friedman, los que fueron aplicados en varios campos sociales: creación de un régimen de fondos de pensiones y capitalización individual (AFP), liberalización y municipalización del sistema educativo, desarrollo de aseguradoras privadas de salud (ISAPRE), nueva ola de privatizaciones, esta vez de varios sectores estratégicos (telecomunicaciones, electricidad, transporte), a menudo en beneficio directo del clan Pinochet o de empresarios próximos. CODELCO, la gran empresa de extracción de cobre (Chile posee la principal reserva en el mundo) quedará, por el contrario, en las manos del Estado, para alimentar las

17 Citado en la conclusión.

18 Ver por ejemplo: (French-Davis, 2002).

19 Friedman se reúne con Pinochet en marzo de 1975, después de llegar a Santiago acompañado de Arnold Harberger, para dictar una conferencia como invitado internacional del banco HBC. El economista estadounidense le envía posteriormente al dictador sus consejos económicos en una carta con fecha de abril de 1975, sin abordar en ningún momento la cuestión de los derechos humanos o las libertades civiles y democráticas.

20 Sobre la noción de “utopía neoliberal”: (Vergara, 2012).

cajas de las Fuerzas Armadas; sin embargo en paralelo las concesiones mineras a grandes multinacionales se multiplicaron. Más allá del enfoque macro-económico, del crecimiento espectacular de las inversiones extranjeras y del producto interno bruto, las consecuencias sociales e industriales del “modelo” fueron desastrosas. El boom especulativo, la progresión inédita de la exportación de materias primas (madera, vino, piscicultura, minerales) y la fragilidad de un sistema extremadamente dependiente del mercado mundial, fueron acompañados de la destrucción de la industria nacional, sobre todo de pequeñas y medianas empresas. Desempleo, endeudamiento privado y desigualdad social proliferaron. Entre 1970 y 1987, el número de personas sin empleo se multiplicó por tres, mientras que los salarios reales cayeron en un 13%. Cuando el dictador abandonó la presidencia, el país se había transformado en uno de los más desiguales del mundo y la proporción de pobres representaba más del 40% de la población (contra el 28%, en 1969). El economista André Gunder Frank hablará, en este sentido, de “*genocidio económico*” (1976).

Aquello que varios autores han llamado la “transición democrática”, comenzó en octubre de 1988 con un primer referéndum (tal como lo habían previsto las disposiciones constitucionales transitorias de la dictadura) (Patiño, 2000). El proceso en marcha se consolidó en marzo de 1990, en el primer gobierno civil después de 17 años. El “no” mayoritario a Pinochet de 1988 representó una nueva etapa en la historia del neoliberalismo chileno. La transición se llevará a cabo, pero por “arriba”, y según los objetivos trazados por el clan Pinochet y los sostenedores de la dictadura. Es ahí donde la tercera parte del libro de Gárte se re-encuentra, y completa los trabajos -citados más arriba- de Juan Carlos Gómez Leyton y de Manuel Antonio Garretón, ambos centrados en la época reciente (1990-2010).

4. RÉGIMEN CIVIL POST-AUTORITARIO, TRANSFORMISMO POLÍTICO Y HERENCIA NEOLIBERAL (1990-2010).

Es importante hacer notar que los tres autores que tratamos aquí, partiendo de puntos de vista diferentes, comparten una constatación: el Chile democrático actual no puede explicarse independientemente de esta transformación económica radical neoliberal. Ella constituye la principal herencia del régimen autoritario. En diciembre de 1989, muchas de las libertades fundamentales fueron restauradas y un presidente fue elegido por sufragio universal. El demócrata-cristiano (DC) –favorable al golpe de Estado en 1973- Patricio Aylwin fue el candidato victorioso de la “Concertación de partidos por la democracia”, que agrupa a los adversarios políticos de ayer: socialistas, demócrata-cristianos y pequeñas organizaciones social-demócratas. En los últimos meses de su existencia, la dictadura tomó las medidas requeridas para su perpetuación: decenas de leyes, algunas de carácter orgánico, fueron aprobadas con ese propósito. Los miembros de la Corte Suprema fueron removidos. Y fue solo después de haber negociado reformas constitucionales tímidas y limitadas, y haber renunciado a su principal promesa, a saber, la convocatoria a una Asamblea Constituyente, que la Concertación se instaló a la cabeza del Ejecutivo. Según Manuel Antonio Garretón, ese momento puso fin a la transición propiamente dicha, para dar lugar a un régimen político donde el Estado de derecho paso a coexistir con diversos poderes fácticos e instituciones heredadas de la dictadura. El sociólogo habla de un “*régimen democrático con enclaves autoritarios heredados*”. Entre ellos, la Constitución de 1980... Recordemos que todavía en el 2005, existían en la «democracia» chilena senadores vitalicios, donde el poder civil no controlaba al poder militar, ni podía nominar a sus más altos dignatarios (Fuentes, 2006). Pinochet mismo permaneció como jefe de las Fuerzas Armadas hasta 1998, y después asumió como senador vitalicio, falleciendo en 2006 sin haber sido ni siquiera condenado. Hoy, a pesar de las decenas de procesos judiciales en curso, la mayor parte de los responsables (en particular civiles) de la dictadura gozan de una total libertad, incluso son parlamentarios, alcaldes o reconocidos empresarios y profesionales²¹. Sin lugar a duda, las instituciones y leyes del país tienen todavía una impronta indeleble de corte autoritario-neoliberal: es el caso del Código del Trabajo, de las leyes “antiterroristas” aplicadas en contra del movimiento social e indígena, o del sistema electoral legislativo “binominal” (vigente hasta el 2015), que cerraba el espacio parlamentario sobre-representando mecánicamente a la coalición de derecha como también a la Concertación (el *duopolio*). Como lo reconoce Garretón en su libro, los dirigentes concertacionistas se acomodaron muy bien a la situación, ya que durante 20 años han gobernado de esta manera a Chile (1990-2010) durante cuatro gobiernos sucesivos (dos DC y dos PS), lo que prueba la gran estabilidad del sistema heredado. Siguiendo el esquema pensado por Jaime Guzmán y las recomendaciones de Edgardo Boeninger, -intelectual demócratacristiano, uno de los constructores de la transición pactada²²-, fue creada una “democracia de los acuerdos” y de los “consensos”, basada en el culto a la “governabilidad”, a la paz social y ala unidad nacional. Y finalmente, la herencia mayor:

21 Ver: (Compagnon y Gaudichaud, 2008).

22 Se puede afirmar que si Jaime Guzmán fue uno de los intelectuales orgánicos de la dictadura, Boeninger lo es para la adaptación de la oposición democrática centrista al neoliberalismo. Ver: (Boeninger, 1997).

el modelo económico, con sus nuevos tecnócratas procedentes de varios *think-tanks* social-cristianos o liberal-progresistas, que el texto de Gárate presenta de manera original, también Patricio Silva (1991, pp. 385-410). Entre esos centros figuran CIEPLAN, “Expansiva” o “Chile 21”, organismos que han reemplazado poco a poco a los *Chicago boys* de Pinochet. A veces procedentes de la conversión neoliberal de la social-democracia durante sus exilios europeos (es conocido el caso de Carlos Altamirano), ellos participan activamente en la legitimación del monetarismo en democracia y alimentan, con el fervor de los convertidos, la imagen de un Chile “jaguarde América Latina”. Buscan, sobre todo, evitar todo antagonismo social o polarización política, en beneficio de una visión tecnicista de la “democracia liberal de mercado”. Una coalición de partidos y ex-opositores “moderados” a la dictadura, han terminado así, en nombre del “realismo” y del fin de las “utopías globales”, por integrar dentro de su identidad política las reglas del juego de la transición pactada con los militares y los sectores conservadores. Como lo anota Garretón (a pesar de ser un intelectual abiertamente próximo a la Concertación), para esta clase dirigente de los años 90, la división ya no estaba entre socialismo y capitalismo, o entre liberales y conservadores, sino que seguía el eje autoritarismo - democracia liberal. La Concertación, heterogénea en el plano interno, abandonó toda referencia a la construcción de una alternativa económica para pasar a hablar, por el contrario, de “crecimiento con equidad” (Patricio Aylwin) o “Estado de protección” (Michelle Bachelet), y de la necesidad de “corregir” los aspectos más problemáticos del modelo en términos de pobreza e inclusión social con políticas públicas asistencialistas. Las instituciones internacionales certificaron rápidamente esta espectacular conversión, designando en muchas ocasiones a Chile como el ejemplo a seguir. Así, numerosos responsables de la coalición serán, durante esas dos décadas, progresivamente cooptados hacia altos cargos en el Banco Mundial, el Banco Interamericano del Desarrollo, el FMI, la OEA o la ONU. Pasaron de igual forma a integrar los espacios de sociabilidad del empresariado, poblaron los consejos de administración de los principales grupos económicos, devinieron en exitosos empresarios o lobistas, símbolos de la vía neoliberal a la chilena (entre otras trayectorias biográficas ejemplares, citemos al sociólogo y ex-militante de la Izquierda Cristiana, Eugenio Tironi o a Enrique Correa, fundador de Imaginación Consultores. La consagración y culminación de esta integración terminó siendo la entrada de Chile en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2010, un logro por mucho tiempo esperado por la burguesía local²³.

A pesar de todo, Manuel Antonio Garretón insiste en el hecho que la Concertación, por sus políticas sociales hacia los más empobrecidos y su acción política dentro de un contexto con pocos márgenes de maniobra (por la presencia militar), debería ser identificada como de “centro-izquierda” y como una de las variantes del “progresismo” latino-americano (que gana la región a fines de los años 90) (Gaudichaud, 2012). Él define al progresismo como la respuesta de los “sectores de centro-izquierda por superar el orden neoliberal en democracia y reasignar al Estado y a la sociedad, la predominancia sobre el mercado y los grandes intereses capitalistas nacionales o transnacionales” (Introducción). Ahora, si partimos de esta definición, nos parece precisamente que los gobiernos de la Concertación no resisten un instante el examen de una identificación con el «progresismo latino-americano», ya que reivindican fuertemente el modelo económico neoliberal como el único camino de desarrollo posible. Es ahí donde el enfoque de Garretón aparece como vacilante, sesgado y finalmente poco convincente. Además, si de igual forma esto mereciera un debate más largo, subrayemos que uno de los pilares de la Concertación es la Democracia Cristiana (una fuerza clave en el Golpe de Estado), por tanto, no vemos por dónde la podríamos clasificar súbitamente en la centro-izquierda.

Si comparamos los análisis de Garretón y de Gómez Leyton, percibimos un interesantedisenso. El sociólogo considera a los gobiernos de la Concertación como los mejores gobiernos posibles en el contexto de la compleja democratización post-autoritaria, aunque reconociendo su “incapacidad” para superar el modelo heredado de Pinochet. De hecho, Garretón también admite un “exceso de confianza exagerado” de la elites conservacionistas en el momento de negociar con los herederos de Pinochet y, por otro lado, “una obsesión traumática por evitar cambios constitucionales” que podrían perturbar el equilibrio de la democracia de los consensos, obtenida al salir de la dictadura. Según esta lectura, dominante en el seno de las ciencias sociales y de los «estudios transitológicos», los diversos gobiernos de la Concertación habrían jugado su rol histórico, a saber el de permitir una modificación “gradual” y “por etapas” del modelo neoliberal, sin poner en entredicho la estabilidad política institucional: reformas fiscales y comisión de “Verdad y Reconciliación” bajo Patricio Aylwin (DC) en 1990-2000; modernización del Estado con Eduardo Frei (DC - 1994-2000); reforma de la salud y disminución de la extrema pobreza bajo Ricardo Lagos (PS - 2000-2006); y finalmente, elección simbólica de una mujer carismática con Michelle Bachelet (PS - 2006-2010), que aporta un estilo político dinámico y medidas de protección social²⁴. Esta lectura

23 Chile y México son los únicos dos países latino-americanos que integran a la fecha la OCDE.

24 De 1990 al 2000, la pobreza pasa de 38, 6% a 20.6% de la población y la extrema pobreza de 12, 9% a 5, 7%. Estas tasas continúan bajando en el decenio siguiente.

de tipo “pragmático-incremental” se inscribe dentro de una historiografía latino-americana más amplia, la cual ha sido defendida por el economista liberal Javier Santiso. Este último (en un libro que ha tenido una gran cobertura mediática) opone las aspiraciones mesiánicas de Allende y de Pinochet (puestas en esta ocasión en el mismo plano), -es decir sus “*políticas económicas de lo imposible*”-, al pragmatismo “*posibilista*” y realista de la Concertación. A la “*poesía lírica de los grandes ímpetus revolucionarios*” se contraponen la “*prosa política más contenida de lo posible*” (Santiso, 2005).

Seamos justos: Manuel Garretón no cae en ningún momento en esa simplicidad beata de Santiso ni en el esquematismo normativo de tales dicotomías. De hecho, admite los límites del neoliberalismo “*corregido*” de la Concertación, la permanencia de una “*democracia incompleta*” y la ausencia de transformaciones profundas de las instituciones. Apunta igualmente a ciertas contradicciones del “*progresismo limitado*”, apelando de este modo, en conclusión, al nacimiento de un “*nuevo proyecto progresista*”.

Juan Carlos Gómez toma también posición en este debate, pero a contracorriente de los análisis dominantes de los “*transitólogos*” y de los de Garretón. El politólogo de la FLACSO comparte en este sentido numerosas ideas avanzadas por Tomás Moulian y su tesis del *transformismo* político de la Concertación, que en lugar de gobernar con su propia política, habría administrado el modelo heredado de la dictadura con las ideas de neoliberalismo:

“El Chile actual proviene de la fertilidad de un “*ménage à trois*”, es la materialización de una cópula incesante entre militares, intelectuales neoliberales y empresarios nacionales o transnacionales. Coito de 17 años que produjo una sociedad donde lo social es construido como natural y donde (hasta ahora) sólo hay paulatinos ajustes. Este bloque de poder, esa «*triada*», realizó la revolución capitalista, construyó una sociedad de mercados desregulados, de indiferencia política, de individuos competitivos realizados o bien compensados a través del placer de consumir o, más bien, de exhibirse consumiendo, de asalariados socializados en el disciplinamiento y en la evasión. Una sociedad marcada por la creatividad salvaje y anómica del poder revolucionario. En la matriz de una dictadura terrorista devenida dictadura constitucional se formó el Chile actual, obsesionado por el olvido de esos orígenes” (Moulian, 1997, p.18).

Sobre la base de varios estudios de procesos electorales, Gómez Leyton desvela la debilidad de la participación política electoral, sobre todo de los jóvenes y los sectores populares. Estos “*ciudadanos clandestinos*”, y la no-participación política, es asumida como una de las características de la “*governabilidad neoliberal*” del régimen político post-autoritario. Como lo hicieron en su momento los historiadores Mario Garcés, Sergio Grez o Gabriel Salazar, subraya que la apatía electoral es producto de una dinámica creciente, aunque fragmentada y parcial, de ciclos contestatarios más largos. Movimientos sociales en este caso, -y se echa de menos una profundización-, muy rápidamente evocados dentro de su libro a través de los ejemplos de la “*rebelión*” estudiantil de 2006 o de las luchas indígenas Mapuche. Gómez Leyton piensa, como el marxista anglo-sajón David Harvey (autor al cual no cita), que el neoliberalismo debe ser ante todo considerado como un “*proyecto de clase*” (Harvey, 2013). Sin embargo, a diferencia de Moulian, el politólogo chileno prefiere reflexionar sobre las evoluciones y el carácter específico del régimen político de la “*democracia neoliberal post-autoritaria*”, en vez de abordar una continuidad estricta del modelo bajo el nuevo ropaje de “*dictadura constitucional*”. ¿Cuáles son las relaciones entre Estado, sociedad y ciudadanía dentro de esta economía política? Según él, el período de la Concertación no es exactamente aquel del *continuismo*, sino más bien el de la legitimación social y de la profundización del modelo: “*de distintas maneras y con énfasis diversos pero con un propósito similar, [estos gobiernos civiles] han profundizado, extendido y consolidado las transformaciones capitalistas realizadas e impulsadas durante la dictadura militar*”. Esta constatación es compartida por múltiples académicos²⁵, y podría incluso aplicarse, con otras variables, a distintos países de América Latina que no conocieron directamente dictaduras, pero donde el “*progresismo*” y el neo-estructuralismo han paradójicamente validado en gran parte la herencia neoliberal de regímenes conservadores anteriores (Leiva, 2008). Gómez Leyton aboga así por una crítica radical del social-liberalismo a la chilena: según él, la vía alternativa sería la de construir una democratización social y política post-neoliberal, una “*democratización de la democracia*”, postura similar a aquella defendida por el sociólogo argentino Atilio Borón (2000), también miembro de la CLACSO. Sólo que de la teoría a la práctica, el camino parece todavía muy largo y dificultoso...

25 Ver nuestro breve ensayo: (Gaudichaud, 2015).

CONCLUSIÓN. CHILE: HISTORICIDAD(ES) Y TENSIONES DE UNA SOCIEDAD NEOLIBERAL CONSERVADORA.

Dentro de su balance historiográfico del neoliberalismo, Stéphane Haber propone distinguir tres aproximaciones:

“En el inmenso continente de investigaciones contemporáneas sobre estos problemas, es posible aislar tres grandes regiones. El estudio del neoliberalismo puede partir del principio de la autonomía relativa de la ideología e investirla como tal; puede, por otra parte, buscar reconducir éste a un substrato político, dicho de otra forma, inscribirlo dentro del marco de un programa de acción determinada en busca de discursos legitimadores ; puede, en fin, adoptar el punto de vista (clásico dentro del marxismo) de la heteronomía de la esfera de las ideas en relación a lo “social”, dicho de otra manera considerarla como una formulación relativamente contingente de mutaciones sociales y económicas más globales, éstas siendo sólo verdaderamente significativas en el plano histórico” (Haber, 2012, pp. 60-67).

Los tres escritos centrales analizados acá cubren finalmente –unos más, otros menos– esos tres campos, esas tres regiones del continente de los estudios del neoliberalismo. También dejan abiertas muchas pistas y algunos temas no tratados (o mal tratados...). Nos parece en particular problemático que el lugar de los actores sociales, de sus adaptaciones, pero también de sus resistencias colectivas, no esté inserto dentro de estos análisis. Creemos que hay que tratar de restituir apropiadamente el lugar de los sujetos de la historia, a los que el historiador estadounidense Peter Winn ha descrito como las “víctimas del milagro neoliberal chileno”, así como sus movilizaciones individuales y colectivas, las formas y repertorios de acción contestataria dentro de este contexto neoliberal, el impacto sobre las evoluciones del modelo y la reacción de los defensores del mismo (Winn, 2004). Es evidente que las consecuencias de la crisis económica de 1982-83, o el fin del régimen de Pinochet, no podrían ser comprendidas sin las grandes protestas de los años 80 (y sus numerosas muertes), del rol de la Iglesia y de la Vicaría de la Solidaridad, de la reorganización de las luchas sindicales (entre otros en el sector del cobre), del movimiento de las familias de los detenidos desaparecidos, etc. Lo mismo en lo que concierne a las fuerzas partidistas “vencidas” o marginalizadas por la salida negociada de la dictadura. Los importantes avances historiográficos sobre el recorrido, el papel en dictadura de organizaciones como el Partido Comunista, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) o el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), comprometidos en diversas estrategias de “rebelión popular de masas” y luchas político-militares, permiten comprender mejor el camino tomado por el neoliberalismo chileno. Pues, es también la derrota de la opción de ruptura revolucionaria de la dictadura la que abre el camino a la democratización “pactada” entre conservadores, militares y los opositores civiles más moderados (Gaudichaud y Mouterde, 1998). En clave estratégica, y desde el punto de vista de los dominantes, uno de los triunfos de “la vía chilena al neoliberalismo” y de sus epígonos es haber logrado eliminar todo espectro revolucionario, eso es evitar la posibilidad de terminar con el régimen pinochetista –o más bien derrumbarlo– por la vía de la resistencia popular y armada (siguiendo un esquema del tipo sandinista en Nicaragua). También, la contra-revolución neoliberal fue exitosa en el sentido de legitimar el nuevo modelo a los ojos del mundo y de una parte de la población chilena invocando la figura del *chilean way*, del crecimiento y de la modernización económica obtenidos... a sangre y a fuego.

Dar más espacio a los actores sociales permitiría descifrar mejor el Chile actual, explorarlo a través de la revitalización de sus movimientos sociales, en particular del “movimiento social por la educación” que desde 2006 - 2011 cuestiona la herencia educativa de Pinochet y la mercantilización del sistema educativo, exigiendo una educación pública, gratuita y de calidad. Esto que el historiador Mario Garcés ha calificado como un “despertar de la sociedad” (2012). Un “Chile desconcertado” (sin la Concertación) donde la derecha consiguió su objetivo en 2010: el retorno al gobierno por las urnas (cosa que no había obtenido desde 1958) y donde la Concertación se mutó en “Nueva Mayoría”, pero sin realmente modificar profundamente su ADN neoliberal (Gaudichaud, 2014).

El caso chileno encarna así una experimentación de aquello que denominaremos provisoriamente como “neoliberalismo periférico radical”, proceso que el libro de Manuel Gárate describe en su dimensión histórica – y particularmente desde el punto de vista del tiempo largo –. Sería necesario, no obstante, indagar más en esta historia apoyándose de mejor forma en un arsenal teórico finalmente poco utilizado: las numerosas reflexiones críticas que existen sobre el modelo neoliberal (Bourdieu, Foucault, marxistas,

regulacionistas, etc.) podrían permitir un análisis empírico enriquecido²⁶. El “laboratorio chileno” confirma que más allá de las utopías del *laissez faire*, es más bien por la fuerza del Estado y de las “tecnologías de poder” (Foucault) que el neoliberalismo se introduce e invade todos los poros de la sociedad. Un Estado al servicio del mercado y del capital, que participa de la generalización de la racionalidad y de la explotación económica, como también de la promoción del individualismo competitivo (donde cada individuo deviene en un «empresario» de sí mismo) (Hache, 2007, pp. 5-9). Estas reflexiones entran en consonancia con la idea de una *sociedad neoliberal triunfante* (Gómez Leyton), o más aún, de una sociedad próxima a la *utopía de la sociedad de mercado*, de Pierre Rosanvallon (invocado por M. Gárate) (Rosanvallon, 1979). Una sociedad atrapada por el frenesí del consumismo, el cierre de los espacios públicos y el nacimiento de una individuación neoliberal: *“Este sujeto neoliberal emerge con fuerza hacia fines de los años 80 y se consolida en los decenios siguientes. Durante los veinte años de gobiernos concertacionistas, el ciudadano neoliberal configura social, política, económica y culturalmente, la nueva sociedad. Se aleja de la actividad política y se incorpora activamente al mercado, su principal espacio público-privado de realización existencial e histórico. Entre 1997-2010, el ciudadano credit-card, descrito por Tomás Moulian, ha dado lugar al ciudadano patrimonial/consumidor-usuario, un tipo superior, más complejo que el sujeto social señalado por Moulian”* (Gómez Leyton)²⁷.

El espacio del *Mall* ha remplazado a la *Polis*, y el consumidor, al ciudadano. Para Guillaume Boccara, esta cuestión de la instalación *“de una nueva hegemonía cultural”*, de la producción *“de un nuevo sentido común”* es crucial y hasta el momento ha sido poco profundizada por los investigadores. Se trata entonces de inscribir el nuevo orden neoliberal en las *cosas* y en los *cuerpos*:

“La revolución no fue únicamente de orden material. Conllevaba un aspecto socio-simbólico de primera importancia pues lo que se buscaba era un repensar de lo que hasta ahora se concebía como lo social. Se intentó redibujar las líneas entre sociedad, economía y estado, entre lo público y lo privado, entre el determinismo social y la responsabilidad individual. En fin, además de cambiar la institucionalidad del país y formar un ejército de intelectuales orgánicos, la ambición fue también generar las estructuras cognitivas que permitieran a los nuevos individuos racionales ubicarse en el nuevo contexto social neoliberal. En términos bourdianos, uno podría plantear que se pretendió generar las estructuras sociales de la nueva economía de mercado para que la armonización de las consciencias individuales pudiera desplegarse en toda su supuesta naturalidad. Lo significativo de esta empresa total es que tenía por ambición crear un homo oeconomicus, supuestamente natural, por la razón y la fuerza”²⁸.

Una reflexión que puede relacionarse con aquella del sociólogo italiano Maurizio Lazzarato sobre la *“fábrica”* de la condición humana neoliberal (2011). En Chile, estos dispositivos de poder fueron organizados de manera extrema vía una dictadura contra-revolucionaria, como también por una nueva gobernabilidad neoliberal civil dentro de la fase post-autoritaria. Durante un largo tiempo aislado geográficamente del resto del continente y dotado de una clase dominante muy consolidada, Chile ha constituido un espacio propicio para este tipo de experiencia original. Ya había sido el caso con *“la vía chilena al socialismo”*, pero ésta no duró más que 1000 días: la experiencia neoliberal se mantiene después de 38 años de su inicio... Y el país parece actualmente gobernado, directamente, casi sin mediación, por sus propietarios. ¿Quiere decir que Chile es una excepción en la historia del neoliberalismo? Una variación específica y pionera, más bien. De este modo, más allá de las variedades de neoliberalismos, en plural, sería ilusorio intentar separar el caso chileno de un todo: el neoliberalismo se configura ante todo como la forma contemporánea del capitalismo mundial. No obstante, conviene cruzar puntos en común y diferencias de un sistema finalmente tan flexible como para adaptarse a diversas historicidades y contextos nacionales (Jean Pierre, 2012, pp. 27-35). Futuros estudios comparativos regionales podrían hacernos avanzar mucho al respecto²⁹. Manuel Antonio Garretón lo esboza – insuficientemente – en la primera parte de su libro. Cita algunos trabajos anglo-sajones, particularmente al historiador Perry Anderson, quien describe la construcción progresiva de una *“vía única neoliberal”*, pero compuesta de experimentaciones distintas. América Latina ofrece variados ejemplos de este fenómeno:

26 El actual proyecto de investigación sobre el “itinerario monetarista en Chile” del equipo del Proyecto FONDECYT 1150819, encabezado por Luis Ortega Martínez (Universidad de Santiago), podría aportar interesantes y nuevos elementos al respecto.

27 El economista Rafael Agacino (2006) ha propuesto un “neoliberalismo maduro”.

28 Extracto de un comentario crítico del libro de Manuel Gárate publicado en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Reseñas y ensayos historiográficos, 11 de febrero 2013. En: <http://nuevomundo.revues.org/64887>.

29 Ver por ejemplo la comparación Chile/Argentina, efectuada por Stéphane Boisard y Mariana Heredia: este trabajo muestra la “coherencia” de la política económica neoliberal chilena en relación al carácter “híbrido” del caso argentino (Boisard y Heredia, 2010).

“De cuatro experiencias [neoliberales], tres conocieron un éxito inmediato e impresionante contra la hiperinflación - México, Argentina y Perú- y una un fracaso (Venezuela). La diferencia es importante. En efecto, las condiciones políticas necesarias para una deflación, para una desregulación brutal, para el aumento del desempleo y de las privatizaciones han sido propiciadas por la existencia de ejecutivos que concentran un poder aplastante. Esto ha existido siempre en México gracias al sistema de partido único, el PRI. Al contrario, Menem y Fujimori debieron innovar, instaurando legislaciones de urgencia, reformas constitucionales o montando autogolpes de Estado. Este tipo de autoritarismo político no pudo ser aplicado en Venezuela. Sería riesgoso el concluir que sólo los regímenes autoritarios pueden imponer políticas neoliberales en América Latina. El caso de Bolivia, donde todos los gobiernos elegidos después de 1985 – ya sea el de Paz Zamora o el de Sánchez de Losada- han aplicado el mismo programa, lo que demuestra que una dictadura como tal no es una necesidad, no importando si medidas de represión antipopulares han sido tomadas. La experiencia boliviana otorga un aprendizaje: la hiperinflación ofrece un equivalente funcional a aquello que permite una dictadura militar. En efecto, la hiperinflación -con el efecto de pauperización que se deriva cotidianamente para la mayor parte de la población- puede servir para obligar a “aceptar” las medidas brutales de política neoliberal, preservando formas democráticas, no dictatoriales” (Anderson, 1996).

Una hipótesis muy interesante: sólo futuros trabajos, trabajo teórico, pero también investigación de terreno, basadas en un trabajo cualitativo y empírico “a ras de suelo”, podrían completar o alterar tales intuiciones generales, y permitirían proseguir una historia crítica comparada del (los) neoliberalismo(s) latino-americano(s)³⁰.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agacino, R. (2006) *Hegemonía y contra hegemonía en una contrarrevolución neoliberal madura*. Santiago: Plataforma Nexos. Disponible en: www.plataformanexos.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=60&func=startdown&id=8
- Anderson, P. (1996) *Histoire et leçons du néo-libéralisme. La construction d’une voie unique*. Genève. Disponible en http://page2.ch/EdPage2/p2_neolib_anderson
- Audier, S. (2012). *Néo-libéralisme(s). Une archéologie intellectuelle*. Paris: Grasset, 2012.
- Álvarez, R., Pinto, J., y Valdivia, V. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución, Vol. I. Izquierdas y derechos en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. Santiago: LOM.
- Ayala, P. y Boccara, G. (2011) “La nacionalización del indígena en tiempos de multiculturalismo neoliberal”, en *FIAR. The Journal of the International Association of Inter-american Studies*, 4/2. Disponible en: www.interamerica.de/volume-4-2/boccara_ayala
- Barbosa, J. (2008). *L’Amérique Latine dans la spirale du néo-libéralisme. Logique(s) d’Empire en action*. Paris: L’Harmattan.
- Boccara, G. (2011) “Multiculturalisme, Néolibéralisme, Démocratisation” en Dumoulin, D. y Gros, C. (Eds.), *Le multiculturalisme au concret. Un modèle latino-américain*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2011, pp. 55-70.
- Boccoardo, G. y Ruiz, C. (2015). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflictos sociales*. Santiago: Coedición Fundación NODO XXI y Ediciones El Desconcierto.
- Boeninger, E. (1997). *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Santiago: Andres Bello.
- Boisard, S. (2015) “La nueva derecha chilena y la impronta de los años 1960: ¿ruptura o continuidad?” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/68009>
- Boisard, S. y Heredia, M. (2010) “Laboratoires de la mondialisation économique. Regards croisés sur les dictatures argentine et chilienne des années 1970” en Boisard, S., Enders, A. y Verdo, G. (coord.), *L’Amérique latine des régimes militaires, Vingtième Siècle. Revue d’histoire*, Paris, Presses de science Po, N° 150, janvier-mars.
- Bolados, P. (2011) “Las prácticas curativas atacameñas en Chile: entre el reconocimiento y la criminalización”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/61368>
- Borón, A. (2000). *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Stéphane Boisard, *L’émergence d’une nouvelle droite: monétarisme, conservatisme et autoritarisme au Chili (1955-1983)*, Toulouse, tesis de doctorado en Literatura y civilización latino-americana, Universidad Toulouse 2 - le Mirail, 2001.

30 Sobre los lazos entre multiculturalismo y neoliberalismo, ver: (Boccara, 2011; Ayala y Boccara, 2011; Bolados, 2011)

- Carmona, E. (2002). *Los dueños de Chile*. Santiago: La Huella.
- Centro de Estudios Públicos. (1973). *El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno*. Santiago de Chile: CEP.
- Compagnon, O. y Gaudichaud, F. (2008) “Chili: un passé trop vite passé”, en Blanchard, P. Ferro, M. y Veyrat-Masson, I. (dir.), *Les guerres de mémoires dans le monde, Revue Hermès*. Paris.
- Contreras Osorio, R. (2007). *La Dictature de Pinochet en perspective. Sociologie d’une révolution capitaliste et néoconservatrice*. Paris: L’Harmattan.
- Contreras Osorio, R. (2010). *Les limites du libéralisme latino-américain*. Paris: Editions L’Harmattan.
- Contreras Osorio, R. (2006), “Los principios del modelo neoconservador de gobernabilidad aplicado en América Latina durante los 90”, en *Nueva Sociedad*, N° 205, septiembre-octubre de 2006. Disponible en: www.nuso.org.
- Corvalán Marquéz, L. (2012) *La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo*. Santiago: CEIBO.
- Cristi, R. (2000). *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y libertad*. Santiago: LOM.
- Dardot, P. y Laval, C. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Madrid: Gedisa.
- De Cea, M., Díaz, P. y Kerneur, G. (2008) *Chile: ¿de país modelado a país modelo?* Santiago: Grupo de estudios sobre Chile (GRESCH) – LOM.
- Denord, F. (2007). *Néo-libéralisme version française, Histoire d’une idéologie politique*. Paris: Demopolis.
- Dezalay, Y. y Garth, B. (2002). *The Internationalization of palace wars: Lawyers, economists and the contest for Latin American states*. Chicago: University of Chicago Press.
- Dezalay, Y. y Garth, B. (1998) “Le ‘Washington Consensus’, Notes bibliographiques pour contribuer à une sociologie de l’hégémonie du néo-libéralisme”, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, n° 121-122.
- Dixon, K. (1998). *Les évangélistes du Marché*. Paris: Raisons d’Agir.
- Dumoulin, D. y Gros, C. (ed.). (2011). *Le multiculturalisme au concret. Un modèle latino-américain*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle.
- Fazio, H. y Parada, M. (2010). *Veinte años de política económica de la Concertación*. Santiago: LOM.
- Ffrench-Davis, R. (2002). *Economic Reforms in Chile: From Dictatorship to Democracy*. Ann Arbor: University of Michigan press.
- Fuentes, C. (2006). *La transición de los militares*. Santiago: LOM.
- Gárate Chateau, M. (2012). *La Revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Santiago: LOM.
- Garretón, M. (2003). *Incomplete Democracy. Political Democratization in Chile and Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Garretón, M. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile. 1990-2010*. Santiago: Colección Pensar América Latina, Editorial ARCIS/CLACSO.
- Gaudichaud, F. (2004). *Poder popular y cordones industriales. Testimonios sobre el poder popular chileno*. Santiago: LOM.
- Gaudichaud, F. (ed.). (2012). *El volcán latinoamericano. Izquierdas, movimientos sociales y neoliberalismo*. Concepción: Escaparate.
- Gaudichaud, F. (2013). *Chili (1970-1973). Mille jours qui ébranlèrent le monde*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Gaudichaud, F. (2015). *Las fisuras del neoliberalismo. Trabajo, “Democracia protegida” y conflictos de clases*. En CLACSO. Consulta 31 de agosto de 2015. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150306041124/EnsayoVF.pdf>
- Guillaudat, P. y Mouterde, P. (1998). *Los movimientos sociales en Chile (1973 – 1993)*. Santiago: LOM.
- Gentili, P. y Sader, E. (comp). (2003). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Grandin, G. y Joseph, G. (ed.). (2012). *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America’s Long Cold War*. Durham: Duke University Press.
- Gómez Leyton, J. (2004). *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile 1925- 1973*. Santiago: LOM.
- Gómez Leyton, J. (2010). *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal, Chile 1990-2010*. Santiago: Editorial ARCIS/CLACSO.
- Gunder Frank, A. (1976). *Economic genocide in Chile. Monetarist theory versus humanity*. Nottingham: Spokesman Books.
- Harmer, T. (2011). *Allende’s Chile and the Inter-American Cold War*. Chapel Hill: University of Carolina Press.
- Huneeus, C. (2000). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana.

- Klein, N. (2008). *The shock doctrine. The rise of disaster capitalism*. New York: Metropolitan Books.
- Lazzarato, M. (2011). *La fabrique de l'homme endetté. Essai sur la condition néolibérale*. Amsterdam: Editions Amsterdam.
- Leiva, F. (2008) *Latin American neostructuralism. The contradictions of post-Neoliberal development*. Minneapolis: University of Minnesota Press..
- Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: ARCIS-LOM.
- Moulian, T. (2009) *Contradicciones del desarrollo político chileno: 1920-1990*. Santiago: LOM.
- Patiño, B. (2000) *Pinochet s'en va...: la transition démocratique au Chili (1988-1994)*. Paris: IHEAL.
- Pinto, J. y Salazar, G. (1992-2002). *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: Ediciones LOM.
- Rosanvallon, P. (1979). *Le Capitalisme utopique. Histoire de l'idée de marché*. Paris: Coll. Sociologie politique, Le Seuil.
- Santiso, J. (2005). *Amérique latine. Révolutionnaire, libérale, pragmatique*. Paris: Autrement.
- Toussaint, E. (2010). *Un coup d'œil dans le rétroviseur. L'idéologie néolibérale des origines jusqu'à aujourd'hui*. Mons: Éditions du Cerisier.
- Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet*. Santiago: LOM.
- Vergara, J. (2003) "La utopía neoliberal y sus críticos", en *Polis*, N° 6. Disponible en: <http://polis.revues.org/6738>.
- Wallerstein, I. (2006). *Comprendre le monde. Introduction à l'analyse des système-monde*. Paris: Editions La Découverte.
- Williamson, J. (ed.). (1989). *Latin American Readjustment. How Much has Happened*. Washington: Institute for International Economics.
- Winn, P. (ed.). (2004). *Victims of the Chilean miracle: workers and neoliberalism in the Pinochet era, 1973-2002*. Durham and London: Duke University Press.

El asedio a la Clase Obrera Organizada en los inicios de la Guerra Fría: El caso de la CTAL, 1943-1953¹.

*The Siege of the Organized Working Class in the beginning of the Cold War:
The Case of CTAL, 1943-1953*

PATRICIO HERRERA²

Recibido: 15 de agosto de 2015 / **Aprobado:** 7 de octubre de 2015

Received: august 15, 2015 / **Approved:** october 7, 2015

RESUMEN

La Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) fue una organización muy influyente, particularmente entre 1938 y 1953. Entre las confederaciones obreras de la región y pudo establecer ciertas políticas que fueron aceptadas por algunos gobiernos del continente. Por el carácter de su agenda sindical y política, la CTAL hacia 1943 se transformó en una amenaza para la política anticomunista de los gobiernos de Estados Unidos. La infiltración de las organizaciones obreras por dirigentes de la American Federation of Labor (AFL), la intervención del gobierno de Harry Truman en la política interna de los gobiernos del continente para que limitaran los derechos democráticos, fueron acciones que afectaron al proletariado del continente y sus organizaciones, lo que provocó conflictos internos entre los dirigentes del comité central de la CTAL, por el compromiso que tuviera la entidad con la política soviética, dando lugar a disidencias y rupturas de las confederaciones obreras nacionales y a persecuciones a los obreros por los gobiernos nacionales. En 1953 la CTAL inició un proceso de descomposición. El conflicto entre capitalismo y comunismo había permeado a sus militantes y se anunciaban nuevos derroteros para el sindicalismo de la región en un escenario donde la causa obrera estaba reajustándose a las exigencias del mundo bipolar.

Palabras claves: CTAL, Guerra Fría, Movimiento Obrero.

ABSTRACT

The Confederation of Latin American Workers (CTAL) was a very influential organization among labor confederations in the region, specifically between 1938 and 1953, and it was able to establish certain policies which were accepted by some governments on the continent as well. Due to the nature of their union and political agenda, CTAL became a threat to the anti-Communist policy of the governments of the United States circa 1943. The infiltration of labor organizations by leaders of the American Federation of Labor (AFL) and the intervention of Harry Truman's government in the internal politics of governments in the continent for the limitation of democratic rights, were actions that affected the continent's proletariat and their organizations which caused internal conflicts among the leaders of the CTAL's Central Committee due to the organization's commitment towards Soviet policies. This caused dissent and disruption of national labor confederations and workers persecution by national governments. In 1953, the CTAL began a process of decomposition and the conflict between capitalism and communism permeated their members, as well as new directions for unionism in the region were announced, immersed in a scenario where the working cause was readjusting to the demands of a bipolar world.

Keywords: CTAL, Cold War, Labor Movement

1 Este artículo se inscribe en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11140839, cuyo autor es investigador responsable, patrocinado por Conicyt y la Universidad de Valparaíso (2014-2017).

2 Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán, Zamora, México. Profesor-Investigador en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: patricio.herrera@uv.cl

INTRODUCCIÓN

Este artículo es parte de una investigación en curso, la que tiene como propósito poner de manifiesto las políticas explícitas que las agencias laborales y gubernamentales de Estados Unidos promovieron y activaron en América Latina y el Caribe con el fin de desarticular al movimiento obrero organizado de la región, el que, desde 1938, se había visto fortalecido como producto de las acciones sindicales y políticas impulsadas por la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

Diversos estudios sobre la Guerra Fría han tendido a caracterizar el conflicto como una realidad que afectó exclusivamente a los Estados, particularmente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, acentuando, por consiguiente, de este modo, la preeminencia del conflicto político e ideológico que giraba en torno a la pugna entre modelos sociales y económicos, a partir de lo cual las distintas realidades locales de Occidente y Oriente son presentadas como subordinadas al orden bipolar (Saul, 2004), (Gilbert, 2004). Esta naturalización del conflicto entre superpotencias ha omitido los contextos regionales, nacionales, locales y las acciones “independientes” opuestas a las políticas de “maniobra” activadas desde Moscú o Washington.³

Nuestra contribución en este artículo consiste en ampliar la visión de los actores que en el continente se vincularon, directa o indirectamente, con la Guerra Fría. Nos referimos particularmente a los obreros organizados en torno a la CTAL. Las fuentes de archivo actualmente disponibles (Fondo Histórico Lombardo Toledano y Archivo de la Oficina Internacional del Trabajo) y numerosos artículos de prensa (*CTCh*, *El Mercurio*, *El Siglo*, *El Popular*, *SurPacífico*, *Noticiero de la CTAL*) subrayan el asedio sistemático que esta Confederación debió enfrentar durante el periodo 1943-1953.

1. ALGUNOS DERROTOS HISTÓRICOS PRELIMINARES.

Por lo general, los estudios históricos del movimiento obrero organizado latinoamericano han prestado mínima atención a la influencia que la situación internacional ejerció sobre la clase obrera. Sin desconocer que las condiciones internas de cada nación latinoamericana son determinantes para explicar en lo esencial el sistema de dominación, creemos que es indispensable salir de los estrechos márgenes nacionales para comprender la historia de la clase obrera en su conjunto. En esa perspectiva podemos afirmar que la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), a pesar de sus limitaciones, constituyó el intento más acabado de unificación del movimiento obrero de la región, compartiendo estrategias con las confederaciones obreras nacionales a fin de resolver las contradicciones estructurales inherentes a nuestros países, confiando en desarrollar su propia “vía revolucionaria” en el continente.⁴

Instituida en el mes de septiembre de 1938, la CTAL hacia 1946 representaba a siete millones de trabajadores (Noticiero CTAL 1945; Revista Internacional del Trabajo, 1945). Hoy sabemos que ella colaboró activamente en la formación de al menos una decena de confederaciones obreras de la región, en cuyos Congresos constituyentes participó su dirigente máximo, Vicente Lombardo Toledano, así como también integrantes de su Comité Central. La CTAL elaboró informes técnicos sobre la situación laboral de los trabajadores del continente y redactó numerosos estudios sobre la situación económica de la región derivada de la Segunda Guerra Mundial.⁵ También presentó un proyecto fundamentado sobre la industrialización del continente, con la intención de conseguir una autonomía económica que le permitiera

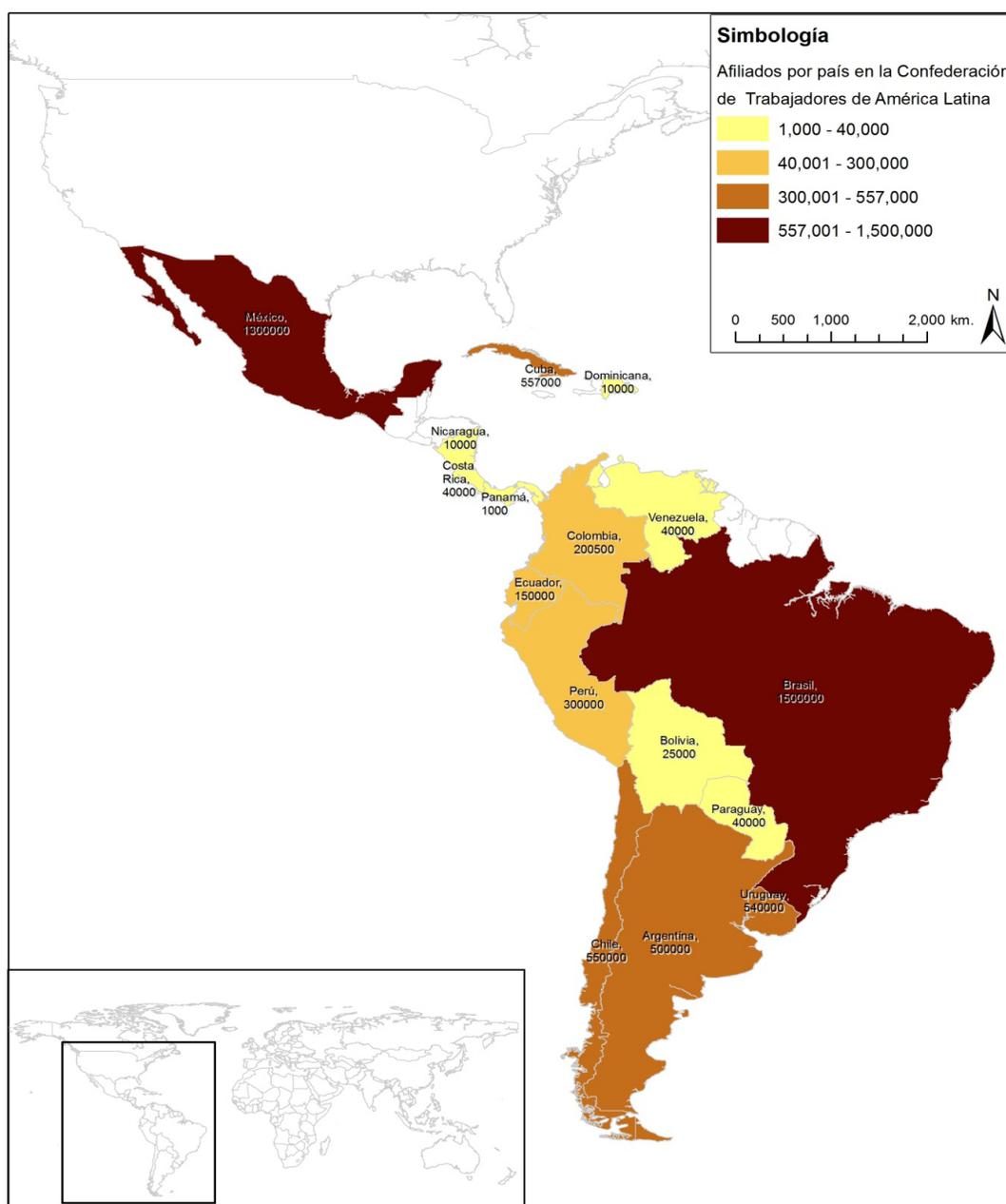
3 Recientemente en Chile se han publicado algunas investigaciones que aluden a situaciones particulares (gobierno de González Videla y gobierno de Allende) y su vinculación con la Guerra Fría. Si bien hay interés por explorar nuevas respuestas frente al conflicto bipolar, los estudios se quedan en las posiciones de la “alta política” y con aproximaciones menores hacia los múltiples actores que experimentaron las presiones nacionales e internacionales. Véase (Huneus, 2009), (Harmer, 2013), (Harmer, T. y Riquelme, A. (Eds.), 2014).

4 Si bien la CTAL fue señalada en varias investigaciones sobre el movimiento obrero de América Latina, editadas entre 1941-1990, no fue trabajada en forma sistemática su acción sindical. En nuestra reciente tesis de doctor en historia hemos realizado una investigación que da cuenta de su origen, planes, conflictos y asedios. También hemos publicado numerosos artículos en revistas especializadas. Al respecto véase: (Herrera, 2013a; Herrera, 2013b; Herrera, 2013c; Herrera, 2013d; Herrera, 2013e; Herrera, 2012a; Herrera, 2012b).

5 A continuación se señalan algunos estudios laborales, sociales y políticos elaborados por el comité central de la Confederación de Trabajadores de América Latina o por su presidente Vicente Lombardo Toledano. Cada uno de ellos posee una detallada descripción de los problemas tratados, estadísticas actualizadas y proyectaban soluciones concretas a los problemas identificados: (CTAL, 1940; CTAL, 1941; CTAL, 1942a; CTAL, 1945; CTAL, 1946a; CTAL, 1946b; CTAL, 1946c; CTAL, 1948), (Lombardo, 1943a; Lombardo 1944), (Pierret, 1953).

sacudirse definitivamente del colonialismo y del imperialismo.⁶ Se preocupó también de la situación política de cada país, aunque su atención se centró en Argentina, Bolivia, Brasil y Centroamérica. La CTAL, dentro del movimiento obrero, no vaciló en estrechar la mano de los vinculados a los “enemigos de la democracia”, o la de los “dilapidadores de las riquezas nacionales”, pues el fortalecimiento de la unidad obrera y su bienestar fueron la prioridad de sus consignas. En esta línea comprometió alianzas con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con los trabajadores de Estados Unidos y Europa. Finalmente concluyó su “misión histórica” en diciembre de 1963, como resultado de la Guerra Fría. El Departamento de Estado de los EE.UU., viendo en la influencia de la CTAL una amenaza para el reordenamiento de las fuerzas del capitalismo mundial, desde el gobierno de Harry S. Truman en adelante, se dispuso a infiltrar a miembros de la American Federation of Labor (AFL) en las confederaciones obreras nacionales. En lo que sigue nos referiremos a esta temática.

MAPA DE TRABAJADORES AFILIADOS A LA CTAL, 1945



Fuente: *Noticiero de la CTAL*, 10 de diciembre de 1945 y *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. XXXI, núm. 2, febrero de 1945, Ginebra. Autor: Marco Antonio Hernández Andrade, departamento de cómputo, El Colegio de Michoacán.

6 La Confederación de Trabajadores de América Latina presentó una profunda convicción, aunque en distintos tonos a lo largo de su existencia, en cada uno de sus congresos generales y del comité central, para luchar por la emancipación política y económica del continente. Al respecto desarrolló numerosos llamados a los trabajadores y a los agentes políticos para no dejarse amedrentar por los poderes económicos y las amenazas del totalitarismo italo-alemán: (CTAL, 1942b); (Lombardo, 1942; Lombardo 1943a; Lombardo 1943b; Lombardo, 1944a; Lombardo, 1944b; Lombardo, 1945), (CTAL, 1944b; CTAL, 1944a; CTAL, 1945b).

2. LA AFL Y SUS INTENTOS DE “QUEBRAR” LA UNIDAD DE LA CTAL

El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial limitó los vínculos internacionales que luego de 1938 la CTAL estableciera con otras organizaciones obreras. Las relaciones con los sindicatos de Europa se hicieron muy difíciles, siendo el *British Trade Union Congress* (TUC) prácticamente la única organización con la que, a través de su Secretario General, Walter Citrine, estableció contactos. Con los sindicatos de los Estados Unidos y Canadá la situación fue distinta pues se mantuvieron relaciones con regularidad. Los sindicatos de Estados Unidos, afiliados a la AFL o el *Congress of Industrial Organizations* (CIO), fueron muy disímiles en sus aproximaciones. Mientras el CIO, liderado por John Lewis, apoyó desde un inicio la instalación de la CTAL, la AFL, dirigida por William Green, se negó a colaborar con ella cuestionando los motivos de su fundación y el liderazgo “comunista” de Vicente Lombardo Toledano. El Congreso Obrero Latinoamericano de 1938 aún no iniciaba sus sesiones cuando William Green ya “insultaba” a sus delegados sosteniendo que estaban pagados por la Unión Soviética, que su propósito era “defender al comunismo internacional” y que el evento no era representativo de la clase obrera de la región. Desde entonces las relaciones de la CTAL con la AFL fueron malas y, a pesar de que en los años sucesivos el presidente de la CTAL invitó a sus Congresos Generales y reuniones del Comité Central a los dirigentes de esa entidad, éstos sucesivamente declinaron las invitaciones, siempre en aras de sus “intereses anticomunistas”.

En 1939 la AFL trató de resucitar la Confederación Obrera Panamericana (COPA), que no tuvo nunca una vida visible y que jamás llegó a apoyar a la clase obrera del continente, pues siempre estuvo bajo la tutela de Estados Unidos, con “espíritu de monroísmo”, dispuesta a establecer una hegemonía sobre los países del continente. Como el resurgimiento de la COPA fracasó, la AFL coordinó acciones con la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), representada por Luis Napoleón Morones, ello con el fin de invitar a las organizaciones sindicales afiliadas a la CTAL a separarse de ésta, esfuerzo que particularmente se focalizó en la Confederación de trabajadores de Cuba (CTC). La respuesta que recibieron tales intentos fue de unánime rechazo.

Mathew Woll, integrante de la AFL, fue el responsable de planificar los ataques a la CTAL, lo que incluyó una campaña “desatada” contra Lombardo Toledano, al que se acusó de “comunista”, ejecutor de las instrucciones de Moscú y responsable de provocar “inestabilidad” en el movimiento obrero continental. La maniobra de Mathew Woll fue estratégica: buscó establecer vínculos directos con los representantes de las confederaciones nacionales, pasando por alto al presidente y al Comité Central de la CTAL. Sólo la Guerra Mundial evitó querellas mayores entre la CTAL y la AFL, pues el interés superior de aquella y de su Comité Central siempre fue defender la “democracia”, el porvenir de los trabajadores y contener el avance del fascismo.

La primera señal de división de la CTAL se dio en octubre de 1943, cuando la AFL invitó a Bernardo Ibáñez, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh) y vicepresidente de la CTAL, a visitar Estados Unidos (CTCh, mayo 1943). Una vez en Washington y en otros lugares, lo adularon exageradamente en tanto líder obrero, contraponiendo sus virtudes con las del presidente de la CTAL, al que se solían referir como el “comunista Lombardo”. David Efrón⁷, antes de integrarse como funcionario de la OIT, amigo personal de Lombardo Toledano, informó en detalle de la reunión que se celebrara entre los dirigentes de la AFL y Bernardo Ibáñez. Relató que el dirigente chileno se reunió con los “elementos más reaccionarios” de la AFL y cercanos al Coordinador de Asuntos Inter Americanos del gobierno de Estados Unidos. Según Efrón, Ibáñez fue persuadido de la absoluta necesidad de, en el futuro, trabajar con la AFL. Los representantes de la AFL indicaron a Ibáñez que ellos manejaban la “posición correcta” en relación al orden internacional, y que la presencia de Estados Unidos en la Guerra Mundial era garantía de triunfo sobre el Eje, sin la necesidad de la Unión Soviética. Ibáñez visitó varias fábricas donde conversó con sus trabajadores quienes, según Efrón, le dijeron que la causa de Lombardo Toledano estaba perdida en Estados Unidos y México, además de hallarse muy debilitada en América Latina. Bernardo Ibáñez se interesó por la “presentación” que le ofreciera la AFL, no obstante que –según el relato de Efrón– “sincero y bonachón”, ofrecía “espontánea resistencia a estas maniobras”, ello “por espíritu de lealtad”. Sin embargo, en su fuero interno, (experimentaba) una muy, muy fuerte impresión” (FHLT, 1943, legajo 526).⁸

7 David Efrón, Dr. en filosofía de la Universidad de Buenos Aires, posgraduado en Europa y la Universidad de Columbia, New York. Consultor para asuntos latinoamericanos en la National Planning Association, Washington, D. C. Conocedor de asuntos obreros en el continente y problemas sociales, hablaba y escribía varios idiomas, Fondo Histórico Lombardo Toledano, (en adelante FHLT), Id. 34870, legajo 571.

8 Cable de David Efrón a Vicente Lombardo Toledano, Washington, 10 de mayo de 1943, FHLT, Id. 32090, legajo 526.

Ibáñez, no obstante, se avino luego a emitir una declaración a la prensa de Estados Unidos, redactada por Efrón, bajo el supuesto de que contaba con el respaldo de Lombardo Toledano. En ella reafirmó la solidaridad continental de la CTAL con los trabajadores del mundo, la vocación de unidad de la organización continental y un reconocimiento al liderazgo de su presidente. De este modo, la estrategia comunicacional de Efrón ayudó “retener” a Bernardo Ibáñez en las filas de la CTAL. Sin embargo, eso no se prologaría por mucho tiempo más. En efecto, en Montevideo, una reunión del Comité Central de la CTAL, convocada en forma extraordinaria durante los últimos días de febrero de 1944, tuvo como uno de sus temas debatir sobre la acusación que se realizó a Bernardo Ibáñez de estar vinculado a la AFL. Ibáñez negó la acusación.

En la edición del 5 de marzo de 1944, *El Popular*, órgano de la CTM, sostuvo que durante la mencionada reunión del Comité Central de la CTAL, Bernardo Ibáñez denunció los intentos “divisionistas” de la AFL, maniobra que perseguiría llevar a cabo una “escisión organizada en todo el continente [...] tendiente a destruir la unidad obrera latinoamericana cristalizada alrededor de la CTAL” (*El Popular*, abril 1944; FHLT, legajo 553). El dirigente chileno desmintió luego lo publicado por *El Popular*, reconoció y valoró la reunión que había sostenido con los dirigentes y trabajadores de la AFL y calificó de “calumnias” los dichos que le atribuía el periódico. Al mismo tiempo desafió al director de *El Popular* a que publicara una extensa carta en la que explicaba el carácter que había tenido su reunión con los dirigentes de la AFL, William Green y el con el dirigente de la CIO, Philip Murray. En la parte final de esa carta Ibáñez decía: “pienso que las relaciones obreras son los asuntos más serios que deben llevar los dirigentes [...] No es posible establecer relaciones con las organizaciones a base de la desconfianza entre los líderes que las representan o emplear la calumnia para desprestigiarlos, o falseando la forma y expresión de su pensamiento” (United Press, marzo 1946; FHLT, 1946, legajo 630).

La situación fue cada vez más compleja. En Ginebra, el 14 de marzo de 1946, Bernardo Ibáñez se informó, por un reportero de *United Press*, que Lombardo Toledano lo había acusado de “traición”. Ello por haber desafiado a la CTCh de la CTAL. En esas circunstancias Ibáñez se excusó de realizar declaraciones, limitándose a decir que no sabía nada “de las acusaciones” del presidente de la CTAL. En todo caso, aclaró que era efectivo que la CTCh se había retirado de la CTAL, al tiempo que sostuvo que esta se había “identificado con los intereses políticos del comunismo mundial, que actúa en función exclusiva de los intereses de la diplomacia soviética” (United Press, 1946).⁹

En diciembre de 1946 las relaciones entre la CTCh de Ibáñez y la CTAL estaban totalmente quebradas. La misma CTCh se hallaba dividida, cruzada por conflictos entre socialistas y comunistas. En una extensa carta el Consejo Directivo Nacional de la CTCh ibañista, reorganizado y liderado por éste, rechazó la intervención de Rubens Íscar y Lizandro Camacho, delegados de la CTAL encaminada a solucionar el conflicto interno de la entidad y, de paso, a impedir su desafiliación definitiva de la CTAL. Ibáñez responsabilizó a los comunistas de la división interna del organismo y negó la mediación de los miembros de la CTAL, precisamente por ser militantes comunistas. Acusó a los miembros de este partido de utilizar la violencia y dar muerte a cinco dirigentes del Partido Socialista de Chile. Igualmente dijo condenar los métodos totalitarios de lucha, fueran estos “fascistas, nazistas o comunistas” (FHLT, 1946, legajo 671). El 22 de febrero de 1947 Bernardo Ibáñez recibió un telegrama de Vicente Lombardo Toledano. En él, con sorpresa, el presidente de la CTAL le señaló que se había informado por el medio de prensa de la AFL que la CTCh había resuelto declarar que la “CTAL estaba torciendo su línea unitaria y (que) de no corregir” su desviación, se debía constituir una nueva organización continental (FHLT, 1947, legajo 668).

Finalmente, el 13 de marzo de 1947 Lombardo Toledano llamó a los trabajadores de la CTCh a “rechazar la actitud de Ibáñez” y su grupo. Al mismo tiempo solicitó el apoyo para Bernardo Araya, que se mantuvo “fiel” a la CTAL, y llamó a todos los afiliados de la CTAL a estar dispuestos a responder a la “traición”, proporcionando así nuevos días de “fuerza y victoria” al movimiento obrero de América Latina y el Caribe (FHLT, 1947: legajo 671).

Meses más tarde, -en enero de 1948- con la colaboración de Serafino Romualdi¹⁰ y Víctor Raúl Haya de la Torre -y con fondos de la AFL-, se realizó la Conferencia Obrera Interamericana, efectuada en Lima. Allí Bernardo Ibáñez fue nombrado presidente de la Confederación Interamericana del Trabajo. El 20 de julio de 1948, el Partido Socialista de Chile expulsó de sus filas a Bernardo Ibáñez, así como también a sus seguidores más connotados. Dicha resolución se comunicó abiertamente a los partidos políticos y

9 Cablegrama de United Press, Ginebra 14 de marzo de 1946. En tanto en Chile, la CTCh se dividió entre la facción comunista, liderada por Bernardo Araya y la facción socialista, conducida por Bernardo Ibáñez. “Bernardo Ibáñez, instrumento para romper el movimiento obrero de la América Latina. La Federación Americana del Trabajo contaba con siete millones de dólares para destruir la CTAL”, CTCh, Santiago, 1 de mayo de 1946.

10 Serafino Romualdi (1900-1967), nació en Italia, fue un declarado antifascista y anticomunista. Escapó de la Italia de Mussolini en 1923 hacia Estados Unidos. A partir de los inicios de la década de 1940 trabajó sistemáticamente para la AFL, con el objetivo de quebrar el movimiento obrero organizado de América Latina, coordinado por la CTAL y su dirigente Vicente Lombardo Toledano.

organizaciones obreras a fin -se dijo- de “evitar cualquier confusión sobre la actividades del socialismo chileno”. Naturalmente la CTAL recibió la noticia con “beneplácito” (FHLT, 1948, legajo 737).

3. SERAFINO ROMUALDI: SU OBJETIVO FUE “INFILTRASE Y DIVIDIR”.

Con posterioridad la AFL prosiguió su arremetida contra la CTAL “reclutando” para los efectos a Serafino Romualdi, cuya tarea fue ser “enlace” de la AFL para los asuntos obreros de América Latina. La idea era que entrara en contacto con todas las organizaciones obreras de la región con el propósito de infiltrar y dividir el movimiento obrero, para debilitar a la CTAL y crear una nueva organización continental, controlada por la AFL. Serafino Romualdi ejecutó celosamente su tarea. Convenció a muchos distribuyendo dinero,¹¹ no sólo a dirigentes sindicales “sin escrúpulos”, sino también a diversos medios de prensa, particularmente anticomunistas. Incluso llegó a tener contactos con funcionarios públicos de orden latinoamericano y de organizaciones internacionales, como la OIT.¹²

El primer objetivo que se planteó Romualdi fue presentar a los dirigentes obreros un panorama de la situación económica y social del continente. Luego los convencía de ir a los Estados Unidos a fin de entrevistarse con los miembros de la AFL, y a veces a participar de sus convenciones, como ocurrió con la de Chicago. El propósito era controlar al movimiento obrero de América Latina entendido como un “complemento del control militar y económico” que los Estados Unidos necesitaba establecer en la región. Siempre estuvo en los planes de Romualdi crear una organización sindical continental, en paralelo a la CTAL, ello con el objetivo de aminorar la influencia de esta entre los obreros organizados del continente. Tal cosa implicaba no sólo traicionar a la clase asalariada, sino también un ataque directo a la soberanía de los países del continente. La Confederación de Trabajadores del Brasil, La Confederación de Trabajadores de Chile, La Confederación de Trabajadores de Cuba y la Confederación de Trabajadores de México fueron las más asediadas por Romualdi, pues numéricamente representaban la mitad de los afiliados a la CTAL. Bernardo Ibáñez, de Chile; Víctor Raúl Haya de la Torre, de Perú; Ángel Cofiño, de Cuba; Rafael Lara, de Colombia; Enrique Rangel y Tomás Palomino Rojas, de México, fueron los colaboradores más eximios que tuvo el “enlace” de la AFL. Romualdi estaba convencido que su función contribuía a fortalecer entre los obreros de América Latina la posición de Estados Unidos en el continente. Al respecto consideraba que un cuadro claro de las conquistas y las aspiraciones del movimiento obrero de los Estados Unidos constituiría una potente contribución a la derrota de los extremistas tanto del ala izquierda como del ala derecha de Latinoamérica. Un movimiento obrero interamericano vendría a proporcionar el eslabón perdido en la cadena del panamericanismo y de la Política del Buen Vecino, y a forjar instrumentos verdaderamente útiles en la tarea de unir al hemisferio.¹³

Romualdi, desde junio de 1946, viajó por varios países del continente. Primero estuvo en Brasil, luego, en el mes de julio, se trasladó a Argentina, para posteriormente viajar a México y los Estados Unidos. En esos meses, con el propósito de coordinar acciones, estuvo en contacto con los mexicanos Tomás Palominos Rojas y Rubén Magaña, miembros de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) ya depurada. La Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG), por su parte, mostró su preocupación por la visita de Romualdi al país, verificada durante los primeros días de mayo de 1947. Al igual que en otros rincones de América, los objetivos de este personero consistían, por una parte, en reclutar obreros para su proyecto de Confederación Interamericana del Trabajo y, por la otra, en cuestionar a las confederaciones obreras afiliadas a la CTAL, indicando que los obreros libres tenían que luchar contra el totalitarismo. Remataba su presencia en los medios con acusaciones anticomunistas dirigidas a la persona de Lombardo Toledano (FHTL, 1947, legajo 279). En junio de 1947, Rodolfo Guzmán, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR), igualmente observaba con preocupación la visita de Romualdi a éste país y a Panamá. Más aún cuando -sostuvo- la “prensa reaccionaria” le cedía espacio para iniciar una “campaña insidiosa, mentirosa y mezquina contra la CTCR, contra la CTAL y contra el compañero Lombardo Toledano” (FHTL, 1947, legajo 680).

11 Serafino Romualdi recibió dineros de la AFL-CIO para sus actividades desarrolladas en América Latina y el Caribe. Se presentaba como responsable de los asuntos laborales y obreros de América Latina, a nombre de la AFL. Sus cartas o telegramas solían aludir a distintas organizaciones asociadas a la AFL, tales como: International Ladies' Garment Workers' Union; Free Trade Union Committee Labor League For Human Rights. Este tipo de documentos o los dineros que utilizó Romualdi en sus actividades se pueden consultar en: FHLT: Id 43001, legajo 660; Id. 43009, legajo 633; Id. 44243, legajo 678; Id.44298, legajo 678.

12 Romualdi por ejemplo se asumía representante de la AFL para los asuntos obreros de América Latina y como responsable de las relaciones internacionales de la CIT. Solicitó informes u ofreció intermediación para solucionar conflictos de los trabajadores, como por ejemplo en Venezuela. Al respecto le escribió cartas a David Morse, director general de la Oficina Internacional del Trabajo, en 1949; Jef Rens, subdirector general de la Oficina Internacional del Trabajo, en 1949. Las cartas se encuentran en el Archivo Oficina Internacional del Trabajo (AOIT), serie MI, exp. 321.

13 Serafino Romualdi, “El trabajo y la democracia en América Latina”, S/f, 1946, FHLT, Id. 42513, legajo 654.

A comienzos de enero de 1948, Romualdi, con varios representantes de la AFL, se trasladó a Lima a fin de participar en el Congreso Obrero Interamericano. El día 10 de ese mes, con financiamiento de la AFL, se instaló la Confederación Interamericana del Trabajo (CIT), de corta vida, pero de hondas repercusiones contrarias a la unidad obrera promovida por la CTAL. Con el correr de los meses varias confederaciones se dividieron o se desafilieron de la CTAL, lo cual se hizo visible a partir del Tercer y Cuarto Congreso General de la entidad, en 1948 y 1953.

4. EL TERCER Y CUARTO CONGRESO GENERAL DE LA CTAL: UN CAMINO SIN RETORNO

Entre el 22 y 27 de marzo de 1948 en la ciudad de México se desarrolló el Tercer Congreso General de la CTAL. Lo delegaciones efectivas fueron las de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Aunque numéricamente los países mantenían un quórum importante, varias confederaciones habían dejado de existir o estaban divididas. Era el caso de Venezuela, Puerto Rico, Perú, Panamá, México y El Salvador, países que fueron representados por sindicatos o federaciones, pues sus Confederaciones nacionales se disolvieron o estaban quebradas. A eso se suma que ya no estuvieron presentes los delegados de Argentina, Bolivia, Paraguay, Nicaragua y República Dominicana. Las delegaciones fraternales también disminuyeron, siendo Louis Saillant, Secretario General de la Federación Sindical Mundial (FSM), el invitado más destacado de la cita.

Lombardo Toledano coincidió con los delegados en que era la hora más difícil para la organización, pues América Latina enfrentaba una crisis muy aguda en su sistema democrático, que tendría por causa la presión ejercida por los Estados Unidos sobre los gobiernos nacionales. En una síntesis muy ajustada, el presidente de la CTAL sostuvo que el gobierno de Cuba se aprestaba a destruir a la Central de Trabajadores de Cubanos (CTC). Ello a través de una serie de actos de represión violenta y de métodos que atentaban contra el orden constitucional y el régimen jurídico del país, todo o cual que no guardaba relación con épocas pasadas de persecución y encarcelamiento. El presidente Ramón Grau San Martín –agregó– estaría empeñado en construir una sindical obrera cooptada por el Estado con el fin de que cooperara en las tareas de gobierno, y según Lombardo Toledano, para reafirmar la dependencia económica y política de la isla.

En Chile, la presidencia de Gabriel González Videla, -en palabras de Salvador Ocampo, delegado de ese país- se transformó en uno de los gobiernos más “grotescos” de la historia “contemporánea de la América Latina”. El dirigente chileno había sido exiliado en razón de su sola filiación comunista y, como cientos de miles de casos análogos, debió padecer numerosos vejámenes y censuras. El gobierno chileno promulgó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, la que proscribió al Partido Comunista de Chile del sistema electoral y ordenó apresar a todos sus militantes para luego relegarlos, exiliarlos o privarlos de su libertad. Además, ese gobierno inició una campaña contra de la CTCh, en virtud de “su acentuado comunismo”, lo que implicó, por ejemplo, que Pablo Neruda o el mismo Salvador Ocampo, durante su prolongado exilio, debieran buscar una “segunda patria.” Lombardo Toledano lamentó que Chile perdiera el “sitio de vanguardia” que, como fuerza de progreso social y “adalid de la democracia”, hasta entonces ostentaba a nivel internacional.

En Brasil, la represión contra el movimiento obrero provocó la disolución de la Confederación de Trabajadores de Brasil (CTB). Ello con el propósito de reconstruir las viejas organizaciones sindicales corporativas manejadas por el Estado, tal como antes lo hiciera Getulio Vargas cuando implementó el *Estado Novo*. Mientras que, por su parte, Paraguay, Bolivia, Nicaragua y Honduras enfrentaban una implacable tiranía, que por años los tuvo oprimidos. La Guerra Fría acentuó el rasgo despótico de esos gobiernos, los que fueran apoyados por los monopolios de la banca, del comercio y por aquella burguesía que impulsaba una exacerbada economía extractiva o de plantación. En México los llamados “cinco lobitos”¹⁴, en el Cuarto Congreso General de la CTM, celebrado marzo de 1947, dieron su propio golpe, apoyados por el presidente de la República, Miguel Alemán. Bajo la dirección de Fernando Amilpa decidieron expulsar a Lombardo Toledano de la Confederación y desafiliar a ésta de la CTAL y de la FSM. Mientras que, modificando drásticamente sus relaciones internacionales, resolvían vincularse a la AFL, acentuando su anticomunismo.

14 Fidel Velázquez Sánchez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa Rivera y Luis Quintero Gutiérrez fueron dirigentes de la CROM que se opusieron a Luis Morones, autodenominándose los “cinco lobitos” por su actitud confrontacional. Luego adhirieron al liderazgo de Vicente Lombardo Toledano. Con el correr de los años tensionaron las relaciones al interior de la CTM, conspirando contra Lombardo, por órdenes del presidente Miguel Alemán.

Si bien en el Tercer Congreso General de la CTAL se aprobaron una serie de resoluciones, éstas quedaron cuestionadas por la situación de “quiebre de la unidad obrera” que se estaba configurando. En ese marco, la industrialización de América Latina y el Caribe siguió siendo para el Congreso un tópico de interés, aunque las condiciones políticas de la región no estaban dadas para “consensuar” un nuevo orden económico. El plan Clayton, impulsado por Harry Truman, cuyo objetivo era colocar en el mercado de Latinoamérica la “sobreproducción” norteamericana, -para lo cual requería aranceles bajos-, produjo debates muy relevantes entre los delegados. Estos tenían claro que Washington no proporcionaría las condiciones para la industrializar la región dado que eso conspiraba contra la comercialización de sus productos.

El Tercer Congreso General de la CTAL dejó una sensación de desasosiego. Estaba muy presente entre sus partícipes la desarticulación, -como consecuencia de la Guerra Fría-, de las Confederaciones nacionales, y la participación decidida de la AFL y sus agentes infiltrados, como Romualdi, encaminada a atomizar a la CTAL. Pero, por otro lado, ésta seguía teniendo el apoyo de la FSM, lo que le permitió alcanzar uno de sus objetivos primordiales, a saber, la internacionalización de la causa y solidaridad obrera.

Si bien luego de 1948 las fuentes de primera mano de la CTAL, no se encuentran disponibles para su consulta, es claro que hacia 1950 la entidad inició una etapa de menor influencia entre los trabajadores del continente.¹⁵ En 1949, con el activo respaldo del gobierno de los Estados Unidos y el apoyo de la AFL y el CIO, fue fundada la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).¹⁶ Dos años más tarde en México, en enero de 1951, la CIT fue reemplazada por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), dependiente de la CIOSL. Se montaba así una organización paralela a la CTAL, cuya creación, en palabras de Lombardo Toledano, le había costado a los dirigentes de la AFL y el CIO, 175 millones de dólares (Lombardo, 1946, pp.16).

Entre el 22 y el 29 de marzo de 1953, se celebró en Santiago de Chile el Cuarto Congreso General de la CTAL (CTAL, 1953, s/e).¹⁷ Las delegaciones no pasaron de diez: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Venezuela, las que arribaron con un mínimo de representantes. Sus miembros pertenecían a organizaciones sindicales, puesto que las confederaciones nacionales estaban fragmentadas. Lombardo Toledano reconoció el cambio sufrido, de allí que realizara un llamado a la ORIT y a la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS), -que había sido creada por Juan Domingo Perón-, a fin de que constituyeran un gran frente de trabajadores. De este modo, una vez más, Lombardo Toledano se sobreponía a las circunstancias y privilegiaba la unidad por sobre las ideologías, reafirmando su ideario, el que se apoyaba en la premisa de Marx según la cual la “fuerza de las masas se rompe por la desunión”. El presidente de la CTAL sabía que la ORIT tenía el apoyo de la AFL y que la ATLAS era patrocinada por Juan Domingo Perón. También sabía que la Plataforma Obrera de México ya no lo respaldaba en forma incondicional – pues había sido expulsado de la CTM en 1947– no obstante que si ella quería participar en la política contingente de su país y demostrar un poder de negociación con el PRI necesitaba de la CTAL, incluso con sus relaciones con la ORIT y el ATLAS. La CTAL, por su parte, para tener influencia, necesitaba “oxigenar” sus cuadros, y la oportunidad la proporcionaban solamente sus antiguos enemigos, con los cuales debía inter relacionarse.

Las difíciles circunstancias internacionales, el fluctuante costo de la vida y la inestabilidad laboral fueron, en fin, los otros temas que el Cuarto Congreso General de la CTAL debatió.

Pese a lo señalado, la CTAL, como organización continental, aún no estaba totalmente aniquilada: todavía contaba con el respaldo de la FSM y de la URSS. No obstante, como una señal de los tiempos, José Stalin había fallecido el 5 de marzo de ese año. Frente a tal circunstancia la CTAL inició su propio duelo, que le indicaba su traza en el horizonte: una acentuada declinación y una muerte que llegaría más temprano que tarde.

15 El FHLT no permite la consulta física de los documentos. La digitalización por el momento cubre desde 1894 hasta 1949. Ello limitó nuestro marco temporal en la investigación de tesis, pero sin duda hemos avanzado lo suficiente, comparado con lo que se conocía en estudios anteriores sobre la CTAL. Seguramente en unos seis años más estará a disposición de los investigadores el acervo digitalizado hasta 1968, año en que fallece el dirigente continental. Se trata del archivo que reúne la más completa documentación, de primera mano, de las acciones que experimentó el líder, político e intelectual.

16 Existe una investigación de tesis de doctor en historia que recientemente trabajó la formación de la CIOSL, véase al respecto: (Rodríguez, 2008). Posteriormente se publicó como libro, con el siguiente título: *Liberal Workers of the World, Unite? The ICFTU and the Defence of Labour Liberalism in Europe and Latin America (1949-1969)*, Bern: Peter Lang, 2010.

17 También se puede consultar, El Siglo, Santiago, Chile, 22 al 30 de marzo de 1953; *El Mercurio*, Santiago, Chile, 23 al 30 de marzo de 1953; *SurPacífico*, Santiago, Chile, 1ª quincena de marzo de 1953.

Para evaluar en qué medida influyeron en ese destino su quehacer en la política interior de México y el tipo de relación que entabló con organizaciones sindicales internacionales, -sobre todo luego de 1953-, se hace necesario acceder a nuevas fuentes, cosa que está pendiente.

CONCLUSIONES

Tal como se ha reseñado, en América Latina la Guerra Fría involucró fuertemente a los trabajadores, particularmente a los partidarios de la izquierda y a sus organizaciones. Sin duda, entre estas la más afectada -dado que sufrió un fuerte asedio- fue la CTAL. Al momento de iniciarse el conflicto entre capitalismo y comunismo ella agrupaba a siete millones de trabajadores, pertenecientes a 19 países del continente, prácticamente todos, con la excepción Honduras. Esa cantidad fue luego disminuyendo de manera ostensible.

El estudio del impacto que tuvo la Guerra Fría en las organizaciones obreras afiliadas a la CTAL, -y también en sus opositores-, constituye un aporte al conocimiento de visiones que pueden complementar o modificar las interpretaciones que sobre esta materia ha propuesto la historiografía de Estados Unidos, -con sus diversas "tendencias" y "sensibilidades"-, las que se requiere comparar y evaluar.

En esa línea, hemos intentado poner de manifiesto que la CTAL tuvo una historia que se desplegó en escenarios muy diversos: nacionales, continentales e intercontinentales, todo lo cual no ha sido considerado por la historiografía del movimiento obrero local y regional. En efecto, los estudios históricos sobre estas materias (como sobre otras) siguen colocando el acento en lo nacional.

En cuanto a la CTAL misma, existe un profundo desconocimiento, por parte de los especialistas, del rol desempeñado por sus dirigentes, -en los campos tanto sindical como político-, en las diversas naciones de América Latina. Una aproximación a las fuentes de primera mano, como los memoranda, resoluciones y comunicaciones entre los países, los estudios sociales, laborales, económicos y políticos, los viajes de Lombardo Toledano y sus dirigentes, los datos disponibles sobre la vinculación de la CTAL con la Organización Internacional del Trabajo y la Federación Sindical Mundial (FSM), etc., lejos de todo localismo, nos permiten visualizar el impacto que tuvo esta organización en el conjunto del continente.

Problematizar América Latina desde una óptica regional -y sin ignorar el ámbito político-, es un desafío que implica superar las clasificaciones estereotipadas de las experiencias históricas y de sus actores, eludiendo las construcciones teóricas que anticipan las prácticas de los individuos o agrupaciones de acuerdo a la división social, política o económica, y que suponen una determinación de las estructuras de comportamientos, valores y símbolos.

En este marco, ocuparse de aquellas huellas inexploradas, o insuficientemente investigadas en relación a la CTAL y la Guerra Fría, debería adicionalmente permitirnos avanzar hacia una mayor comprensión de las experiencias humanas de sus dirigentes y sus acciones sindicales, situadas esta vez en sus prácticas y representaciones. En tal sentido es claro que las investigaciones orientadas exclusivamente sobre la literalidad de los discursos han ensombrecido otras realidades y experiencias históricas, que es necesario investigar y divulgar. Más allá de las constituciones sociopolíticas o socioeconómicas embrionarias de los sujetos, el desafío que se le presenta al historiador de la historia presente, es hacer visibles la pluralidad de apropiaciones (Chartier, 1992).

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

- Fondo Histórico Lombardo Toledano (FHLT), México.
- Archivo Oficina Internacional del Trabajo (AOIT), Suiza

PERIÓDICOS Y REVISTAS

- *El Mercurio*, Chile
- *El Siglo*, Chile
- *Sur Pacífico*, Chile
- *Noticiero de la CTAL*, México.
- *Revista Internacional del Trabajo*, Suiza.
- *CTCh*, Chile
- *El Popular*, México

LIBROS Y ARTÍCULOS

- Chartier, R. (1992) *El mundo como representación: Historia cultural. Entre la práctica y la representación*, Barcelona: Gedisa.
- CTAL, (1940) *Primer Congreso Indigenista Interamericano*. México: Ediciones de la CTAL.
- CTAL, (1941) *Los salarios en América*. México: CTAL.
- CTAL, (1942a) *Los principales problemas de la agricultura y de la economía del continente americano*. México: CTAL.
- CTAL, (1942b) *En defensa de América y el mundo*. México.
- CTAL, (1944a) *Segundo Congreso General de la Confederación de Trabajadores de la América Latina*. Cali.
- CTAL, (1944b) *¿Qué es la CTAL?*, México: Universidad Obrera de México.
- CTAL, (1945a) *Presente y futuro de la América Latina*. México: CTAL.
- CTAL, (1945b) *Balance de la Conferencia Interamericana de Chapultepec*. México.
- CTAL, (1946a) *El peligro de los monopolios y la manera de combatirlos*. México.
- CTAL, (1946b) *Amistad y alianza eternas entre México y Guatemala*. México.
- CTAL, (1946c) *Libro blanco y azul: en defensa del pueblo argentino y en contra del régimen fascista que ha sojuzgado al país hermano del sur*. México.
- CTAL, (1948) *Guía política de América Latina*. México.
- Harmer, T. (2013) *El gobierno de Allende y la Guerra Fría interamericana*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Harmer, T. y Riquelme A. (Eds.). (2014) *Chile y la Guerra Fría global*. Santiago: RiL Editores y Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Herrera, P. (2012a) "Vicente Lombardo Toledano: nexos entre los obreros latinoamericanos y la OIT", *Trabajadores*, (núm. 91), julio-agosto.
- Herrera, P. (2012b) "La Confederación de Trabajadores de América Latina en la historiografía obrera, 1938-1963", *Cuadernos de Historia*, (núm. 36), primer semestre.
- Herrera, P. (2013a) "En favor de una patria de los trabajadores". *La Confederación de Trabajadores de América Latina y su lucha por la emancipación del continente, 1938-1953*. Tesis de Doctor en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, México
- Herrera, P. (2013b) "El pacto por la unidad obrera continental: sus antecedentes en Chile y México, 1936", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (núm. 45).
- Herrera, P. (2013c) "La Confederación de Trabajadores de América Latina. Una historia por (re)significar, 1938-1963", *Secuencia*, (núm. 86), mayo-agosto.
- Herrera, P. (2013d) "La primera conferencia regional del trabajo en América: su influencia en el movimiento obrero, 1936", en: Herrera, F. y Herrera, P. (2013e) (Coord.) *América Latina y La Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Herrera F. y Herrera, P. (2013) (Coord.) *América Latina y La Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas,

- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Huneus, C. (2009) *La guerra fría chilena*. Santiago: Debate, 2009.
 - Joseph G. (2004) "Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: la nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la guerra fría", pp. 67-94, en SPENSER, D. (Coor.) *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: Ciesas, 2004.
 - Lombardo, V (1942). *Prolegómenos para una nueva América*. México.
 - Lombardo, V. (1943) *Qué queremos para la postguerra*. México: Universidad Obrera de México.
 - Lombardo, V (1943b). *La educación política del proletariado*. México: Universidad Obrera de México.
 - Lombardo, V. (1944a) *Posición de C.T.A.L: frente al imperialismo, nazi-fascismo y las huelgas*. Montevideo: Ediciones Unidad.
 - Lombardo, V. (1944b) *Cuáles son las tareas urgentes de los pueblos de América Latina*. México.
 - Lombardo, V. (1945) *La CTAL ante la guerra y ante la posguerra*. México: Universidad Obrera de México.
 - Lombardo, V. (1964) *La Confederación de Trabajadores de América Latina ha concluido su misión histórica*. México: Editorial Popular.
 - Rodriguez, M. (2008) *Trade Unionists and the World: European and Latin American Labour and the Creation and Maintenance of International Free Trade Union Organisations (1949-1969)*, Tesis para optar al grado de Dr. en Historia, Faculty of Arts, Vrije Universiteit Brussel.
 - Rodriguez, M. (2010) *Liberal Workers of the World, Unite? The ICFTU and the Defence of Labour Liberalism in Europe and Latin America (1949-1969)*, Bern: Peter Lang, 2010.
 - Saull, R. (2004) "El lugar del sur global en la conceptualización de la guerra fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico", pp.31-66, en SPENSER, D. (Coor.) *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: Ciesas, 2004.
 - Spenser, D. (2004), (Coor.) *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: Ciesas.

El Ensayo de Género y las Demandas de los Derechos de las Mujeres¹.

The Gender Essay and Women's Right Claim.

CLAUDIA MONTERO²

Recibido: 20 de septiembre de 2015 / **Aprobado:** 12 de noviembre de 2015

Received: september 20, 2015 / **Approved:** november 12, 2015

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar textos de escritoras chilenas de las primeras décadas del siglo XX denominadas como “las precursoras”, aplicando el concepto de ensayo de género. El corpus lo componen una serie de ensayos algunos en formato de libro, otros aparecidos en la prensa de Roxanne (Elvira Santa Cruz), Iris (Inés Echeverría) y Amanda Labarca. Estas escritoras desarrollaron el ensayo de género con una doble función: instalando la figura de la intelectual en el espacio público y visibilizando la defensa de los derechos de las mujeres. En este ejercicio desplegaron un discurso político introduciendo una mirada nueva en relación con la comprensión de las mujeres como sujetos.

Palabras claves: Ensayo de género, escritura de mujeres, Chile-siglo XX.

ABSTRACT

The objective of this piece of work is to analyze Chilean writers' texts from the first decades of 20th Century known as “the precursors” by applying the gender essay concept. The corpus is composed by a series of essays; some of them published as books and others by press: they are Roxanne (Elvira Santa Cruz), Iris (Inés Echeverría), and Amanda Labarca. These writers developed the gender essay with a double function: to establish the figure of the intellectual woman in public sphere and to make visible the women's right claim. Within this practice, they unfolded a politic discourse introducing a new view regarding comprehension of women as subjects.

Keywords: Gender essay, women's writing, 20th Century's Chile.

1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación Fondecyt Regular N°1151112, *Consagración cultural, espectáculo y mujer en América Latina: Carmen Miranda, Yma Súmac y Eva Perón*, Investigadora responsable Carolina Benavente.

2 Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Valparaíso, Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad. Correo electrónico: claudimontero@gmail.com

El ensayo posee una larga tradición en América Latina, que surgió en el ejercicio intelectual de los padres de la patria por pensar las naciones surgidas post independencia. Estos textos son definidos como ensayo de identidad y de su producción se encargó un grupo que se legitimaban por su condición de varones, blancos y educados. Este fenómeno supuso la exclusión de otros en su intento por pensar la nación, entre las que se encontraban las mujeres. Como reacción, las mujeres se asumieron sujetos con voz, y se definieron como intelectuales. Ello las llevó a generar una nueva tradición identificada, según Mary Louise Pratt (1995), como “ensayo de género”.

Este trabajo recoge ese concepto, ello con el fin de analizar a escritoras chilenas que pertenecen a un grupo de definidas como “las precursoras”. Éste grupo reúne a aquellas mujeres que iniciaron su trayectoria dentro del espacio público y cultural hacia el 1900 y que nacieron entre 1870 y 1890 (Doll, 2007). Las escritoras consideradas en este trabajo son Roxanne, Elvira Santa Cruz; Iris, Inés Echeverría y Amanda Labarca. Mi argumento es que estas escritoras desarrollaron el ensayo de género realizando una doble función: como escritoras, y en ese sentido instalando la figura de la intelectual en el espacio público. Pero además visibilizando la discusión por la defensa de los derechos de las mujeres. En el ejercicio escritural, desarrollaron el ensayo de género, en el que desplegaron un discurso político introduciendo una mirada nueva en relación con la comprensión de las mujeres como sujetos.

El corpus documental está compuesto por una serie de ensayos, algunos en formato de libro, otros aparecidos en la prensa. En su conjunto fueron analizados a través de la metodología del análisis de discurso³, considerando dos niveles. En un primer nivel cuento las estrategias discursivas, lo que implica analizar el “cómo se dice”, a partir de los elementos que conforman la enunciación. La enunciación se relaciona con las marcas del sujeto que enuncia, -en relación con su constitución personal-, al espacio temporal que ocupa y sus modalizaciones (es decir, cómo el sujeto que habla expresa la probabilidad, certidumbre y voluntad en su discurso) (García y Zoppi, 1992). En un segundo nivel abarco los enunciados, lo que implica analizar “aquello que se dice”, a través de temas, imágenes y objetos expuestos en el texto (Salomone, 1999). De esta forma, considero para el nivel uno las características del sujeto que enuncia, la utilización del lenguaje y la presencia de ideologemas⁴; para el segundo nivel, la atención está puesta en definir la constitución de la sujeto a través de temas e imágenes que se proyectan en los textos.

Este trabajo posee tres partes: en la primera hay una caracterización del ensayo en América Latina y la definición conceptual de ensayo de género. En segundo lugar, se establecen elementos que ayudan a entender las condiciones de posibilidad de los ensayos de género de las escritoras que analizamos. En la última parte, se analizan las escritoras del grupo “las precursoras”, específicamente sus intervenciones que se entienden dentro del ensayo de género: primero lo que se entiende como catálogo histórico y segundo el comentario analítico. Este análisis considera los elementos que nos permiten visibilizarlo dentro de la discusión por los derechos de las mujeres en el Chile de principios de siglo.

1. EL ENSAYO Y ENSAYO DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA.

El ensayo logra su consolidación en el siglo XIX en el momento de conformación de la esfera pública a través del desarrollo de proyectos periodísticos. La prensa cumplía la función de extender la actividad política, sirviendo como medio de expresión a distintos grupos políticos. Con ello se creó un sistema de comunicación en el que se articulaba lo político y el campo cultural (Ossandón, 1998). A través del ensayo se expresaban los proyectos ideológicos y su objetivo era dar forma a la identidad y la cultura de las nuevas naciones. Era desarrollado por escritores e intelectuales que asumían la postura del “pensador”, es decir un sujeto que se consideraba dueño del “pensamiento”. Este fenómeno se relaciona con el momento en que se definía la hegemonía en las nuevas naciones, y los varones criollos se atribuyeron ser los depositarios de la cultura y la ciudadanía (Pratt, 1995, p. 89). Como corolario, se excluyó a las mujeres de este tipo de discurso, ya que eran consideradas como “idénticas” (Amorós, 1990). Esto implicaba que no reunirían las condiciones para participar en la discusión pública. Este fenómeno forma parte de lo que se conoce como la invisibilidad femenina. Situación que se da en la conformación del discurso moderno, donde se ubica a las mujeres en un lugar de un “otro”. Las mujeres estarían ancladas al cuerpo, lo que las convertiría en seres irracionales,

3 Para realizar el análisis del discurso, recojo el modelo metodológico planteado por (Salomone, 1999)

4 Según María García Negroni y Mónica Zoppi Fontana, los ideologemas son palabras que se relacionan con un marco ideológico determinado.

dominadas por los ritmos de la naturaleza, lo que les impediría el acceso al pensamiento. De tal forma se las sujeta a lo doméstico y sin acceso al espacio público. Desde este lugar las mujeres serían objeto de discurso y nunca accederían a ser sujetos de él. A pesar de todo, el ensayo de identidad mostró fisuras, que permitieron la acción de las mujeres en la palabra. Así, se definieron a sí mismas como sujetos capaces de reflexionar en torno a la nación y verse a sí como pensadoras. Esto las llevó a desarrollar una tradición propia que Mary Louise Pratt denomina “ensayo de género” (1995, p. 90).

Por su parte, el ensayo de género puede rastrearse desde la Colonia, y ha sido desarrollado por mujeres que analizan el status y la realidad de las mujeres en la sociedad. En este sentido se habla de mujeres pensadas por mujeres (Doll, 2007). Se pueden definir dos tipos: el “catálogo histórico”, y el “comentario analítico” sobre la condición social de la mujer. Se caracteriza por ser una literatura contestataria que interrumpe el monólogo masculino del ensayo de identidad con lo que desafía el monopolio de los varones sobre la cultura y la historia. Además cuestiona los supuestos que han excluido a las mujeres como sujetos con derechos, además de las instituciones oficiales de la política y la cultura que los han sustentado (Doll, 2007).

El ensayo de género se desarrolla con la irrupción de las mujeres en el espacio público a fin del siglo XIX e hizo eco de la multiplicidad de sujetos femeninos presentes en él. Mary Louise Pratt plantea que se encuentra paralelamente al ensayo de identidad, y ambos refieren a un sujeto que emite opinión pública en los circuitos culturales y políticos a través de la narrativa, la poesía, textos periodísticos y conferencias en diversas instancias. Sin embargo, las pensadoras en tanto sujeto del ensayo, se asumen como intelectuales que en oposición a los planteamientos del ensayo de identidad, no toman la categoría de “lo nacional” como temática, sino que analizan el estatus de las mujeres en los estados nacionales latinoamericanos, obviando la particularidad de los países (Pratt, 1995, p.91).

En relación con los tipos, el “catálogo histórico” se caracteriza porque a través de él se releva la contribución de las mujeres en la sociedad, subrayando la presencia de las mujeres en la historia, la cultura y la vida pública. Su objetivo es el de fijar los hechos, más que desarrollar ideas; sin embargo el sólo hecho de establecer un catálogo de mujeres en la historia implica una crítica a la negación de la que las mujeres han sido objeto. Con ello se realiza una afirmación de la agencia femenina (Pratt, 1995, p.92). Por su parte, el comentario analítico sobre la condición social y espiritual de las mujeres, se caracteriza porque las mujeres entran al terreno del “pensamiento” desafiando a los varones en el espacio que es propio del ensayo. Sin embargo, las escritoras no repiten el pensamiento masculino, sino que proponen formas alternativas de intelectualidad y desafían lo que los varones definen como “pensamiento” (Pratt, 1995, p. 93).

2. “LAS PRECURSORAS” EN EL ENSAYO DE GÉNERO EN CHILE.

El fin del siglo XIX marcó la irrupción de las mujeres en el espacio escritural chileno. El grupo de escritoras denominadas “las precursoras” desarrolló la actividad a través de diversos géneros, pero donde encontró un espacio que hizo propio fue en los textos periodísticos. Sin embargo, es necesario comprender los antecedentes y los elementos contextuales que explican la acción de las escritoras en el espacio público. Primero que nada, la producción escritural de mujeres es heredera de una tradición femenina en la generación de opinión desarrollada en los salones del siglo XIX. Estos eran reuniones que organizaban las mujeres de la elite en sus propias casas, con el objetivo de discutir asuntos de interés público. A los salones asistían tanto varones como mujeres, y su éxito dependía de la gestión de la *salonière* a cargo. Qué tan hábil era para plantear temas y profundizar en la discusión. En el siglo XIX, estas reuniones fueron la forma en que las mujeres emitían opinión sin transgredir la norma de género, ya que se realizaba desde el espacio doméstico (Vicuña, 2001). Hacia el inicio del siglo XX estos salones mutaron en “tertulias literarias”, que se especializaban en temas de literatura, donde las escritoras encontraron un lugar de expresión. En su conjunto, tanto los salones como las tertulias “funcionaron como dispositivos de negociación entre ellas y la hegemonía masculina en el campo literario y el espacio público” (Doll, 2007, p.98).

Avanzando en la década de 1910, las escritoras encontraron espacios de expresión específicos para mujeres, como el *Círculo de Lectura de Señoras*, fundado en 1915 por Amanda Labarca, y el *Club de Señoras*, fundado por Delia Matte en 1915. En ambas instituciones se potenció la formación de las mujeres en tanto sujetos de opinión y generadoras de pensamiento, aunque con algunas diferencias entre ellas. El *Club de Lectura* surgió como una instancia organizada por una mujer de clase media educada (Labarca, 1971) con el objetivo de dar espacio a la expresión propiamente intelectual de las mujeres, más allá de su clase social. Por su parte, el *Club de Señoras* surgió como una organización para la formación de las mujeres de elite (Vicuña, 2001). Sin embargo, ambas organizaciones fueron complementarias y albergaron a las escritoras que incluyen este análisis. A través de ellas se construyó una red femenina de escritoras, críticas, periodistas e intelectuales que usaron su capital social para insertarse en el campo cultural. Con ello superaron su calidad de meras anfitrionas o mecenas, y se instalaron como intelectuales propiamente tales (Vicuña, 2001). Por otra parte, Erika Maza plantea que estas organizaciones formaban parte del mundo político anticlerical del Chile de inicios de siglo XIX. Esta característica les imprimió un sello particular al ser organizaciones exclusivamente femeninas y donde se desarrolló el feminismo tempranamente. Esto porque en el mundo anticlerical, las mujeres eran excluidas completamente de la política (en contraposición, el mundo conservador las incluía). Por lo tanto, esas organizaciones llenaban un vacío que tenían las mujeres de ese sector (Maza, 1998, p. 232).

Otro elemento que se debe considerar para comprender la acción de las escritoras del grupo de “las precursoras”, es la alfabetización. Para la mitad del siglo XIX ésta alcanzó el 9,7% en la población femenina; porcentaje que fue aumentando a un 29, 2% en 1895 y un 37.9% en 1907 (INE, 2010, p. 4). Estos números nos indican un paulatino ingreso de las mujeres al mundo de las letras, ya sea como productoras o lectoras. Considerando un sesgo de clase, que implica que el acceso a la letra se daba mayoritariamente entre las mujeres de elite, el aumento del porcentaje implica que la alfabetización alcanzó paulatinamente a mujeres de otros grupos sociales. Que las mujeres tuvieran acceso a la letra, independientemente del grupo social al que pertenecían, genera que adquieran una posición distinta en el espacio público. Una mujer que leía y escribía accedía a información o podía generar contenidos. Este fenómeno imprime una tensión en la práctica de la instrucción femenina del siglo XIX, que perpetuaba diferencias entre hombres y mujeres (Vicuña, 2001, p.85). Aunque no necesariamente se rompían las prácticas generizadas de lectura imperantes en la época. Estas prácticas establecían la orientación de temas y tipos de textos según el sexo-género de los o las lectores/as (Poblete, 2002, p.27). Por lo que se puede esperar que las mujeres que se atrevían a escribir públicamente lo hicieran siguiendo esas normas: los géneros livianos y de ficción para las mujeres, y lo géneros de ensayo y que implicaban reflexión profunda para los hombres.

En relación con la educación de las mujeres, se ha considerado como un factor fundamental el Decreto Amunátegui, dictado en 1877, que permitió que las mujeres accedieran a la enseñanza universitaria. Es importante comprender los elementos de contexto que envuelve este suceso ya que nos lleva a entender por qué el tema de la educación femenina fue un asunto político, no sólo para las mujeres que demandaban derechos, sino también para los hombres que estaban en el poder. Frente a la presión por la igualdad de derechos entre los sexos-géneros, y específicamente la discusión instalada por las sufragistas, los legisladores calcularon que si a las mujeres se les reconocía el derecho a voto, aumentaría considerablemente el número de votantes. Estas nuevas votantes serían aquellas mujeres que hasta bien entrado el siglo XIX habían sido formadas por la Iglesia. Si la Iglesia seguía controlando la formación de las mujeres, entonces se hacía imperativo desarrollar una educación femenina que fuera laica y a cargo del Estado. Por lo tanto, había una conexión entre la alfabetización de las mujeres, la apertura de escuelas públicas femeninas, el acceso de éstas a estudios universitarios, con las presiones de las sufragistas chilenas (Maza, 1998, p.333).

Otro factor importante para comprender la acción de estas escritoras es el desarrollo de la prensa de mujeres en Chile. Considerando el proceso de la prensa general en Chile, las mujeres iniciaron muy tempranamente la publicación de medios propios y su colaboración en prensa general. Esto significó que si la prensa en Chile se inició en las primeras décadas del siglo XIX, las mujeres rápidamente comenzaron su incursión en el medio, junto con el desarrollo de la prensa general. Esta situación es interesante en comparación con otras experiencias, donde primero se desarrolló la prensa general y tiempo después se iniciaron las primeras publicaciones hechas por mujeres (Montero, s/f). Dentro de las explicaciones a este fenómeno está el marco liberal que significó la libertad de

prensa desde los primeros decretos constitucionales. Por lo tanto, no hubo impedimentos legales para que las mujeres iniciaran empresas editoriales (Arcos, 2010). Las mujeres de fin del siglo XIX desarrollaron diversos tipos de periódicos y revistas como: el periódico político, la revista ilustrada, o la revista literaria. En ellos las mujeres recogieron la herencia de los salones para emitir opinión, y plantearon proyectos políticos y demandas de derechos específicos (Montero, s/f). La prensa fue un espacio privilegiado para desarrollar el ensayo de género entre las escritoras “precursoras”. A través de crónicas o crítica literaria deslizaron las reflexiones de género para exponerlas en el espacio público. El texto periodístico ofrece ventajas para sujetos que no poseen legitimidad en el uso de la palabra. Por ejemplo, es un texto flexible y rápido que permite el desarrollo de ideas que no implican su fijación, como en el libro.

Por otra parte, la emergencia de escritoras se relaciona con un espíritu liberal del fin de siglo XIX que permitió la expresión de nuevos sujetos sociales, que lo hicieron a través de distintos medios, como la prensa (Subercaseaux, 2000, p. 97). En este movimiento, intelectuales que no encontraban su lugar en la sociedad, criticaron los principios de la ciudad moderna, haciendo evidente que no era tan moderna como aparentaba (Rama, 1984, p. 66). Dentro de ese fenómeno se entiende también el desarrollo de los ensayos de género que se incluyen en este trabajo.

Las escritoras del grupo de “las precursoras”, forman parte del desarrollo del discurso feminista en Chile. Éste tuvo unas tímidas manifestaciones hacia fin del siglo XIX, y luego más claras a partir de 1900. El grupo de mujeres de elite que adscribió a las ideas feministas, desarrollaron una corriente llamada “feminismo liberal”. Esta fue una perspectiva ideológica nacida en Europa que planteaba la igualdad de derechos civiles y políticos. Esta idea supone que si la razón es común para el género humano, varones y mujeres poseen las mismas capacidades y, por tanto, los mismos derechos. Según Asunción Lavrín (1995, p.15-18), el feminismo liberal se desarrolló en Chile y en Latinoamérica de manera específica, pues a las demandas de igualdad civil y política, se sumaron la necesidad de protección legal fundada en las funciones específicas del género femenino, fundamentalmente la protección a la maternidad. A esta combinación, Lavrín la llama “feminismo compensatorio”. Dentro de los antecedentes del desarrollo del pensamiento feminista chileno, no se puede dejar de mencionar a Martina Barros, quien en 1872 tradujo la obra de Stuart Mill *La Esclavitud de la Mujer*. En ella se aboga por los derechos sociales para las mujeres, haciendo especial énfasis en más educación (Maza, 1998, p. 330).

3. ENSAYO DE GÉNERO EN “LAS PRECURSORAS”.

Como ya he mencionado, las escritoras que publicaron desde principios del siglo XX encontraron un lugar privilegiado de expresión en la prensa de la época. Ya sea en publicaciones hechas por y para mujeres como en la prensa para público general. Entre texto y texto se colaban reflexiones que pueden ser entendidos dentro de la categoría ensayo de género. “Las precursoras” comparten un *habitus* similar ya que provienen de familias de elite. Algunas asumieron ideas feministas y todas proyectaron una mirada femenina de los asuntos que abordaban (Doll, 2007).

Roxane, Elvira Santa Cruz Ossa (1886-1960) fue una mujer de elite que se dedicó profesionalmente a la escritura. Formó parte de una familia de intelectuales, lo que le dio un ambiente propicio para desarrollarse como escritora e intelectual. Publicó novelas, obras dramáticas, un relato de viaje y fue una copiosa colaboradora en la prensa. Entre su producción se encuentra una serie de textos que podríamos definir como ensayo de género. En su condición de escritora y mujer fue consciente de los cambios en la sociedad y de su papel dentro de la transformación del espacio público. Contribuyó a la reflexión en torno a la labor femenina en la sociedad, a engrandecer la imagen de las mujeres en el espacio público y la acción femenina, entre otros temas. En ese sentido, Roxane colaboró en el esfuerzo por establecer una genealogía de la agencia femenina. De tal forma, escribió textos que se entienden dentro de la categoría de catálogo histórico para dar cuenta de la acción de las mujeres en la historia nacional. Este ejercicio desafiaba a las narrativas oficiales, integrando la labor de las mujeres en el relato histórico. Para ello elaboró argumentos en el contexto de la lucha por la igualdad y en la crítica a las mismas mujeres en torno a la responsabilidad que les cabía en la perpetuación del orden de cosas que las sometía. Para ella la omisión de la acción de las mujeres en la historia era un acto deliberado del sistema patriarcal, estableciendo un catálogo histórico:

“Y sin embargo, la mujer chilena ha sido la colaboradora del hombre desde los primeros tiempos de nuestra historia... No hay un episodio heroico de la vida nacional, en el cual no figure una heroína al lado del caudillo o del guerrero... En el inmortal poema de Ercilla, admiramos a mujeres araucanas dando valor a sus esposos y aún sobrepasándoles en energía y arrogancia (...) Y después, en los aciagos tiempos de la independencia nacional encontramos una pléyade de matronas ilustres que con su heroísmo y portentosa abnegación contribuyeron al triunfo de los ideales republicanos. Esas mujeres heroicas y valientes que secundaron a los patriotas en los momentos aciagos, fueron olvidadas en la hora del triunfo” (Roxane, 1923).

Roxanne establece la participación de las mujeres en la historia de Chile considerando los relatos de la historiografía que las definía como sujetos pasivos. Sin embargo, la autora invierte la mirada resignificando esa supuesta pasividad transformándola en acción. De tal forma la idea de mujeres que secundaban a los padres de la patria, se convirtió en una idea de mujeres compañeras en la construcción del país. Roxanne es consciente que una historiografía que no reconocía la acción de las mujeres se traducía en la exclusión de ellas de la vida pública republicana. Esto las alejaba del ejercicio ciudadano y de los derechos civiles, por lo que esta autora devela que la república se transformó en una trampa para las mujeres:

“El día que el guerrero trocó sus armas por la vara del legislador sólo supo imponerle deberes y castigos... Ni una sola voz aislada se alzó para concederle derechos. La Mujer chilena pasó a ser una cosa, materia disponible del padre o el esposo, especie de larva humana destinada a formar las nuevas generaciones” (Roxane, 1923).

Roxanne usa los adjetivos para imprimir fuerza a su acusación, poniendo acento en la definición de las mujeres como objetos. Desde ese lugar a las mujeres se les asignó una tarea específica en la construcción de la república: la de la reproducción en su amplio sentido. Para Roxanne esa labor, que era fundamental para la construcción nacional ya que significaba la formación de los nuevos ciudadanos, tenía una trampa. Para cumplir su tarea, las mujeres debían hacerlo dentro de un espacio que las inmovilizaba, que las limitaba a ser sujetos pasivos. Esa es la idea de lo doméstico en su significado estricto. Es decir, el espacio que está signado por las jerarquías de la reproducción de la vida, atada al padre proveedor. Ese espacio es radicalmente diferente del espacio privado, entendido como el lugar en el que se desarrolla la individualidad. Frente a la trampa de lo doméstico, la autora devela la capacidad de acción femenina a través de actividades que irrumpen en el espacio social: primero a través de una labor filantrópica:

“El primer grito colectivo de la mujer chilena fue un grito de piedad y de amor por los que sufren. Así nacieron las primeras instituciones filantrópicas, la Hermandad de Dolores, la Sociedad San Vicente de Paul y tantas otras que tendieron una red bienhechora sobre todas las miserias del pueblo desvalido” (Roxane, 1923).

Al relevar la acción social de las mujeres en organizaciones femeninas de caridad, la autora devela una nueva dimensión de esa acción. En la acción filantrópica las mujeres cumplen el rol asignado socialmente que es formar, cuidar, proteger. Sin embargo al hacerlo en una organización, trasladan esa función al espacio social. Esto tiene un significado político doble: por una parte da cuenta de la capacidad de acción colectiva de las mujeres, y por otra expresa una acción de reparación de los vicios de un sistema establecido por los hombres. Con ello, Roxanne instala una idea fundamental que se ha usado como argumento para la demanda de derechos femeninos, y que es la superioridad moral de las mujeres.

“Esas larvas humanas que en la mesa del banquete no alzaban la voz ni tenían injerencia en los negocios, ni menos en los asuntos de interés público, surgían intrépidas, enérgicas y valientes en los momentos supremos de la nación. Azotaba al país una epidemia y ellas acudían a los Lazaretos y se establecía a la cabecera de los variolosos o los coléricos. (...) Y durante la Guerra del Pacífico eran las mujeres de nuestra sociedad las que fundaban y mantenían a su costa los hospitales militares, sacaban hilas y curaban a los heridos” (Roxane, 1923).

El discurso feminista de fin del siglo XIX y hasta la segunda mitad del siglo XX, utilizó los argumentos del patriarcado para subordinar a las mujeres, resignificándolos a favor de ellas mismas. Esto implicaba recoger las ideas que establecían que las mujeres tendrían una vocación “natural” por el cuidado en función de su capacidad maternal, para afirmar que tendrían una superioridad moral. Esa superioridad le daría las herramientas para hacer una política más humana, y menos destructora de la que hacían los hombres. La guerra, la pobreza como síntomas de un sistema injusto establecido por varones, fueron cuestiones de las que las mujeres se hicieron cargo desde el propio rol asignado. De esta forma, una labor signada por la pasividad, era transformada en acción pública. Con ello se cuestionaba el ideal de domesticidad, que las definía como larvas. Roxanne visibiliza la agencia femenina a través de acciones públicas que no transgredían el mandato de género. Aunque con la fuerza que lo planteaba, la acción de las mujeres más conservadoras adquiere un tono de transgresión. Otro ejemplo de ello fue el reconocimiento a la labor de las mujeres que se encargaron de la educación femenina. Esta función fue especialmente importante para Roxanne ya que reconoce que las educadoras formaban a las mujeres como sujetos, sentando las bases de la acción femenina en el espacio público del Chile moderno:

“Las primeras educacionistas, digamos las primeras feministas fueron las señoras Cabezón, quienes establecieron un colegio de niñas que motivó graves preocupaciones dentro de los tradicionalistas... Allí debieron educarse nuestras abuelas y las poetizas de aquella época, entre otras las señoras Rosario Orrego de Uribe y doña Mercedes Marín. El primer paso hacia la evolución de la mujer estaba dado; de España llegaban religiosas educacionistas y la primera Escuela Normal formaba maestras inteligentes que preparaban el advenimiento del nuevo tipo de mujer moderna y consciente” (Roxanne, 1923).

La labor que cumple Roxanne escribiendo estos textos es relevar la acción de las mujeres en la sociedad. En ese sentido escribe un catálogo de género, porque recoge las acciones olvidadas de las mujeres para integrarlas a la historia de Chile. Con ello, visibilizó la capacidad de agencia de las mujeres en un ejercicio doble: por una parte hizo una reflexión sobre la acción femenina en el pasado, estableciendo una crítica velada a las narrativas oficiales; y por otra definió esta acción como ejemplo para las mujeres contemporáneas. Este gesto de relevar la acción femenina, es un guiño para las generaciones actuales para que se tomen el espacio público con nuevas iniciativas.

Un tono levente distinto utiliza Amanda Labarca (1886-1975) para reconocer la acción de las mujeres en el espacio público, y específicamente la de las educadoras. Amanda Labarca fue una educadora, intelectual y feminista, de alto reconocimiento en su época. Llegó a ser Miembro Académico de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y representante de Chile ante las Naciones Unidas. Además desarrolló una serie de iniciativas políticas y sociales. Labarca se diferencia de Roxanne en el origen social. Amanda Labarca formó parte de la clase media que se educó gracias a las políticas de modernización del estado. El factor de pertenencia a un grupo social distinto de la elite significó que Labarca tuvo que esforzarse por legitimarse socialmente y como intelectual. Desde su posición, fue crítica al sistema patriarcal y a la exclusión de las mujeres; de hecho es considerada una de las primeras feministas chilenas. Sin embargo, utiliza un tono que denota cierta cautela en la crítica. Por cierto que reconoce firmemente la labor femenina y la acción pública de las mujeres como constructoras del cambio social, y en ese sentido aporta al catálogo histórico; sin embargo al introducir elementos de contexto, define la acción como menos transgresora, como puede leerse en este texto:

“Para abatir esa barrera, ellas principiaron a escribir folletos y libros, convocaron a las jóvenes a mitines y formaron instituciones. Llevaron el alegato de su causa a los congresos internacionales y a los autóctonos, ignoraban que el rodar del mundo las estaba ayudando” (Labarca, 1971).

Desde otra perspectiva, Iris, Inés Echeverría (1868-1949) mujer perteneciente a la alta aristocracia chilena, fue una escritora prolífica de diversos géneros como novelas, novelas históricas, crónicas y textos periodísticos. Siendo una mujer educada bajo estrictas normas de comportamiento femenino, desarrolló una serie de prácticas en el ámbito cultural con las que desafió los moldes tradicionales y se reveló contra el rol femenino que fijaba a las mujeres en lo doméstico. Esta actitud la transfirió a su acción en el espacio público, donde reconoció y relevó la acción de sus coetáneas,

aportando al catálogo histórico. La autora se sintió impresionada por los cambios ocurridos con la modernidad en contraposición a la quietud colonial. En ese sentido, ella definió la acción de las mujeres del siglo XX subrayando su impacto en las generaciones venideras:

“Cábenos la honra de ser nosotras las primeras mujeres que abrimos la puerta de la vieja jaula colonial... pero les recordaremos siempre a nuestras hijas y a nuestras nietas, al precio de cuántos sacrificios ha sido esa liberación para que vuelen muy alto y retornen siempre al nido...” (Iris, 2001).

El catálogo histórico de Iris se complementó con las experiencias de mujeres extranjeras. Con ellas dibujó una larga genealogía femenina partiendo por el rol que les cupo a las mujeres europeas en el inicio de la transformación del papel de las mujeres en la sociedad occidental. De tal forma, la autora comprende el movimiento de mujeres como una causa transnacional, hermanando a las mujeres de América Latina con las europeas y estadounidenses:

“Recordemos el alto precio que pagamos por nuestra libertad electoral y el que están pagando nuestras hermanas de Europa, durante la guerra. Ellas han ido a ocupar los puestos que los hombres dejaron vacíos y han probado que eran capaces de reemplazarlos...” (Iris, 2001).

El reconocimiento a la acción femenina en la situación de guerra en Europa, contrasta con una lectura de la situación de las mujeres en Chile. Iris reconoce igualmente la capacidad de acción de sus coterráneas, sin embargo, lleva implícito un prejuicio. Iris se caracterizó por ser muy crítica del conservadurismo chileno, por lo que a la hora de establecer la genealogía de la acción pública de las mujeres en Chile a través de la beneficencia, se aleja del valor de transgresión que le imprimía Roxanne:

“La mujer, que había permanecido en un limbo intelectual, leyó, se instruyó, estimó el arte, aunque no lo cultivase; se constituyó en lugar para ejercer una acción bienhechora en las diversas clases sociales, fundó clubs y creó sociedades intelectuales... Todas esas eran muestras de un fermento espiritual que brotaba por todos lados, que tomaba las diversas formas que requieren las distintas necesidades y las mentalidades varias, pero tendiendo siempre a buscar la verdad y a ejercer el bien en la medida de sus fuerzas y de sus ideales” (Iris, 2001).

Si bien Iris ocupaba un lugar de privilegio por su clase social, como escritora e intelectual fue muy discriminada. Ella se esforzó por diferenciarse de los cánones culturales del Chile de inicios del siglo, apreciando la cultura europea y abrazando posturas de vanguardia. Por lo tanto, en su análisis Iris despreció todas las acciones de las mujeres que reprodujeron la cultura conservadora y tradicionalista. Esta cultura era la que enjuiciaban a las mujeres que como ella, querían una sociedad donde las mujeres pudiesen expresarse, escribir, tener derechos. Para Iris, las mujeres recién vinieron a adquirir autonomía de pensamiento en el siglo XX, y toda la labor educativa de las educadoras de los conventos la entendía como una acción que fijó a las mujeres en el letargo del ideal de domesticidad:

“¿Qué es lo que ha operado este cambio? ¿Es acaso obra del tiempo? No. Puesto que las mujeres que nos precedieron, nacieron y murieron iguales. La ley evolutiva casi no las tocó... En la generación anterior, conocí mujeres que envejecieron pensando lo mismo que aprendieron en las Monjas...” (Iris, 2001).

El catálogo histórico desarrollado por escritoras del grupo de “las precursoras” no es homogéneo. Si bien todas hacen un esfuerzo por establecer genealogías y visibilizar el valor de la acción femenina en la historia de Chile, no todas le dan el mismo peso. Por una parte, las escritoras

develan la necesidad de reescribir la historia de Chile incorporando a las mujeres. Para ello nombran a mujeres, organizaciones y acciones, en un esfuerzo que desafía la narrativa oficial. Sin embargo, las diversas posiciones y lugares que ocupan las escritoras, establecen diferencias en los análisis. Por una parte figura Roxanne, al parecer menos conflictuada con la tradición, aunque crítica de la exclusión de las mujeres, lo que le hace reconocer la acción femenina imprimiendo fuerza a sus escritos. Amanda Labarca, quien juega con los hilos del poder para lograr una posición como sujeto intelectual, aporta una lectura con un tono de cautela. Por su parte Iris, no tiene reparos en asumir una crítica a la cultura tradicional, incluyendo a las mujeres que la reprodujeron, valorando sólo la acción femenina asociada a posturas de vanguardia, o relacionadas con el mundo de las metrópolis occidentales.

El ensayo de género, en su tipo de comentario analítico sobre la condición social de la mujer, también fue desarrollado por las escritoras pertenecientes al grupo de “las precursoras”. Roxanne se refirió copiosamente a los temas de la igualdad ante la ley, la necesidad de derechos civiles y políticos, analizó las consecuencias de la exclusión femenina, etc. Roxanne comparó las ideas sobre las mujeres en el siglo XIX y XX. Criticó la idea decimonónica que naturalizaba la inferioridad femenina. En ese sentido, en su análisis la pasividad de las mujeres en un contexto dado era explicada por las normas de género que las ataba a un ideal. Por lo tanto, no existía una crítica implícita en las imágenes de mujeres del pasado que hacían gala de un rol signado por lo doméstico. Lo que Roxanne criticaba era la norma de género que ponía a las mujeres en ese lugar, y de hecho refuerza esa idea haciendo mención a la cultura científica. Por lo tanto, en el análisis de Roxanne no existe reproche a las abuelas al compararlas con las nietas sufragistas. De éstas últimas, expresa reconocimiento y ensalza su acción y su capacidad de intervenir en el espacio público.

“Pero nadie, absolutamente nadie, se habría atrevido a fines del siglo pasado, siquiera a suponer que una hija de Eva pudiera igualarse con el hombre y menos aún que se atreviera a reclamar derechos. La inferioridad mental de la mujer era un hecho que no se discutía, como no se discutiría el principio de Arquímedes o las teorías de Newton. Se necesitó el grito de rebelión de sufragistas inglesas para que la mujer reivindicara sus derechos en el mundo” (Roxane, 1923).

Considerando el desprecio que sentía Iris por la cultura tradicional, en su comparación entre las ideas sobre la mujer del siglo XIX y XX existe un dejo de crítica a las abuelas. Ella desliza un tono de desprecio por las mujeres de la generación anterior. Y realza la transgresión de las normas de género efectuada por sus contemporáneas, como un acto que tiene origen en ellas mismas. Sin embargo, en su análisis reconoció que la consideración de las mujeres como sujetos u objetos, o como pasivas o activas, -dependiendo de la generación a la que se refiriera-, esas ideas se relacionaban con normas de género. Por lo tanto, no sorprende un texto como el que sigue, en el que haciendo referencia a la comparación de las generaciones, incluye el comportamiento de los varones con las mujeres. Incluir las relaciones inter genéricas, implica que Iris reconocía normas de género en la condición de las mujeres.

“El hecho es que el hombre ha perdido una esclava, una cosa cómoda de quita y pon, un mueble confortable; pero en cambio ha ganado una compañera. (...) Para la hembra tradicional, bastaba hablar recio, atusarse el bigote, dar un puñetazo en la mesa; para la mujer hay que ser a diario un hombre galante, fino, comprensivo, tan gran señor en la alcoba, como en el salón, guapo, bien cuidado de su persona, discreto y afectuoso...” (Iris, 2001)

Amanda Labarca también analiza el cambio que implica un nuevo status para las mujeres. Éste lo realiza considerando el contexto de la familia. Lo importante del análisis de Labarca es que lo hace utilizando un lenguaje elaborado, propio de las ciencias sociales, lo que le otorga fuerza a sus ideas. Emplea el lenguaje que la ubica en un estatus de intelectual, al comprender los cambios sociales con los conceptos legitimados por los pensadores de la época. Sin nombrarlas, Amanda Labarca define un nuevo status para las mujeres. Ese lugar daría libertad a estas, en un camino que es solo de ida. De tal forma, Labarca relaciona el progreso de la sociedad occidental con el cambio en las relaciones intergenéricas, y por tanto, con la transformación de las ideas en torno a las mujeres:

“La estructura patriarcal del hogar victoriano es ahora la que se derrumba. Es lo que está sucediendo hoy; se derrumba bajo los infinitos golpes que ha recibido de unos y de otros durante todo el siglo 19. Repetimos: el hogar victoriano con su jerarquía y disciplina está desapareciendo del panorama de la cultura occidental. Lo deploramos a sabiendas que no resucitará. La historia no es reversible. Es inútil y estéril añorar el pasado” (Labarca, 1971).

Labarca refuerza su análisis haciendo crítica al análisis social. Con ello se legitima así misma como intelectual al dar cuenta de su actualización en relación con los autores que han avanzado en la comprensión de la sociedad. Por otra parte, integra distintos elementos que complejizan el análisis de la condición de las mujeres. Con ello, establece que la condición de las mujeres no se relaciona con una esencia, sino con relaciones sociales de género que regulan el comportamiento de varones y mujeres:

“Tanto hombre como mujer no actúan solos. Están inmersos en un conjunto social compuesto de infinitos círculos concéntricos que van desde la familia bipersonal hasta la humanidad. Y tal como para examinar la situación del varón, hay que detenerse en la clase de actividad que se le exige, asimismo el recto análisis de la condición femenina no puede separarse de ese núcleo formidable que es la familia, entendiendo por ésta a la que permite la convivencia de varón, mujer e hijo. Extraer a la niña o a la cónyuge de este conglomerado, estudiándolas como si tuvieran existencia aislada, es principiar por reducir el horizonte del problema, pecado en que han caído más de un sociólogo y muchísimas feministas” (Labarca, 1971).

Iris cuando prepara el camino para demandar derechos políticos, cambia su tono al analizar la situación de las mujeres de generaciones anteriores. Al criticar al sistema patriarcal, cuestiona el ideal de domesticidad como el causante de la reproducción de una cultura que sujetaba a las mujeres. La revisión de la situación histórica de las mujeres, toma un tono acusatorio, adquiriendo la fuerza necesaria para exigir derechos para las mujeres:

“Justo es reconocer que no merecíamos más. El matrimonio era para la mujer, una nueva cárcel. Si antes habíamos pensado y actuado por cuenta de nuestro confesor, después seguíamos viviendo y pensando por cuenta de nuestro esposo. Se nos encerraba. Una niña casada no tenía derecho para ir a ninguna parte” (Iris, 2001).

Roxanne fue una férrea defensora de los derechos de igualdad de las mujeres. Este principio lo defendía valorando diversos argumentos. Un primer elemento que consideró en la demanda del derecho de igualdad, fue la condición de las mujeres, incluyéndolas en una estructura social basada en la asignación de roles de género. Esto significaba que las mujeres en sí mismas merecían reconocimiento, porque formaban parte de la sociedad. En segundo lugar, integró el argumento de la transformación social. Esto implicó reconocer la capacidad de acción social de las mujeres dadas las nuevas funciones que éstas cumplían en la sociedad moderna:

“Pero con respecto a las reivindicaciones, a los derechos y a las prerrogativas que merece como compañera del hombre, sólo hay una voz unánime y solidaria para reclamar la reforma de los anticuados códigos que la relegan a una situación de inferioridad que ya nada justifica, puesto que hoy en día la mujer chilena marcha a parejas con el hombre en la senda de la cultura y de la civilización” (Iris, 2001).

Roxanne también esgrimió argumentos políticos para demandar el derecho de igualdad de las mujeres. En este sentido, develó los prejuicios de género presentes en el sistema político que se tradujeron leyes restrictivas y excluyentes para las mujeres. La crítica incluye hacer evidente el interés del sistema político en perpetuar la situación de sujeción de las mujeres. En el texto que se cita abajo, esta situación se expresa en la definición de las mujeres como inhábiles para manejar su patrimonio:

“Son nuestros legisladores los que adolecen de tradicionalismo; son ellos los que aún no reforman esas leyes inicuas que mantienen a la mujer en un estado tal de esclavitud que ni siquiera le es lícito a la mujer casada hacer uso, no digo ya de sus bienes heredados, sino de los que adquiere con su propio esfuerzo” (Roxanne, 1923)

Iris al demandar igualdad para las mujeres define las características del patriarcado. Éste está signado por el poder de los varones en la organización social, donde las mujeres quedan sujetas a su autoridad. Este orden es el que impidió el desarrollo de las mujeres en los distintos aspectos de la vida social.

“¿Cuáles han sido los peores enemigos de la evolución de las mujer? Naturalmente, los que creían ser despojados de su dominio secular, es decir, los hombres, en su calidad de clérigos, de padres y de maridos” (Roxane, 1923).

La denuncia al patriarcado implica evidenciar las diversas formas que adquiere el lugar de sujeción que se les ha asignado a las mujeres. De tal forma devela que la idea de las mujeres como unas privilegiadas y merecedoras de la caballerosidad, no es más que una trampa patriarcal para someternos a la hora de los derechos:

“El caballero nos ha ido despojando de todos nuestros privilegios verdaderos para dejarnos con sólo la sombra de los derechos perdidos. Nos dan en el carruaje el asiento de honor y la vereda en la calle pero ellos guardan el mando y la libreta de cheques...” (Iris, 2001).

Iris también echa mano del argumento de la superioridad moral de las mujeres al momento de demandar derechos. Este argumento se basa en las ideas sociológicas de la época que definían los sexo-géneros de forma complementaria. El feminismo resignificó este argumento para usarlo a su favor, estableciendo que las mujeres encarnan el pilar moral de la sociedad en función de su naturaleza asociada a su capacidad de cuidar (Vera, 2012). Este argumento implica hacer ver que si las mujeres poseen una reserva moral reconocida por el patriarcado al asignarle la labor de la maternidad, y por tanto formar a los futuros ciudadanos, entonces no existiría impedimento lógico para acceder los derechos sociales.

“Las leyes le han robado sus legítimos derechos suprimiendo su acción social. Se le ha negado la responsabilidad que su conciencia reclama. La mujer, nunca niega al hombre su amor, ni aún a costa de su honra. Ella se sacrifica heroicamente en el “acto creador” de que se vanagloria el varón, imputándosele a oprobio” (Iris, 2001).

Respecto de los derechos políticos para las mujeres, Iris en un principio sostuvo una postura contraria. Esta situación no debe sorprender, ya que sabiendo que desconfiaba de la cultura tradicional, Iris apostaba por que las mujeres fueran educadas en una cultura laica para ejercer libremente sus derechos políticos. Estas ideas dan cuenta de la comprensión de la situación de las mujeres dentro de un entramado cultural y social complejo:

“El voto femenino, tan ardientemente anhelado entonces, en sentido de justicia humana, de igualdad de derechos entre los sexos, y en calidad de justa retribución de dignidad a la mujer, ahora me parece pequeño, mezquino y extemporáneo. Verdad que es el medio de responsabilizar formando conciencia cívica en nuestro sexo, pero el tiempo que ha corrido en sucesos inesperados, nos ha abierto sorprendentes perspectivas, y nuestra ambición ha crecido en igual proporción a la magnitud de los hechos consumados” (Iris, 2001).

El propósito de las escritoras de realzar la acción de las mujeres en el espacio público, no impidió que reconocieran que la desigualdad de las mujeres se fundaba en fuerzas sociales de difícil reversión. De tal forma, junto con argumentar la necesidad de derechos sociales, se advertía que para cambiar el orden patriarcal se necesitaba cambiar prácticas culturales. Este es el caso de Labarca, la que en la cita que va a continuación no disimula la crítica a los cambios sociales, alertando a las mujeres que la lucha no se termina al conseguir algunos cambios legales:

“Hoy la joven que, al apartarse del hogar paterno, imagina que se le ofrecerán campos de actividades nuevas y fructíferas, se enfrenta todavía a injusticias y discriminaciones estampadas en códigos añosos y en cerebros anquilosados. Se da cuenta de que toda equiparación no se ha logrado y que existen aún bajo capa de las mejores intenciones, prejuicios de fondo duros como el granito. La mayoría de estos prejuicios sobre los cuales giran los conceptos de superioridad e inferioridad se hallan incrustados en la médula misma del existir cotidiano” (Labarca, 1971).

CONCLUSIONES.

Dentro del grupo de autoras definidas como “las precursoras”, Roxanne, Iris y Amanda Labarca desarrollan el ensayo de género. Ya sea en su tipo de catálogo histórico o comentario analítico, utilizaron este género para demandar derechos para las mujeres. En ese ejercicio, constataron el cambio social producido por la modernidad, y con ello el impacto provocado por la irrupción de las mujeres en el espacio público. Este fenómeno alteró las relaciones sexo-genéricas tanto en el espacio público como en el privado. Considerando estos cambios, las escritoras reconocen la necesidad de defensa de derechos civiles, identificando al sistema patriarcal como el principal agente que limita la capacidad de las mujeres. Existen diferencias entre los análisis realizados. Por ejemplo, en la construcción de una genealogía de la acción femenina, algunas están dispuestas a reconocer los caminos realizados por mujeres en el espacio público desde antaño; y otras sólo ven el despegue femenino en el siglo XX. Estas diferencias se pueden explicar por la diversidad en los posicionamientos de las autoras dadas, por ejemplo, por su relación con la sociedad tradicional.

La emergencia de las mujeres en el espacio público dentro de las primeras décadas del siglo XX, es percibida como uno de los problemas que plantea la modernización: se revela la exclusión del sistema político y social, y las mismas escritoras viven la experiencia de ingresar a un campo que no le es propio. En este sentido, las escritoras son a la vez sujetos de acción y exclusión, por lo que el tema de la condición femenina es uno de los tópicos siempre presentes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Amorós, C. (1990), "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'". En: *Participación, cultura política y Estado*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Arcos, C. (2010), "Novelas-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile". *Revista Chilena de Literatura*, 2010, N°76, pp. 27-42.
- Doll, D. (2007), "De los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile". *Revista Chilena de Literatura*, N° 71, pp. 83-100.
- García, M. y Zoppi, M (1992), *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2010), *Enfoque Estadístico Hombres y Mujeres en Chile*, Santiago, Gobierno de Chile.
- Lavrín, A. (1995). *Women, Feminism and social change in Argentina, Chile and Uruguay 1891-1940*. University of Nebraska Press, Lincoln and London.
- Maza, E. (1998) "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile: 1872-1930". *Estudios Públicos*, N°69, pp. 319-356.
- Montero, C. (s/f), "Trocando agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile 1850-1890". En Evaluación.
- Ossandón, C (1998), *El crepúsculo de los sabios y la irrupción de los publicistas*. Santiago, LOM.
- Poblete, J. (2002), *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago, Editorial Cuarto Propio.
- Pratt, M. (1995), "Don't interrupt me. The gender essay as conversation and countercanon". En: Meyer, Doris, *Reinterpreting the Spanish American Essay. Women writers of the 19th and 20th century*, University of Texas Press, Austin.
- Rama, A. (1984), *La Ciudad Letrada*. Hanover, Ediciones del Norte.
- Rojo, G. (1998) El ensayo y Latinoamérica. *Revista de crítica cultural* 16, junio Santiago, 13/14.
- Salomone, A. (1999), *Voces femeninas/feministas en el discurso intelectual Latinoamericano (1920/1950): Alfonsina Storni y Victoria Ocampo*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia con mención en Historia de América, USACH, Santiago, inédita.
- Subercaseaux, B. (2000), *Genealogía de la vanguardia en Chile (la década del centenario)*. Santiago, Universidad de Chile.
- Vera, A., (2012) "'La Superioridad Moral de la mujer': el estado higienista y la buena feminidad nacional (Chile 1920-1930)". En: *Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber. Miradas desde el Sur*. Ediciones Universidad Austral de Chile, pp. 211-222.
- Vicuña, M. (2001), *La belle époque chilena*. Santiago, Sudamericana.

FUENTES

- Iris, (2001a) "La mujer en sus diversos estados". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Iris (2001b), "Parábola de las vírgenes". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Iris (2001c), "Pasado y presente (de la mujer)". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Iris (2001d), "Signos de los tiempos". En: Subercaseaux, Bernardo, *Inés Echeverría (Iris) Alma femenina y mujer moderna. Antología*. Santiago, Cuarto Propio.
- Labarca, A. (1971) "Una mujer enjuicia a su tiempo". Discurso de incorporación pronunciado por la Sra. Amanda Labarca en la sesión solemne del 7 de diciembre de 1970. Santiago, Andrés Bello, , pp. 5-17. En: www.memoriachilena.cl
- Roxane, (1923) "Las actividades de la mujer chilena en el pasado, en el presente y en el provenir". *El Mercurio*, 14 de octubre.

Discurso Étnico y Discurso Intercultural en el Contexto Educativo Atacameño.

Ethnic and Intercultural Discourse in the Atacama Educative Context.

PAOLA BOLADOS GARCÍA¹

Recibido: 30 de junio de 2015 / **Aprobado:** 25 de septiembre de 2015

Received: june 30, 2015 / **Approved:** september 25, 2015

RESUMEN

En este artículo nos proponemos desarrollar algunas hipótesis en relación al discurso educativo intercultural en el contexto de los procesos de identificación étnica y demandas de inclusión social que han surgido en la comunidad indígena atacameña a partir de la Ley Indígena de 1993, vistas en una perspectiva histórica de las relaciones entre los diversos actores que participan del proceso y la conformación de las identidades sociales y étnicas asociadas a ellos. De este objetivo se desprenden al menos tres ideas que pretendemos exponer. La primera busca situar a la interculturalidad como un discurso que es parte del discurso étnico local relacionado con determinados procesos socio-culturales que la comunidad atacameña ha experimentado en estas últimas dos décadas, identificando en éstos sus principales actores, procesos y relaciones. La segunda surge a partir del trabajo etnográfico desarrollado en el campo educativo local, que nos lleva a plantear el problema étnico atacameño en términos de la relación estado-etnia a través de la interpretación bicultural que el fenómeno intercultural adquieren los actores. Y una tercera que busca mostrar cómo el discurso intercultural atacameño se constituye en una estrategia étnica con fines de inclusión social que plantea nuevas formas (complejas pero no excluyentes) de interpretar la relación tradición-modernidad.

Palabras claves: discurso intercultural, procesos socio-culturales, población indígena atacameña.

ABSTRACT

In this article, we aim to develop hypotheses about intercultural educative discourse in the context of processes of ethnic identification and social inclusion demands that emerged in Atacama indigenous community from the Indigenous Law in 1993. These hypotheses are observed from an historical perspective of relations among a diversity of actors, who participated in the process and conformation of social and ethnics identities related to them. We would like to develop at least three ideas referring to this phenomenon. The first one seeks to place interculturality as a discourse which is part of a local ethnic discourse related to sociocultural processes that the Atacama community has experienced over the last two decades, identifying its main actors, processes, and relations. The second one arises from the ethnographic work developed in the local educative field. It leads us to approach the ethnic Atacama problem in terms of the relationship between state and community through bicultural interpretation that the intercultural phenomenon that is acquired in its actors. The third idea aims to demonstrate how the intercultural Atacama discourse is established in an ethnic strategy for the purpose of social inclusion which proposes new ways (complex but no exclusive) of interpreting the relationship between tradition and modernity.

Keywords: intercultural discourse, ethnicity discourse, Atacama indigenous community.

1 Doctora en Antropología, investigadora del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Convenio de Desempeño de las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso. Correo electrónico: paola.bolados@uv.cl

PREÁMBULO

“El multiculturalismo –un término comodín para designar desde el discurso de las minorías hasta la crítica poscolonial, desde los estudios gays ylésbicos hasta la ficción chicana- se ha convertido en el signo más cargado para describir las contingencias sociales fragmentadas que caracterizan la Kulturkritik contemporánea. Lo multicultural es ahora un “significante flotante” cuyo enigma está menos en sí mismo que en sus usos discursivos para señalar procesos sociales en los cuales la diferenciación y la condensación parecen producirse de manera casi sincrónica”
(Bhabha, 1994, p. 98).

En la actualidad el fenómeno intercultural o multicultural en el espacio educativo atacameño se ha constituido en un discurso inscrito dentro del discurso étnico local caracterizado por la emergencia de nuevos y complejos procesos de identificación étnica que irrumpieron a partir de la puesta en marcha de la Ley Indígena el año 1993, y con ella, de todos los dispositivos para implementar una política estatal dirigida a las comunidades indígenas del país reconocidas por la ley. Política que se concretó con la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) encargada de canalizar las demandas indígenas del país hacia el Estado; a la vez que distribuir los recursos entregados por este para los fines de un desarrollo integral de las comunidades.

Un discurso que en cuanto a su demanda educativa quedó plasmado en los documentos elaborados por el Consejo de Pueblos Atacameños, que agrupa las diversas comunidades que conforman la comunidad indígena atacameña², en el cual quedan directamente comprometidas tres instituciones en la implementación de la educación intercultural: el Ministerio de Educación a través del PEIB o Programa de Educación Intercultural Bilingüe; la CONADI a través de su área de educación; y la Municipalidad de San Pedro de Atacama a través del DAEM o Departamento de Educación Municipal, responsable directo de articular estos programas con las exigencias de la política educativa nacional y representante del poder local ante otros actores involucrados en el escenario educativo atacameño (principalmente actores privados –fundaciones, mineras, etc.- que participan a través del financiamiento de proyectos). Trabajo que se inicia formalmente en la mitad de la década de los 90 y que experimenta una inflexión el año 2000 con un nuevo programa intercultural estatal de carácter intersectorial denominado ORÍGENES³.

Sin embargo, este proceso tiene raíces propias en la comuna, las que hablan de un trabajo intercultural, llamemos no formal, anterior a proyectos promovidos por el Estado, y que se deben a las iniciativas de algunos docentes que han buscado interpretar su trabajo pedagógico desde una lectura menos escolarizada y homogeneizadora de la educación. Rasgo que marcó la historia educativa de la zona desde los albores de la república chilena. Y es que los antecedentes de la educación intercultural atacameña tienen relación con el contexto histórico regional a partir de las diversas acciones que realiza el Estado para incluir estos territorios a la cultura nacional (chilena) utilizando a la escuela como uno de sus principales agentes en su proyecto modernizador.

Contexto marcado por el desarrollo de la minería y, en particular, por enclaves mineros como Chuquicamata en la primera mitad del siglo XX, y que significaron la progresiva incorporación de capitales nacionales y extranjeros a la región que definieron prolongados períodos de éxodo y retorno de la población atacameña, principalmente a las ciudades de Calama y Antofagasta.

Desde una perspectiva histórica se visualiza la continuidad de la actitud asimilacionista del Estado nacional en su relación con las comunidades indígenas del país, caracterizada por su afán de integración. Situación que hasta hoy, y más allá de la política intercultural que actualmente el Estado promueve, se prolonga en la visión de una educación intercultural compensatoria en tanto iguala en oportunidades a la población indígena atacameña en relación a la cultura nacional identificada con las políticas e instituciones del Estado.

2 De suyo hemos asumido el término “atacameño” como identificador de un grupo bajo el cual se han incluidos diversos grupos que actualmente se adscriben bajo esa categoría y que comprenden comunidades del Alto Loa y el Salar de Atacama, ambos ubicados en el sector precordillerano de la Provincia del Loa-Región de Antofagasta (norte de Chile). En el caso del Salar de Atacama, esta categoría involucra a comunidades que se adscriben bajo identidades locales tales como Atacameños (de San Pedro de Atacama), Toconares, Peineños, Talabreños, Socaireños, Cameños, Río Grandeses, Machuqueños y que para ser reconocidos por la nueva legislación, resignificaron el término atacameño como una identidad estratégica para enfrentar el nuevo escenario de los años 1990 en las relaciones comunidades indígenas y estado chileno.

3 El Programa Orígenes co financiado por el Estado chileno y fondos del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), coordinado por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), ha comprometido fundamentalmente cuatro componentes: salud, educación, fortalecimiento productivo, organización comunitaria y mercadeo social. Áreas en las que participan directamente instituciones involucradas a cada sector: MINSAL, MINEDUC, CONADI entre los principales. La primera fase se inició el 2001 y finalizó el 2006.

La escuela actualmente, -y es nuestra hipótesis-, continúa proyectándose como un espacio de hegemonía y control de los grupos dominantes (Estado, sociedad nacional) ante los grupos minoritarios (comunidades indígenas). Actualmente, a través de su política intercultural, creyendo que de esta manera se satisface las expectativas de la comunidad, y mostrando diversas contradicciones y tensiones en este proceso que divide a la comunidad entre quienes confían en la educación intercultural como una vía para fortalecer el proceso de identificación étnica actual, y quienes critican este discurso y las prácticas que de él derivan, visualizándolo como una nueva discriminación, ahora bajo políticas de la diferencia.

Una historia donde el papel de la discriminación social de raíz étnica estableció lo que podemos denominar como una “interculturalidad negativa” (Albó, 2002, p. 97), remarcando las diferencias (culturales) como desigualdades (sociales) en las relaciones entre la sociedad indígena y la sociedad nacional. Situación que ha profundizado los procesos de diferenciación social y cultural a través de la demarcación de las fronteras entre diversos grupos culturales y étnicos, sean afuerinos⁴, extranjeros, quechuas, aymaras residentes, atacameños de San Pedro y atacameños de los pueblos del interior. E incluso respecto a las otras comunidades indígenas del país, particularmente aymaras y mapuches.

Estos acelerados procesos de transformación social y cultural derivados de factores económicos, actualmente son fortalecidos por la inserción en una economía global intensa, a partir de que la comuna, -y con ella la población local-, se convirtió en uno de los principales destinos turísticos del país, de renombre internacional, atrayendo a una permanente población flotante nacional y extranjera. Una economía local que ha generado nuevas redes de interacciones e intercambios entre la población indígena y los mercados regionales, nacionales e internacionales. El turismo, de esta manera, se ha constituido en una de las actividades claves en el desarrollo económico local en los últimos años, pasando a formar parte del discurso étnico local a través de la demanda que las comunidades atacameñas han hecho en orden a recuperar la administración de su patrimonio natural y cultural.

En el contexto atacameño, el discurso étnico actual emerge de un proceso de etnogénesis o etnificación caracterizado por las expresiones de diferenciación con las que la población local ha buscado marcar las diferencias respecto a otros grupos sociales y culturales con los que ha establecido relaciones de alianza y cooperación, así como de conflicto y competencia. Especialmente destacan las actuales relaciones de conflicto y discriminación negativa en el espacio educativo de la localidad de San Pedro de Atacama entre los apoderados atacameños y los afuerinos, cuyo resultado dio origen a un proyecto educativo privado desde el año 2004. Discriminación que también se establece entre las unidades escolares completas⁵ de Toconao y Peine y las escuelas multigrados de los pueblos de Cámar, Talabre, Socaire y Río Grande.

1. ACTORES, ESCENARIOS Y COMPLEJIDADES

La población indígena atacameña dispersa en la II región de nuestro país actualmente se concentra mayoritariamente en la ciudad de Calama y en la comuna de San Pedro de Atacama⁶. La notoria presencia de población atacameña en Calama se origina por migraciones desde las zonas de residencia tradicional de las comunidades andinas rurales, como en el incremento de las familias atacameñas urbanas. Asimismo, en relación a la expansión del turismo en San Pedro de Atacama y de la minería en el Salar de Atacama, se han producido migraciones de personas y familias no atacameñas hacia el pueblo de San Pedro de Atacama, Toconao y Peine, lo que ha convertido a estos lugares en localidades con una composición mixta de población⁷.

Actualmente la comuna de San Pedro de Atacama es la que concentra mayor proporción de población atacameña residente en áreas de asentamiento indígena tradicional, hoy organizadas bajo el Área de Desarrollo Indígena (ADI) “Atacama la Grande”, y que con las comunidades indígenas que se han aglutinado en el ADI “Alto el Loa”, liderada principalmente por la comunidad quechua de Ollagüe, y otras comunidades en las que se reconoce la presencia de familias aymaras (especialmente en Lasana y Chiu Chiu, provenientes en su mayoría del interior de la provincia de Iquique), forman el escenario étnico presente de la II región.

4 Exo-denominación que reciben los residentes nacionales no indígenas por parte de la comunidad atacameña.

5 Se refiere a que las escuelas comprenden todos los cursos de enseñanza básica. A diferencia de estas, las escuelas multigrados sólo contemplan hasta el quinto año básico.

6 Los datos señalan un crecimiento exponencial de la comuna de San Pedro de Atacama entre el censo de 1992 y 2002. Instituto Nacional de Estadística. Censo 2002.

7 Es decir, algo más de un tercio de la población de la comuna no se considera atacameña, por lo que le da a la comuna una alta composición mixta, que es particularmente reconocible en las comunidades escolares de San Pedro de Atacama y Toconao, donde la presencia de alumnos no atacameños en los diferentes cursos es proporcional a estos datos.

Los procesos de identificación étnica emergen entonces producto de una confluencia de factores que terminan por configurarse con la vuelta a la democracia y con la apertura de un nuevo espacio de participación social que se abre con la aprobación de la Ley Indígena y la siguiente creación de la CONADI como institución puente en las relaciones entre el Estado y las comunidades indígenas a comienzos de los años noventa.

La política multicultural o intercultural surge así como una respuesta relacionada con diversos contextos socioculturales que marcaron los fines de los noventa, y que van desde la explosión a nivel internacional de conflictos étnicos en Europa del Este, hasta la toma de conciencia planetaria de los procesos migratorios que tanto en Europa como en América del Norte significaron asumir una nueva realidad demográfica.

En nuestro contexto latinoamericano, la interculturalidad tiene en su inicio una interpretación principalmente de carácter reivindicativo desde las poblaciones indígenas históricamente relegadas social, económica y culturalmente como poblaciones marginales. Situación que se agudizó en los períodos de dictadura que se vivieron en el continente durante las décadas de los setenta, otorgándole una fuerte dosis compensatoria y restitutiva en sus orígenes.

En la medida en que los procesos de globalización social, cultural, económica y tecnológica, y sus consecuentes efectos fueron extendiéndose, la reflexión intercultural, y en ella la educación intercultural, va tomando características de demanda étnica en tanto busca revertir esta situación de exclusión y discriminación histórica, redescubriendo y revalorando la identidad indígena como un aspecto constitutivo de nuestra diversidad cultural. Así, la educación intercultural se plantea no sólo como una manera de cuestionar al modelo educativo tradicional, sino también como una crítica a todo el modelo relacional Estado- Sociedad Nacional y Pueblos Indígenas. De esta manera, la interculturalidad se constituye, más que en una práctica política, enfoque o espacio de resistencia indígena, en un discurso con una potente carga movilizadora y aglutinadora (Chiodi, 2000, p. 12) y en una estrategia étnica con la cual se pretende asegurar la integración social bajo una política de la diferencia.

2. INTERCULTURALIDAD, ETNICIDAD E HISTORIA ATACAMEÑA.

La escuela y su rol homogeneizador se despliega particularmente en el denominado período de desarrollo regional entre los años 1930 y 1970, durante el cual se consolida el proyecto de inclusión social que, a través de medidas económicas, sociales y políticas, generó expectativas de progreso y desarrollo. Situación con la que se inicia una progresiva y acelerada desarticulación sociocultural de las comunidades atacameñas hasta ese momento consideradas tradicionales, y en el que la educación se constituye una de los más efectivos vehículos de acceso a ese progreso.

La educación chilena queda entonces marcada desde sus inicios por su etnocentrismo caracterizado por “una fuerte tendencia a valorar y etiquetar a otros en función de los valores del propio grupo” (Cañulef, 1998, p. 66), imprimiendo a la escuela lo que algunos actores locales identifican como una política chilenezadora. Experiencia que encuentra su prolongación en las escuelas andinas del norte de Chile en el período del gobierno autoritario con la creación de las denominadas *escuelas fronteras*⁸, cuyos objetivos plasmados en sus planes y programas de estudio, establecían que las poblaciones de estos sectores debían incorporarse “a la tarea del desarrollo nacional”; enfatizando que “Chile es una nación con una férrea unidad humana y territorial a pesar de su disímil geografía.” (Gómez, 1995, p. 58).

El repentino cambio del rol histórico de la escuela desde su original rol de negadora de las diferencias culturales a promotora de estas, explica el abierto y fuerte rechazo producido entre apoderados y la comunidad indígena al inicio del proceso de implementación de la educación intercultural en el contexto local. Ello principalmente por los efectos que sigue ejerciendo en la actualidad la discriminación negativa de los y las atacameñas que se incorporan a espacios educativos y laborales en centros urbanos como Calama y Antofagasta.

8 Aunque el proceso de “chilenización” responde a un momento y circunstancia particular de nuestra historia regional y que hace referencia específicamente al conflicto con Perú durante la guerra del Pacífico y que significó una reestructuración de grupos quechuas y aymara que residían en esas zonas y que debieron “incorporarse” o bien dejar sus tierras y familias para situarse en otros territorios. Es posible observar en los discursos de los docentes, la presencia de un sentido “diferente” y con nuevas características, para lo que ellos nombran como “chilenización” del currículo, o en relación al rol de la escuela y la función de discriminación a las que debieron someterse las poblaciones indígenas en los procesos de culturización en zonas de frontera como las nuestras. La escuela y el retén militar, la bandera flameando son las expresiones visuales de este momento que quizás nos obligan a ampliar la significación histórica del concepto para encontrar sus diversas expresiones en contextos como el atacameño. (Gómez y Bustos, 1999, p. 35).

Es en este contexto que el discurso intercultural atacameño contribuye a fortalecer el discurso étnico como reacción al histórico discurso monocultural desde el Estado que uniformó bajo la categoría de ciudadanos, pero que desde la perspectiva local toma las características de un discurso bicultural que distingue una sociedad nacional mayoritaria de una sociedad indígena minoritaria.

3. POBLACIÓN ATACAMEÑA, MUNICIPIO Y CAPITAL PRIVADO: ACTORES VISIBLES E INVISIBLES EN EL DISCURSO ÉTNICO E INTERCULTURAL

La población indígena atacameña, que forma parte de nuestro territorio desde fines del siglo XIX, recién adquiere reconocimiento jurídico formal en la última década del siglo XX con la promulgación de la antes mencionada Ley Indígena del año 1993, que la organiza bajo la categoría de “comunidad indígena atacameña” o “Licanantay”, constituyéndose de esta forma en un interlocutor válido ante el Estado, a la vez beneficiaria de las diversas políticas con las que los últimos gobiernos democráticos intentan reparar la deuda histórica y asumir una nueva relación o “trato” con las poblaciones indígenas del país, en este caso con la atacameña. Hito antecedido por dos décadas de transformaciones en el nuevo escenario político y social atacameño marcados por el paso de un gobierno autoritario que enfatizó una ideología de soberanía sobre las bases de una identidad nacional, hacia los gobiernos concertacionistas que han buscado reconocer las diferencias culturales a través de una política intercultural basada en la participación y democratización de los espacios indígenas, en nuestro caso andinos.

Transformaciones que en su origen tuvieron un objetivo de descentralización más que de democratización. Ello a través de la creación de los municipios andinos, los que afectaron al espacio educativo a través de la municipalización de la educación. Acciones que derivaron en un mayor protagonismo de los actores locales en la política nacional y en la concentración de las demandas y conflictos locales en el espacio municipal. Respecto al período autoritario, y en relación a la educación, se señala:

“no existe una propuesta educativa – cultural para la población indígena chilena. En este sentido, la legislación indígena del país sólo se refiere a otros aspectos que conciernen a ámbitos como la tenencia de la tierra, situación jurídica de los indígenas, entre otras. Por esto, al no existir una política educacional indígena explícita en la legislación, ella se expresa en la referida omisión de los pueblos indígenas en las acciones concretas que se realizan”. [Es posible inferir que] “la política educacional no es neutral y sus acciones tienen efectos reales: la asimilación cultural, la imposición de un marco uniformador y homogeneizante, para todo el país; la implantación de un sistema y una orientación curricular, entre otros aspectos” (Gomez, 1995, p. 54)

Sin embargo, la educación, pese a que de hecho pasa a depender administrativamente de los municipios, en la práctica, en términos curriculares, sus orientaciones pedagógicas y sus contenidos siguen emanando del nivel central, con una concepción unitaria y uniforme (González, 2002, p.18). En este sentido, las décadas de los setenta y ochenta, se caracterizaron por acentuar las políticas de control estatal, ello bajo nuevas estrategias de integración social y económica vinculadas a la implantación del sistema económico neoliberal, la creación de municipios andinos, la ampliación de la oferta escolar, etc, todo lo cual terminó por consolidar un proceso de regionalización que venía desde la mitad del siglo pasado.

En 1995 se realizaron una serie de convenciones orientadas a iniciar la implementación de la educación intercultural bilingüe entre los pueblos mapuche, aymara y atacameño, en las que se establecieron ciertas pautas para una transformación del sistema educativo nacional tendientes a cambiar tres aspectos diagnosticados en las escuelas indígenas: la situación de pobreza que las caracteriza; sus deficientes resultados educativos; y la realidad actual del docente que trabaja en áreas indígenas (Cañulef, 1998, p. 71). En estas convenciones se constataron los límites y deficiencias para implementar la educación intercultural en el país. Dificultades que se traducen en diferentes concepciones de acuerdo de donde estas provengan. Por un lado figura una visión idealista e incluso técnica entre los responsables de implementarlas como, por el otro, una herramienta de reivindicación ideológica y cultural de los dirigentes que pretenden un cambio sociopolítico de sus pueblos. En todos los casos se percibe una ausencia de la perspectiva indígena local, ya que hasta los mismos apoderados conciben a ese cambio como un término más de las reformas educativas estatales.

4. EL DISCURSO INTERCULTURAL EN EL CONTEXTO DE UNA GLOBALIZACIÓN RETRIBALIZADA.

Nos surgen, a esta altura de nuestro análisis, varias interrogantes. La primera es respecto a ¿quién necesita interculturalidad?⁹; o bien, ¿quiénes son los verdaderos interesados en promoverla? Dicho de otra forma ¿por qué en las actuales condiciones históricas aparece como urgente y necesario atender al fenómeno de la interculturalidad? y, en realidad, ¿para quién lo es?

Al parecer, la interculturalidad se constituye en un concepto que involucra a una multiplicidad de otros fenómenos, y que se relacionan con un campo de fenómenos culturales globalizados. Pero ¿qué significa esta frase en nuestro contexto de análisis? Significa que la globalización ha generado simultáneamente una nueva conciencia del valor de la diversidad como base de las relaciones sociales, así como nuevas expresiones de racismo y xenofobia.

El proceso de globalización, si bien ha desafiado a articular la identidad y la diferencia acercando y aproximando realidades, desdibujando las fronteras culturales y atenuando las diferencias, sin embargo, ha engendrado, de la misma manera, dialécticamente, su contrario: los procesos de particularización que han engendrado su propio antídoto o anticuerpo que algunos nombran como “retribalización” o “reetnización” (Giménez, 2002, p. 57). Pero ¿cuáles han sido las condiciones que han favorecido la emergencia del discurso intercultural como un discurso étnico relevante socialmente? Y ¿cuáles son sus principales expresiones en el ámbito educativo, en específico en los discursos de quienes implementan la educación intercultural?

Para responder a estos interrogantes veremos cómo los diversos enfoques en los que se han agrupado las diferentes interpretaciones sobre la educación intercultural, están vinculados a determinadas formas de entender la complejidad del fenómeno cultural y dentro de él, el de la identidad como uno de sus ámbitos importantes. Es en este sentido que uno de los principales problemas que hay en su implementación se relaciona con la comprensión estática y rígida que estos procesos dinámicos tienen tanto en los discursos interculturales que los sostienen, como en el discurso étnico-local en el cual están integrados.

Siguiendo la tesis según la cual “lo cultural es intrínsecamente intercultural” (Todorov, 1988, p. 22), podríamos decir también que lo intercultural actualmente se ha constituido en una estrategia de identidad que nos obliga ingresar al nuevo campo donde son actualmente analizados los procesos de identificación. Esto es, al campo de la identidad como representación en su dimensión discursiva, estratégica (en el sentido de situacional) y política desde donde estos discursos emergen y se despliegan. Es decir, el discurso étnico y dentro de él el discurso intercultural atacameño, forman parte de una construcción social que se explica por el actual escenario político y económico que, a nivel nacional y global, constituyen un ambiente favorable para alcanzar reconocimiento social y poder de representación como actores o agentes activos.

5. EL DISCURSO ATACAMEÑO Y EL DISCURSO INTERCULTURAL COMO ESTRATEGIA ÉTNICA: UN CAMPO DE REDEFINICIONES

Tratar al fenómeno intercultural, y dentro de él el de la educación intercultural como un discurso, nos hace eco de una perspectiva interpretativa del concepto, y principalmente de las posibilidades y límites que este nos otorga para su análisis.

Estamos hablando de conceptos de un lenguaje socialmente construido, lo que determina que sus significaciones varíen desde el lugar en que los grupos o individuos se encuentren posicionados en el discurso. En este sentido, la cultura en un sentido amplio puede ser definida, desde nuestra perspectiva, como un sistema en interacción de signos interpretables o símbolos: “la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos estos fenómenos de manera inteligible...” (Geertz, 1995, p. 27).

Esta perspectiva, asumida para el análisis, sobre el discurso intercultural atacameño y los diversos significados de cultura que toma en los diversos actores, se proyecta en las diferentes interpretaciones que adquiere la identidad en el discurso étnico actual. Sentidos que se debaten entre posiciones o discursos puristas y esencialistas que definen la identidad y la etnicidad como sustancias existentes en sí mismas, fuera de su pertenencia a un contexto histórico, y la crítica a la que están sometidos por las ciencias antropológicas contemporáneas que remarcan su naturaleza dinámica, estratégica y situacional (Giménez, 2002, p. 59).

9 Parafraseando la pregunta de Hall en su artículo ¿Quién necesita identidad? Ver (Hall y Gay, 1996, p. 6).

Es lo que se visualiza en los discursos de docentes y agentes que implementan la educación intercultural en el contexto escolar atacameño. Una concepción substancialista de la identidad según la cual ésta se define como un conjunto de propiedades y atributos específicos y estables, considerados como constitutivos de entidades que se mantienen constantes y sin mayores variaciones a través del tiempo: “la identidad te nace”... “francamente la identidad atacameña se nota inmediatamente en sus carnavales, vestimentas, en las fiestas religiosas” (sostienen docentes entrevistados). Definiciones que dependen de la función estratégica que cumplen en los actuales procesos étnicos y en los cuales la identidad se configura como un “conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Gimenez, 2002, p.60).

Identidad que ha acompañado a la tendencia ahistórica con la que suelen ser analizadas las comunidades indígenas en general y que requieren ser reemplazadas por una perspectiva que integre las relaciones entre permanencia y cambio, continuidad y discontinuidad. Identidad que se halla siempre dotada de cierto valor para el sujeto, generalmente distinto del que le confiere a los demás sujetos que constituyen su contraparte en el proceso de interacción social, y que se manifiesta como una estrategia identitaria, es decir, como un medio para alcanzar un fin, en este caso, reconocimiento, valoración por parte de otros grupos.

Es en este sentido que la identidad es una construcción social que se realiza en el interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores y, por lo mismo, orientan sus representaciones y acciones. Procesos que con la intervención del poder estatal se convierten inevitablemente en políticas de identificación a través de las estrategias con las que el Estado se reserva la administración de la identidad en las sociedades modernas, y para lo cual establece una serie de reglamentos y controles. Acciones que muestran la tendencia monocultural que caracteriza al Estado a través del reconocimiento de una sola identidad cultural legítima para sus ciudadanos de derecho pleno y con la cual aplica etiquetas reductivas a las minorías y a los extranjeros que habitan en su territorio, lo que explica que grupos minoritarios se esfuercen por buscar formas de identificación que superen estos estereotipos y estigmatizaciones que se les impone (Gimenez, 2002, p. 62).

Desde esta perspectiva, los fenómenos de aculturación o de transculturación no implican automáticamente una “pérdida de identidad”, sino sólo su recomposición adaptativa. Y para entenderlo en el caso del discurso étnico atacameño, es necesario verlo operando en la práctica discursiva bajo condiciones históricas en permanente cambio (Hall y Gay, 1996, p. 15). En este sentido, el discurso intercultural en el discurso étnico local ha potenciado mediante su contenido esencialista los rasgos de etnicidad consiguiendo que la comunidad atacameña, a través de sus apoderados, se identifique cada vez más con determinados elementos que la definirían como tal: rasgos, personalidad, cosmovisión, tradiciones, etc.

Sin embargo, la identificación, como el despliegue de la identidad en su concreción histórica, se hace identidad étnica sólo cuando se hace visible en términos de organización social (de la diferencia cultural) y toma relevancia social (Barth, 1978, p.15). Es decir, cuando el contenido cultural de la identidad funciona como un mecanismo de interacción que utilizado de manera estratégica y selectiva, mantiene o cuestiona las fronteras que demarcan las diferencias.

Sólo cuando las identidades se han constituido en identidades étnicas aparece relevante el papel de la tradición y de las nuevas configuraciones que adquiere la modernidad en ellas. Papel que la define por el hecho de conferir al pasado una autoridad trascendente para regular el presente. La base de esa autoridad no es la antigüedad sino la convicción de que la continuidad con el pasado es capaz de incorporar incluso las innovaciones y reinterpretaciones que exige el presente. Por lo tanto, la tradición es una noción dinámica compatible con el cambio, la modernización y el desarrollo (Gimenez, 2002, p. 158).

Pero las identidades étnicas no cohabitan pacíficamente en el espacio social sino que frecuentemente se definen y se recomponen en y por la confrontación, en y por el conflicto con los actores sociales de su entorno, incluido el Estado. “Lo que subyace a la disputa por bienes intangibles es en realidad la búsqueda del reconocimiento de la propia identidad minorizada, descalificada y estigmatizada en el proceso permanente de etnicización perpetrado por los grupos dominantes y el Estado”(Gimenez, 2002, p. 81). En el caso de la población atacameña, este proceso de etnogénesis se explica en la medida en que “el recurso a la etnicidad se alza como un dominio cultural, semántico, de reintegración de sentido y de reducción de complejidad”.

En este contexto nos queda planteado un complejo escenario que modifica nuestra mirada respecto a la relación tradición- modernidad. Donde la heterogeneidad de tiempos y espacios y los procesos reintegrativos que se perciben en la dinámica cultural señalan una articulación más compleja de tradiciones y modernidades diversas y desiguales donde coexisten múltiples lógicas de desarrollo (Clacini, 1990, p. 23). Esta yuxtaposición temporo-espacial puede explicar lo compatible que resultan en el discurso étnico y el discurso intercultural, los énfasis en el rescate cultural como eje de la educación intercultural, así como la creciente demanda por obtener mayores recursos tecnológicos e idiomáticos, particularmente en la enseñanza del inglés en las escuelas de la comuna.

La identificación del discurso intercultural con el rescate cultural se comprende en el sentido estratégico con el que se apela a elementos de una tradición interpretada en función de un pasado al cual es preciso retornar. Recuperando ritos y tradiciones prácticamente olvidadas que, sin embargo, son las que contendrían los elementos “propios” y “característicos” de la etnia, según los actores encargados de implementar estos proyectos. Se trata de reforzar estratégicamente una imagen idealizada de una comunidad ancestral sin considerar el conjunto de procesos históricos que ha vivido la población indígena en este siglo y medio. Discursos que se han radicalizado en algunos sectores más que en otros, como ocurre entre los líderes indígenas que participan del espacio de la CONADI, y que también promueven algunos docentes, especialmente docentes atacameños antiguos y aquellos docentes jóvenes que han egresado de la pedagogía intercultural impartida en una Universidad de la I Región. Discursos que en su mayoría se sobrepone a los discursos no visibles de los apoderados y otros miembros de las comunidades indígenas que demandan una integración más igualitaria y menos discriminatoria a los procesos de modernización actual desde el espacio educativo.

6. ESCUELA, EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y POBLACIÓN INDÍGENA ATACAMEÑA.

En gran parte de la literatura se percibe cierta confianza en la educación intercultural entendida como una alternativa concreta para la educación en contextos escolares indígenas como el atacameño. Ello tanto entre los autores latinoamericanos que la fundamentan desde los Derechos Humanos -y, dentro de ellos, en el desarrollo de los derechos culturales que se han venido sistematizando en la discusión internacional-, como entre quienes la han asumido como una bandera de reivindicación restitutiva o compensatoria después de varias generaciones de discriminación y negación cultural de las diferencias culturales.

Sin embargo, docentes y apoderados, e incluso líderes o agentes del Estado encargados de implementar los programas interculturales, se preguntan el por qué de la educación intercultural ahora. Y, pese a las capacitaciones y enormes inversiones destinadas a ejecutarla, aquellos manifiestan todavía desconocer qué es la educación intercultural, cuáles serían sus objetivos, contenidos y su metodología. Desconocimiento que no se presenta sólo en una gran parte de los docentes, sino que también en los organismos e instituciones involucradas que comparten la crítica respecto a la *folklorización* en tanto puesta en escena o representación de mitos y leyendas con la que ha sido entendida la labor de rescate cultural desde la escuela.

Esto nos habla de dos importantes problemas que sobre el discurso intercultural atacameño se hacen presente en nuestro análisis. Son los que se relacionan tanto con el desconocimiento como con la falta de crítica del proceso histórico que ha vivido la comunidad atacameña desde que pasara a formar parte del Estado chileno, como de la función social y política que la escuela cumple en este proceso.

El primer punto, en términos concretos, se traduce en lo que antes señalamos como la tendencia a una visión transhistórica y continuista de la comunidad atacameña entendida como una entidad cerrada y estática, cuya esencia permanece igual desde sus orígenes. El segundo punto es indiferente a la crítica de la función de la escuela, y a sus fundamentos teóricos que la llevaron a convertirse en una de las instituciones estatales con mayor eficacia para lograr la homegeneización cultural con la que se venía a consolidar el proyecto nacional de inclusión social de la población indígena atacameña. Visto de esta forma, la escuela se constituyó desde sus inicios en uno de los instrumentos de reproducción social (Bourdieu, 1981, p.19) de una clase dominante sobre las minorías, en este caso étnicas de nuestro país.

Un largo proceso que tuvo como protagonista no sólo a los agentes del Estado involucrados en este objetivo, sino que fue integrando a los propios actores locales como agentes para convertir a la escuela en el mejor canal de movilidad social para acceder al proyecto modernizador que el Estado chileno proponía a partir del siglo XX. De ahí que puede comprenderse el valor que actualmente siguen teniendo ciertos actos considerados “patrios”, como son la celebración de la batalla de Topater en Calama, la celebración del 21 de mayo en la comuna, así como del reconocimiento y el interés con el cual participan alumnas y apoderados en la organización de las bandas de guerra en las escuelas atacameñas.

Reproducción que se expresó en diversas formas de violencia simbólica (Bourdieu, 1981, p. 27) en la medida en que se utilizó símbolos tangibles e intangibles que pretendían desplegar una soberanía política en la zona. En este caso, ello a través del currículo y de los contenidos que eran considerados legítimos de enseñar y aprender, y que representaban a la cultura dominante y su proyecto social, político y económico. Es decir, a través de la arbitrariedad cultural presente en el currículo, la escuela se constituye en el espacio donde el Estado reproduce su acción ideológica y donde forma sus propios agentes (Bourdieu, 1981, p. 50). Tal cosa, en nuestro contexto latinoamericano, operó principalmente a través de la alfabetización o castellanización, la que funcionó como política de uniformidad lingüística (García, 1990, p. 232).

La escuela contribuyó de esta manera a que se reprodujeran determinadas estructuras sociales a través de una identidad social más amplia como era la de ciudadanos chilenos bajo los cuales se asimilaron el resto de las identidades, entre ellas las de raíz indígena. Estrategia iniciada en el período desarrollista 1930-1970, y que se radicaliza en el gobierno militar, la que se pretende democratizar en los períodos políticos posteriores.

La escuela se constituye en el principal agente modernizador (entendido como progreso y desarrollo) en el proceso de regionalización que marca las transformaciones de la población indígena atacameña en el siglo XX. Un proceso que buscó consolidar la integración económica, social y cultural de estas población al desarrollo regional a partir de la expansión de la actividad minera y sus efectos en la absorción de mano de obra local que marcaron la movilidad y desplazamiento de la cultura atacameña. Este histórico rol de *by pass* que adquirió tempranamente la región atacameña¹⁰ se vio reforzada por su posterior conversión en espontáneo destino turístico, que remarcó un imaginario de lugar de paso, y que se enfrentó a una progresiva y no siempre pasiva llegada de residentes temporales más o menos permanentes a la localidad.

Sin embargo, y pese a estas políticas desarrollistas vinculadas a las actividades generadas por la minería, no existen antes de la década de los noventa expresiones de organización comunitaria en torno a identidades étnicas. De alguna manera, hasta fines del siglo XX, los atacameños no se llaman así mismo como tales. Las identidades son todavía locales y se expresan en términos diferenciados. Hasta hoy se escucha decir a algunos mayores que “atacameños son los que viven en San Pedro de Atacama”, distinguiéndose de Toconares, Socaireños, Peineños, Talabreños, etc.

La complejidad del debate en la comuna de San Pedro de Atacama aumentó a fines del siglo XX. Ello a partir de la emergencia de un nuevo sujeto histórico: el “atacameño” o “licanantay”, como son reconocidos por la Ley 19.253, cuyo discurso de ciudadanía toma nuevos rasgos de carácter étnico que se organizan en términos de “rescatar lo atacameño” como una identidad que se funda en una interpretación de la tradición como una continuidad histórica que data de casi 11.000 años (como, en relación a los asentamiento tempranos en la zona, lo señala la información arqueológica).

Vertiginosos procesos de modernización en las comunicaciones, la urbanización y la participación directa de la empresa privada en el desarrollo local, así como otras expresiones de contacto con el mundo globalizado -a través del turismo y la designación de San Pedro como Capital Arqueológica a nivel internacional y destino de megaproyectos como el proyecto astronómico ALMA, etc.-, activaron el protagonismo de agentes locales por obtener beneficios de los recursos disponibles que se han generado en este último período.

La población indígena atacameña, producto de este dinámico proceso, se presenta desterritorializada o translocalizada por su dispersión en diversos contextos que desestructuran su comprensión tradicional y muestran su progresiva heterogeneización. Nos encontramos con atacameños en San Pedro, atacameños en Calama, atacameños en el Alto y Bajo Loa, atacameños en la puna, atacameños en Antofagasta, etc., los que se valen de las diversas oportunidades para interactuar e intercambiar que estos espacios les ofrecen (tecnologías, conocimientos, estudio, trabajo, etc).

Se genera así una *tradicionalidad moderna* que se desplaza entre espacios rituales y domésticos en el ayllu o en la pequeña comunidad local en la cual se continúan celebrando expresiones tradicionales como la minga, el talatur, los floreos de animales, el carnaval, etc.; que coexisten con espacios virtuales y globalizados como los mall, internet, celulares, que dejan entrever que la modernidad no sólo absorbe y recicla algunas tradiciones procedentes del pasado, sino que también construye y produce su propia tradición, poniendo “de manifiesto configuraciones que asocian entre sí rasgos modernos y tradicionales, [en los que] la relación no es dicotómica sino dialéctica” (Giménez, 1994, p. 158).

10 Las permanentes redes de intercambio fue la característica de los grupos étnicos que habitaron Atacama en los períodos anteriores, y que por los requerimientos de accesos a nuevos recursos de los diversos grupos presentes en el área y sus efectos en los múltiples y continuos contactos, nos llevan a rescatar una experiencia intercultural previa que se ve actualmente en una variedad de expresiones culturales como fiestas religiosas, presencia de migraciones aymarás y quechuas actuales, movilidad y dispersión territorial por períodos largos o medianos por motivos laborales a otras zonas, etc. Realidad que hace más complejo el análisis respecto a los elementos que distinguirían las diferencias, fronteras o emblemas de contrastes en la población indígena atacameña. Para profundizar sobre la etnohistoria atacameña y la tesis de la “interdigitación” como expresión de un intercambio que caracterizaron la dinámica atacameña. Ver (Martínez, 1998).

El problema surge, sin embargo, cuando se plantea la pregunta sobre ¿cómo iniciar este diálogo intercultural y este proceso en condiciones de desigualdad entre los pueblos indígenas y la cultural nacional? O ¿cómo plantear una alternativa educativa pertinente a estas diferencias que no signifique una nueva forma de discriminar? El problema se torna especialmente difícil de abordar en el contexto indígena atacameño, que dentro de la diversidad de comunidades indígenas en el país, aparece con características de una mayor mestización de su población y del dato concreto de su pérdida lingüística.

En este sentido, existe una serie de problemas prácticos para la concreción operativa del eje intercultural. “La interculturalidad se sigue desarrollando en un clima de profundas tensiones y radicalizaciones que mantienen el prejuicio como eje de las relaciones sociales y que disfónicamente se las escucha entre discursos universalistas abstractos sobre los Derechos Humanos, las diferencias, la otredad, etc. Relaciones en la que la asimetría continúa constituyéndose como la base de las relaciones sociales e históricas en cada contexto” (Albo, 2002, p. 22).

Si a esta altura asumimos que la identidad es un aspecto de la cultura, en cuanto a la subjetividad que ésta produce en los sujetos y grupos culturales, en el caso de la población indígena atacameña ésta ha estado marcada por fronteras culturales cada vez más difusas que han reforzado, aún en condiciones de subordinación o inferioridad, los límites o emblemas de los contrastes con otros grupos sociales y culturales con el fin de convertirse en un actor social relevante en el actual escenario étnico nacional. “Quizás esto viene de la CONADI, de la ley indígena, y porque cada etnia lucha por recursos, y entre más muestren, más recursos obtienen...”. “Creo que la identidad atacameña está en cada persona, como lo sienta y no por los beneficios que esto traiga, sino por amor a lo suyo, a la tierra. Y no decirlo cuando voy a recibir algo...” (Docentes Entrevistados).

Las relaciones entre el discurso étnico y el discurso intercultural quedan expresadas no sólo en el interés político que se percibe en estos programas absorbidos por la política intercultural y étnica que el Estado ha estimulado a partir de la ley indígena. También se remarcan cuando estas políticas nuevamente han pretendido desplazar la relevancia que tienen en las comunidades que integran la comunidad indígena atacameña las identidades locales que van adquiriendo carácter étnico a partir de la competencia que se ha generado entre estas para conseguir los recursos que el estado provee. “Yo decía que era San Pedrina pero no relacionaba que los Talabreños, los Socaireños eran atacameños...” “Pese a compartir tradiciones comunes como son el carnaval u otros ritos, son distintos en su forma de expresarse...” “Culturalmente es la diversidad lo que los une”.

La discriminación percibida entre los diversos grupos atacameños, y su visualización en el ámbito educativo local, nos plantea la percepción de separación y distancia con que la escuela llegó a las diferentes comunidades indígenas, estableciendo una diferencia entre una cultura escolar y una cultura local. La escuela se ve como el principal vehículo de integración social y cultural, por lo tanto, como un instrumento de movilidad social hacia identidades sociales más amplias que lo sacarán del estigma de ser indígena con el que eran discriminados padres, hijos y abuelos cuando se incorporaban a ciudades como Calama o Antofagasta. Es decir, la escuela se convierte en un “hecho históricamente negativo” que produjo un cambio cultural fundamental en cuanto a la desvalorización y negación de la identidad cultural indígena: “la escuela llegó aislada de la comunidad”... “no respetó los patrones culturales...llegó con un afán de modificarlos”.

Distancia que se profundizó con determinadas prácticas de carácter nacionalistas que implementaron las escuelas desde sus inicios, como era (y hasta hoy lo sigue siendo) la exigencia de que la bandera chilena flameara en cada unidad escolar todos los días del año, así como diversos actos considerados “patrios” cuyo fin era hacer “soberanía” (docentes entrevistados).

En esta separación entre escuela y comunidad tuvo un papel preponderante el rol docente que históricamente ha estado identificado con la labor de transmitir la cultura entendida como una cultura nacional de carácter universal en los contextos indígenas. Cultura que en la mayoría de los casos desvalorizó la cultura indígena local promoviendo su negación y olvido en los y las alumnas de las unidades escolares atacameñas. Mentalidad que actualmente persiste en muchos docentes (según la autocrítica que ellos mismos realizan), y que se visualiza entre los informantes como un factor de lentitud e ineficacia para generar cambios en este sentido. Son los mismos docentes los que reconocen, por un lado, no estar formados para trabajar en comunidades con población indígena, produciéndose en muchos casos un choque cultural entre la cultura del docente y la de la comunidad, choque que se expresa en diversos conflictos y tensiones según las relaciones que se han establecido entre estos actores.

Sin embargo, en este punto se percibe una notable diferencia entre la experiencia de los docentes de las escuelas multigrados y el de las escuelas completas. Diferencia que se relaciona con la proximidad e interdependencia que se produce entre la escuela y la comunidad en las escuelas multigrados, en las que

por el reducido número de alumnos, tienen uno o dos docentes y que reflejan una valoración mutua del trabajo docente y del aporte de la comunidad local. Realidad que no se presenta en las escuelas completas (como las de las localidades de San Pedro y Toconao), donde los principales problemas de discriminación y conflicto entre grupos culturales diversos plantean la visión de una escuela estatal con fuertes rasgos paternalistas caracterizada por la ausencia de participación de los apoderados y comunidad indígena en los procesos educativos.

En este sentido, el papel del docente como mediador, traductor o interprete de la cultura local se constituye en uno de los principales problemas que debe enfrentar la educación intercultural, y que desafía a un reconocimiento de los propios referentes culturales, incluidos prejuicios, formación, cosmovisión, valores, etc., que se hacen presentes al momento de promover, desincentivar o neutralizar el trabajo intercultural en cada comunidad escolar.

7. PALABRAS DE CIERRE.

Hemos situado el discurso intercultural en el discurso étnico atacameño caracterizado como un proceso de *etnogénesis* fundado sobre las actuales demandas de inclusión bajo categorías de *ciudadanía étnica*. Procesos que han tenido como protagonistas a actores y agentes sociales diversos: la población indígena atacameña, el Estado nacional y al Capital a través de la intervención de la empresa privada –principalmente minera- en la comuna, cuyas interacciones a los largo del tiempo, han configurado el heterogéneo y diversificado escenario indígena atacameño actual. Un escenario translocalizado y a la vez resignificado por los actores locales desde que se instrumentalizan las nuevas estrategias de integración o inclusión social en las últimas décadas de gobiernos democráticos. Esta vez, la demanda incorpora al discurso intercultural como parte de una política de reconocimiento estatal que se formaliza con la ley indígena y sus diferentes organismos representantes.

También hemos definido un contexto local/nacional/global que genera expresiones de retribalización entre grupos minoritarios que buscan alcanzar espacios de poder para actuar en situaciones de menor desigualdad, en este caso a través de procesos de identificación étnica, en donde el discurso intercultural como parte del discurso étnico se constituye en una estrategia política de representación bajo la etiqueta de una política de la diferencia.

Igualmente hemos identificado un discurso que bajo un enfoque principalmente bicultural, interpreta la interculturalidad como la mezcla, combinación, unión, integración, intercambio, punto de encuentro entre dos culturas. Una identificada con los calificativos de nacional, ciudadana, urbana, moderna, tecnológica; y otra identificada como una cultura local, viva, indígena, étnica, ancestral. Biculturalismo que refleja cómo es identificado actualmente el problema étnico entre el Estado-sociedad nacional y la población indígena, otorgándole a la escuela el rol de potenciar las competencias necesarias para desenvolverse en ambas realidades.

El biculturalismo imperante en el discurso intercultural nos plantea la interrogante respecto a cómo se sostienen las fronteras y los límites entre ambas culturas identificadas en un panorama de participación, intervención y de mutua dependencia entre el Estado, la comunidad indígena y el capital, desconociéndose la capacidad adaptativa que la población indígena atacameña ha sabido desplegar en diversos espacios culturales (cultura andina, otras culturas del Loa, cultura minera, cultura nacional, cultura global, cultura de San Pedro de Atacama, etc).

El biculturalismo se expresa así de manera ambivalente y ambigua entre actitudes y acciones que muestran la aspiración legítima y la expectativa social de pertenencia a la sociedad nacional por un lado y, por otro, una reacción que busca constituir a la escuela en un espacio de lucha y resistencia ante la histórica asimilación de la cultura nacional desde una política educativa intercultural que contrarreste la discriminación social, cultural y educativa percibida en los problemas que enfrentan los alumnos para continuar estudios posteriores en la ciudad.

Una prioridad que se percibe en los discursos analizados configura una tensión entre, por un lado, actores que demandan un etnodesarrollo entendido como autogestión y autonomía en la administración de espacios de poder local a través del proceso de “identificación” como objetivo central y, por el otro, actores cuyos discursos demandan nuevas formas de paternalismo estatal con base en clientelismos políticos y otras formas de participación en el poder local de base étnica (en tanto acentúan rasgos étnicos determinados).

En este sentido, el discurso intercultural atacameño aparece como un campo o espacio (en el sentido de Bourdieu) de poder y conflicto a través del cual los actores locales, -en este caso atacameños-, buscan quedar mejor posicionados dentro de la estructura social que históricamente los ha tenido estigmatizados y estereotipados. La escuela seguiría operando en este sentido como el espacio social y simbólico privilegiado por el cual se pretende obtener una mejor posición dentro del capital cultural y económico en la sociedad nacional. Una agencia activada por las condiciones favorables del contexto global que, ante el debilitamiento del Estado nación absorbido por la transnacionalización del capital y la progresiva participación del capital privado en el desarrollo local indígena atacameño, ha conseguido una participación más directa en las negociaciones que estos procesos demandan.

Discursos que, en fin, nos muestran los actuales corrimientos de fronteras sociales y simbólicas que se presentan en los actuales procesos étnicos atacameños, y que se vinculan tanto a la naturaleza adaptativa que tiene el componente cultural en cada grupo y su efecto en el desarrollo de diferentes competencias para desenvolverse en espacios culturalmente diversos: de socaireño a atacameño, de atacameño a calameño, de atacameño a chileno, etc.

La apropiación del discurso y su reelaboración, así como la propia recreación de éste entre las comunidades escolares como Talabre, Cámar, Río Grande, Socaire, no contiene los mismos sentidos que los discursos elaborados en las localidades de Peine, Toconao y San Pedro. Diferencias que expresan lo diversificado y heterogéneo del proceso dentro de un pequeño grupo cultural como el atacameño, en el que se generan simultáneamente nuevos procesos de identidad, etnicidad e identidad étnica. Entre los cuales solo podríamos afirmar que en las últimas localidades nombradas el discurso intercultural tiene características de identificación étnica. En las primeras todavía persisten las características de identidades sociales o colectivas en vías de etnificación.

A través de esta variedad de matices presentes en el discurso intercultural atacameño se expresa la coexistencia y yuxtaposición de espacios y tiempos diversos entre tradiciones y modernidades distintas, que se caracterizarían más por relaciones de complementariedad que de exclusión en el actual y variado escenario atacameño. Y que justificarían las demandas de la comunidad escolar por acceder a más tecnología (hoy representada en la enseñanza del inglés y la computación como dos lenguajes de inclusión a la modernidad), que se compatibilizan con los tiempos y actividades curriculares identificadas por los informantes como interculturales: asignatura de patrimonio cultural, elaboración de planes y programas propios, la creación de material didáctico y textos pertinentes en cunsa, actividades orientadas al rescate de tradiciones y costumbres locales, etc.

En este sentido es posible explicarnos el énfasis de algunos discursos que asumen un tipo de tradicionalidad que recupera al pasado como continuidad en el tiempo, generando las expresiones “folklóricas” de los rituales y costumbres que aseguren el “mantener” la “identidad atacameña”. Y a la vez asumen una tradicionalidad como reinención a partir de nuevas necesidades e intereses de la población respecto a los beneficios que desean de la modernidad: estudio, trabajo, oportunidades, etc.

Ciertamente el discurso intercultural atacameño ha producido una importante contribución a los fenómenos de identificación étnica actuales que son visualizados en la valorización positiva que ha generado este proceso a través de la escuela y la educación en los alumnos que egresan y se insertan con mayor éxito a las comunidades escolares de la ciudad. Identificación que es interpretada como efectos en una subjetivación de las diferencias, como algo positivo en la constitución actual de los atacameños en tanto actores con determinados grados de poder y participación. Siendo esto visualizado en los discursos a través de sus efectos sobre la autoestima como factor principal: “los niños tienen más conciencia de lo que son”... “se sienten orgullosos de ser indígenas” (docentes entrevistados).

Concluyendo este trabajo, nos queda decir que la descripción y análisis del discurso intercultural en el discurso étnico atacameño plantea la necesidad de asumir la idea de fronteras flexibles y permeables que toman formas duras como estrategias de identidad étnica que buscan acentuar las diferencias culturales relevantes socialmente, tanto para la comunidad indígena como para la sociedad nacional, y que pueden estar expresando inéditas reflexividades (tomas de conciencia) en los actores sobre cómo posicionarse mejor en la relación social con el Estado. Fronteras simbólicas que nos aproximan al ámbito del discurso político como instrumento de representación el que, bajo categorías étnicas de identificación, los actores de estos procesos están encontrando como forma de participar activamente en el actual escenario global/nacional/local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Albó, X., (2002), *Iguals aunque diferentes. Hacia unas políticas interculturales y lingüísticas para Bolivia*. Cuarta edición. Cuadernos de Investigación. Ministerio de Educación, UNICEF y CIPCA, La Paz.
- Barth, F. (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Tercera edición, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bhabha, H. (1994), El entre-medio de la cultura. En *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrout editores, pp. 94-106, Buenos Aires – Madrid.
- Bourdieu, P. (1981), *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Segunda edición, editorial Laia, Barcelona.
- Cañulef, E. (1998), *Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe en Chile*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, Temuco.
- Chiodi, F. y Bahamondes, M. (2000), *Una escuela, diferentes Culturas*. Corporación Nacional De Desarrollo Indígena (CONADI), Temuco.
- García, N. (1990), *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Geertz, C. (1995). *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. En *La interpretación de las Culturas*. Sexta edición, Gedisa, pp 19-40, Barcelona.
- Giménez, G. (1994), *Modernización e identidades sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales, pp 151-182. Universidad Autónoma de México.
- Giménez, G. (2002), *Identidades Sociales, Identidades Étnicas*. En *Interculturalidad, Sociedad Multicultural y Educación Intercultural*. CEEAL, pp 57-85, México.
- González, S. (2002) *Chilenizando a Tunupa. La Escuela Pública en el Tarapacá andino 1880-1990*. 1º ed. Dibam, Santiago.
- Gómez, D. (1995), *Cultura y Educación Atacameñas*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad de Antofagasta.
- Gómez D. y Bustos A. (1999), *Educación intercultural atacameña*. Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Universidad de Antofagasta.
- Hall, S. y Gay, P. (1996), “Introducción: ¿quién necesita identidad?”. En *Cuestiones de Identidad*. Amorrout editores, pp 13-20. Buenos Aires- Madrid.
- Todorov, T. (1988) *Cruce de Culturas y Mestizaje Cultural*. Ediciones Jucar, Universidad de Madrid.

La Política de Asilo en México: una Perspectiva Crítica.

The Asylum Policy in Mexico: a Critical Perspective.

CLAUDIA FEDORA ROJA MIRA¹

Recibido: 18 de agosto de 2015 / **Aprobado:** 5 de noviembre de 2015

Received: august 18, 2015 / **Approved:** november 5, 2015

RESUMEN

En el presente texto analizamos el sistema político mexicano en relación al asilo y al refugio. Se estudiará la política de asilo que sostuvo el régimen político mexicano durante el siglo XX y que, dependiendo del caso, tuvo especificidades notables.

Palabras claves: sistema político mexicano, asilo, refugio.

ABSTRACT

In the present article, we analyze the Mexican political system regarding asylum and refuge. Asylum policy which held the Mexican political system during the 20th century will be examined and that had remarkable specificities depending on each case.

Keywords: Mexican political system, asylum, refuge

1 Investigadora del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad de Playa Ancha. Este artículo está vinculado al proyecto CONICYT + FONDECYT/Postdoctorado 2016 + 3160229, titulado "El exilio político chileno en Venezuela: Coincidencias históricas y lecciones políticas (1973-1989)". claudiafedora@gmail.com / claudia.fedora@upla.cl

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo del presente texto es explicar la política de asilo del Estado mexicano ubicándola en el contexto de la construcción de la idea de nación surgida tras la revolución mexicana. Lo fundamental de la política exterior mexicana ha sido el nacionalismo y la no intervención de un país en los asuntos internos y externos de otro. Estos principios, a su vez, ayudaron a los intereses nacionales relacionados con las propuestas de cambio, escritas en la Carta Magna de 1917 (Meyer, 2010).

Los fundamentos de esta estrategia coincidieron con la articulación del aparato institucional en que se basaría la vida política del México post revolucionario, que abarca el periodo entre la promulgación de la Constitución de 1917 y el fin del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Por su parte, los exilios políticos en México se singularizan, en gran medida, por la doctrina implementada por el Estado mexicano al respecto. Ésta ha servido para la construcción de una memoria oficial, de gran alcance, que se ha utilizado para la autoafirmación del principio de soberanía y que ha sido funcional al proceso de legitimación de la identidad revolucionaria del Estado mexicano durante el siglo XX.

2. MEMORIA Y REVOLUCIÓN

Para comprender la política de asilo en México utilizamos la noción de “memoria dominante”, como una construcción que se instauró producto de la Revolución mexicana. La entendemos como una memoria institucional encuadrada en un discurso oficial con el que se edificaron los grandes mitos nacionales de México, cuyo proyecto era legitimar el régimen surgido de la Revolución Mexicana, que constituye un hito fundacional dentro de la historia de México.

Con el propósito de examinar la política de asilo del régimen mexicano retomaremos el modelo propuesto por Alessandro Portelli (2003), que coincide con las temporalidades y periodos que él estudia a partir de ciertos hitos y fechas emblemáticas, como soportes simbólicos.

En nuestro caso se trata de una memoria oficial, de alcance nacional, que se funda en la primera mitad del siglo XX y que se instala en el contexto del régimen mexicano post revolucionario que abarca más o menos setenta años (entre los años treinta y los noventa del siglo pasado). La instalación de un relato nacional acerca de la política de asilo, nombrada como “puertas abiertas” tiene como fecha fundante los años 30 del siglo XX, específicamente el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, periodo en que se fue arraigando en la memoria colectiva (nacional e internacional) la idea de un México democrático y abierto, proyectando, por cierto, una imagen de México en América Latina relacionada con la Revolución y con una política más independiente hacia los Estados Unidos; especialmente, entre las izquierdas heterodoxas, latinoamericanistas y nacionalistas, más grupos nacional-reformistas y populistas.

En este caso se trata de una memoria como narración de origen, que dota de sentido a la nación y al régimen surgido de la Revolución Mexicana y que funciona como mecanismo social para controlar y acallar los conflictos internos. Sostener y retroalimentar esa memoria en la larga duración (siglo XX) permitió a México erigir una posición a nivel internacional y justificar su política interna. En la dinámica entre presente y pasado el relato oficial se fue legitimando a través de la mitificación de lo acontecido. En este proceso de construcción de la memoria nacional aparecen claramente dos tipos de memorias: la encuadrada (dominante) y las subterráneas (subordinadas) que dan cuenta de las fracturas. Asimismo nos convoca a develar la memoria idealizada o memoria falsa que ha existido, referente a la postura de México frente a su política de asilo diplomático: el mito de “las puertas abiertas”. Al respecto, la sociedad mexicana cree en él, tanto los sectores más politizados como el ciudadano corriente. Este relato ha pasado a formar parte del sentido común.

En este proceso ha quedado silenciada la memoria de los sujetos, memorias subterráneas que no pueden nutrir las narrativas nacionales, que la Historia oral ha estado recuperando para construir un relato histórico que las incluya (Pollak, 2006). En ese sentido, uno de los aportes en el uso del modelo de Alessandro Portelli es complejizar y refutar lo que dice el gran relato instalado, a través del uso de fuentes orales. Como se trata de un fenómeno del siglo XX muchos de los sujetos aún están vivos.

Igualmente nos interesa poner la mirada sobre el pasado que analiza el valor político de la memoria para el interés de una nación y en el caso que nos ocupa, para el régimen mexicano nacido de la Revolución. Nos interesan “los grandes acontecimientos”, aquellos que tienen que ver con orígenes o rupturas y aquellos que tienen carga simbólica. En ese ámbito, la Revolución Mexicana y el régimen nacido de ésta contienen poderosos símbolos capaces de movilizar la memoria de una nación, establecer una relación con el pasado y utilizarla en el presente (Nora, 1998). Se justifica, así, escribir una Historia preocupada por el presente, por lo simbólico y por lo político, en donde la presencia del pasado tiene un sentido para el presente de las sociedades. Esto es, la Historia como un espacio de construcción de lo nacional para responder cómo la nación se recuerda a sí misma.

Por eso la perspectiva es, también, la del tiempo presente. Su abordaje es historizar la memoria. Proponer un periodo específico del pasado, eligiendo un acontecimiento que divide a la nación. Una memoria nacional que se considera colectiva, porque se trata de un acontecimiento social que estructura identidad y construye un sistema de representaciones susceptibles al cambio del grupo, como en todo fenómeno social. El grupo es la sociedad completa en un tiempo y un espacio determinado (Rousso, 2002; Peschansky, Pollak y Rousso, 1991).

En nuestro caso no analizaremos la noción de lucha. Lo que nos importa son las manifestaciones, observar qué indican y la instrumentalización del pasado para fines políticos del presente. Aquí adoptaremos la noción de elección del pasado, elección que se hace con el fin de instrumentalizar.

Pensar la memoria como proceso de construcción y organización refiere a una perspectiva constructivista que se cuestiona cómo hacer para que pervivan memorias nacionales. Esto requiere de un trabajo permanente para que se levanten y otorguen estabilidad, así como hacer referencia al pasado a nivel nacional y establecer la noción de memoria encuadrada. Por una parte, el trabajo de encuadramiento de la memoria organiza y busca puntos de consenso, elabora e instaura las memorias, brindando estabilidad, coherencia, duración y justificación. Las memorias encuadradas representan todo aquello, más o menos, importante para la nación; mantienen la cohesión interna y protegen las fronteras de aquello que un grupo tiene en común. Por otra parte, las memorias subterráneas (reprimidas y silenciadas) son los puntos de fuga. Las memorias encuadradas de algún modo controlan y tienen que ver con la memoria oficial. La memoria nacional y la memoria oficial son memorias encuadradas. Sin embargo, existe una dinámica entre memoria encuadrada y memoria subterránea que tiene portavoces menos oficiales.

Las memorias encuadradas, son memorias dominantes que como otras tienen un proyecto, hay en ellas una idea de futuro. ¿Qué se recuerda y qué se olvida? ¿Cómo y cuándo se recuerda y olvida? Para nuestro caso, la memoria encuadrada tiene una justificación política. El fuerte encuadramiento se justifica por una razón política: relegitimar y revitalizar los mitos de la Revolución Mexicana. El régimen político mexicano realiza un permanente trabajo de reinterpretación del pasado, como una exigencia de credibilidad y de darle coherencia a los sucesivos discursos.

En este trabajo de encuadramiento de la memoria, la historia suministraría el material necesario para que se reinterprete el pasado en función del presente y del futuro.

Existe un amplio consenso acerca de la generosa política de asilo que han asumido los distintos gobiernos mexicanos desde 1910 en adelante. Dicha política se ha calificado, en más de una oportunidad de “puertas abiertas”. Por ejemplo, en *Le Monde diplomatique*, edición de tiraje mundial, se escribía sobre dicha política de asilo hacia fines de la década de los noventa lo siguiente:

“...Recordemos solamente los distintos flujos de refugiados y asilados recibidos: venezolanos en la década de los años veinte, los varios miles de refugiados españoles antes y después de la guerra civil, los estadounidenses que llegaron a México durante la persecución del macartismo, los refugiados del Cono Sur de los años sesenta y setenta, los refugiados guatemaltecos, salvadoreños de la década de los ochenta, y varias personalidades que llegaron de Panamá, Haití y Perú durante la presente década...” (*Le Monde diplomatique*, Año 1, N° 11, abril-mayo 1998, p. 3.)

No obstante, esta llamada política de “puertas abiertas” hay que complejizarla y singularizarla, conociendo y analizando algunos casos, para llegar a comprender los múltiples sentidos que ha tenido a lo largo de su historia. La política de asilo diplomático y asilo territorial hay que contextualizarla en la larga duración y a partir del significado de la Revolución Mexicana y su desarrollo en el contexto de la Guerra Fría.

3.- LA GRAN FAMILIA REVOLUCIONARIA.

Los sectores sociales que alcanzaron el poder tras la Revolución Mexicana dieron inicio a un proyecto cuyo estandarte era la democracia política. Las nuevas elites vencedoras sustentaron su legitimidad y la legitimidad del nuevo régimen en el triunfo revolucionario que quedó plasmado formalmente en la Constitución de 1917. La cual muestra un fuerte contenido social que la hizo una de las cartas fundamentales más progresistas de América Latina. Este nuevo proyecto de país pretendía "...un México más justo, integrado, democrático, independiente y nacionalista, enmarcado por un verdadero estado de derecho..." (Meyer, 2005, p.23), pero que a poco andar, en términos de los tiempos históricos, consolidó un orden institucional sustentado en un partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobernó y concentró el poder por alrededor de siete décadas. Se trató de un partido hegemónico y corporativo en el que confluyen los elementos siguientes:

"...Un partido muy fuerte, el PRI; rodeado de partidos muy débiles...; con reglas de competencia favorables al partido hegemónico; una presencia social muy amplia del partido hegemónico, incluso suficiente para ganar, sin necesidad de fraudes, casi todas las elecciones; una férrea disciplina de los grupos e individuos relevantes del partido, fundamental para evitar que las decisiones verticales en la selección de los candidatos implicaran posibilidades de fraccionamiento..." (Valdes Zurita, s/rf, p.271)

La fortaleza de la unidad en el PRI estuvo dada por el pacto corporativo que se consolidó en su interior: "...de ser una alianza de caudillos militares post revolucionarios, el partido pasó a ser una amalgama de grandes grupos sociales..." (Valdes Zurita, s/rf, p.277); se transfiguró en un partido de masas, con sectores bien definidos: el popular (en sus orígenes, nutrido por los trabajadores del Estado), el campesino, el obrero y el militar, éste último fue saliendo de la escena política en la medida que la Revolución se institucionalizó. Fue, entonces, una "...alianza histórica entre líderes de la clase media y grupos de campesinos y obreros que habían sido el corazón de la Revolución de 1910..." (Loaeza, 2008).

Se trató, además, de un sistema político en donde la figura del presidente de la república era omnipotente, con un poder fuerte y centralizado. Esta condición queda expresada en que sobre él recaía la responsabilidad o privilegio de designar a su sucesor (este procedimiento ha sido denominado popularmente como "dedazo"). En ese sentido, difiere de la cultura política chilena la que, desde muy temprano, se basó en la creación y lucha por el poder a partir de plataformas partidarias. Sólo a partir de los años setenta, el sistema político mexicano se abrió y permitió la competencia de partidos.

Ni las elecciones, supuestamente fraudulentas y/o con elevados índices de abstencionismo, ni el marco jurídico dado por la Constitución de 1917 se constituyeron en fuentes de legitimidad del régimen nacido de la Revolución Mexicana. El Estado mexicano post revolucionario se legitimó, en parte, gracias a la reforma agraria, al crecimiento económico basado en la sustitución de importaciones y al desarrollo de sus políticas sociales en el ámbito de la educación, la salud, la infraestructura, al control de la inflación y los subsidios, entre otras. La prosperidad económica brindó estabilidad política a los sucesivos gobiernos del PRI que cada tanto debían legitimarse apelando a los ideales y valores de la Revolución Mexicana escritos en la Constitución de 1917. Tal prosperidad económica fue llamada el "Milagro Mexicano" y logró contener a las fuerzas sociales, -pertenecientes fundamentalmente a las clases medias-, que provocaron la crisis política de 1968, puesto que el consenso económico alimentó el consenso social y político que posibilitó la producción y reproducción del sistema político mexicano nacido de la Revolución: "desde mediados de los cincuenta la economía mexicana crece de manera sostenida a una tasa superior a 6%" (Rico, 2010, p.23).

Sin embargo, los acontecimientos de 1968 marcaron el inicio de un complejo proceso de ruptura y democratización. Para los que no quisieron reconocer las señales dadas por el movimiento estudiantil de 1968, dicha crisis del sistema político mexicano se debió a la conspiración del comunismo internacional y no a causas principalmente internas, que ya han sido muy estudiadas.

Así, el “desarrollo estabilizador” de México se sostuvo hasta 1973, año que indicó el estreno de una serie de crisis económicas debidas, *grosso modo*, a las transformaciones del escenario económico mundial, a los defectos estructurales del modelo económico mexicano y al considerable aumento del gasto fiscal con el propósito de suavizar el descontento y las críticas hacia las esferas de poder del régimen, producto de los dramáticos hechos de 1968 y su reedición en 1971. Estas crisis económicas estuvieron caracterizadas por el descontrol de la inflación, la progresión vertiginosa del déficit fiscal y la creciente deuda externa.

Esta necesidad permanente del régimen político mexicano de legitimarse ante su propia sociedad, que demandaba el cumplimiento de los principios establecidos en la Constitución de 1917, lo llevó a desarrollar una política exterior que contempló el derecho de asilo como uno de sus pilares fundamentales. Su política exterior consistió en la construcción de un espacio propio, sustentado en el principio de no intervención y autodeterminación, para reafirmar, al menos en términos simbólicos, su soberanía, sobre todo, frente a los Estados Unidos. También, la Revolución Mexicana dotó a dicha política exterior de una marcada vocación latinoamericanista, por lo que puso especial interés en los conflictos que durante el siglo XX se desarrollaron en la región.

En el contexto de la Guerra Fría, que se inauguró inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, México asumió una postura más o menos anticomunista, que dependió directamente de la actitud asumida por el presidente de la república y de la correlación de las fuerzas internas del país, así como del ambiente internacional. Especialistas en el tema, así lo reconocen:

“...Conforme fue avanzando 1949 se enrareció aún más el ambiente internacional; el enfrentamiento de los bloques se acentuó y sus efectos no tardaron en repercutir en México. De la “doctrina de la mexicanidad” que condenaba “ideologías exóticas”, se pasó al anticomunismo que permeó todas las estructuras políticas del país. Las izquierdas, marxistas y no marxistas, fraccionadas en grupúsculos, apenas podían resistir los golpes que les llegaban por doquier.” (Torres, 2010, p.93).

“...El Estado mexicano no se adhirió al anticomunismo militante que permeó las instituciones hemisféricas, aunque en lo interno el régimen no mostró ninguna proclividad en contrario.” (Torres, 2010, p.12).

No obstante sustentar una clara y delineada orientación anticomunista, se trató de una práctica anticomunista velada y juiciosa. No se manifestó en el discurso público del régimen político, pero sí en procedimientos de “guerra sucia” y vigilancia estricta a militantes comunistas locales y a los que llegaron desde otras partes del mundo, así como a los comunistas exiliados que se instalaron en México (Archivo General de la Nación, de México). El nacionalismo mexicano sirvió, también, para encubrir el anticomunismo del régimen.

4. UNA POLÍTICA MIGRATORIA SELECTIVA.

Lo que nos interesa explicar es cómo se ha aplicado el derecho soberano de asilo que ha tenido México en el transcurso de su historia, porque nuestro foco está puesto en los migrantes políticos, por usar un término genérico. Entre estos se han incluido los que obtienen la categoría de asilado y, por supuesto, los migrantes políticos que no obtuvieron la categoría anterior, pero que fueron acogidos en México bajo otras fórmulas migratorias tales como la de turista, con permiso para estudiar y trabajar. Recién en 1990 el Estado mexicano integró en sus leyes migratorias la categoría jurídica de “Refugiado”. Debido al carácter político del Estatuto del Refugiado, el Estado mexicano ha sido reticente a establecer y cumplir un marco legal protector. Incluso una vez reconocido, el Estado mexicano lo hizo con reservas destinadas a preservar su soberanía y su voluntad de impedir una intromisión internacional en el proceso que instala la figura de refugiado (Kauffer Michel, 2011).

En el caso de México sólo la fórmula de “Asilado Político” inscrita en el derecho público internacional americano, podía ser usada como herramienta a la que lograban optar los perseguidos políticos (Imaz, 1993; 1997). Al respecto, México ratificó las tres convenciones sobre el derecho de asilo: La Habana en 1928, Montevideo en 1933 y Caracas en 1954. Aunque México ha contado con la categoría de “Asilo político”, la mayor parte de los perseguidos políticos que han ingresado a su territorio lo han hecho mediante las leyes migratorias inscritas en las leyes generales de población, que han sido bastantes restrictivas respecto de la inmigración de extranjeros, lo que se ha visto reflejado en la marginal presencia de extranjeros puesto que, más que país receptor, México ha sido en el transcurso del siglo XX un país de emigrantes, esencialmente económicos.

La normativa interna que reguló la estancia legal y la protección de los migrantes forzados, especialmente de los asilados diplomáticos, fue la Ley General de Población de 1947, heredera de los lineamientos de la de 1936. Respecto de los asilados políticos estableció:

“Artículo 41. Los extranjeros que vengan de países americanos huyendo de persecuciones políticas serán admitidos provisionalmente por las autoridades de migración, con obligación de permanecer en el puerto de entrada mientras resuelve cada caso la Secretaría de Gobernación.

Artículo 50. No inmigrante es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país, temporalmente:

IV. Para proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas.

Artículo 51 [...] y en el caso de la fracción IV, por el tiempo que la propia Secretaría autorice de acuerdo con las condiciones políticas del país de origen del extranjero de que se trate” (Rodríguez de Ita, s/rf)

En 1974, en el contexto de la acogida a los exiliados chilenos y a otros que llegaron desde el cono sur, se estableció una nueva Ley General de Población, con algunas modificaciones al respecto, como la instalación del término de asilado político. Nótese los siguientes cambios:

“Artículo 42. No inmigrante es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente, dentro de alguna de las siguientes características:...

V. Asilado político.- Para proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas en su país de origen, autorizado por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente, atendiendo a las circunstancias que en cada caso concurra. Si el asilado político viola las leyes nacionales, sin perjuicio de las sanciones que por ello le sean aplicables, perderá su característica migratoria, y la misma Secretaría le podrá otorgar la calidad que juzgue conveniente para continuar su legal estancia en el país. Asimismo, si el asilado político se ausenta del país, perderá todo derecho de regresar en esta calidad migratoria, salvo que haya salido con permiso de la propia dependencia”. (Rodríguez de Ita, s/rf)

La política nacionalista del periodo revolucionario potenció y revalorizó lo mexicano y a partir de esa evaluación es que diseñó una política migratoria que atrajera población extranjera que pudiera poblar el vasto territorio y explotar sus recursos naturales. No obstante y pese a esa apertura para la colonización extranjera, la política inmigratoria se basó en un estricto principio de selección en función de ciertos criterios. Por ejemplo, y acorde con la valoración del mestizaje que hicieron los regímenes post revolucionarios, su ideal fue homogenizar, por tanto lo extranjero debía asimilarse y contribuir a la uniformidad de la nación.

Fue la Secretaría de Gobernación (Ministerio del Interior) la encargada de sistematizar una serie de reglamentos que estaban dispersos y que fueron estableciendo con mayores precisiones aquellos grupos étnicos no compatibles con la necesidad de asimilación que perseguía la nación mexicana:

“...la Circular Confidencial núm. 50, fechada el 17 de octubre de 1933...prohibía “por razones étnicas” la inmigración de individuos de raza negra, amarilla, malaya e hindú; “por razones políticas” la entrada de nacionales de las Repúblicas Soviéticas Socialistas; y “por sus malas costumbres y actividades notoriamente inconvenientes”, la de gitanos. Además, se caracterizaba como poco deseable la inmigración de un gran número de extranjeros, entre los que se encontraban los polacos, lituanos, checos, eslovacos, sirios, libaneses, palestinos, armenios, árabes y turcos...” (Gleizer Salzman, 2002, p.121).

Poco después de dicha circular, el 27 de abril de 1934, la misma Secretaría de Estado emitió la número 157, también de carácter estrictamente confidencial y cuyo encabezado versaba sobre las “Prohibiciones y restricciones establecidas en materia migratoria”. Éstas, de marcado carácter nacionalista, e incluso racistas, se aplicaron a tres grupos étnicos:

“...al formado por albaneses, afganos, abisinios, egipcios y marroquíes; al constituido por los gitanos, y al integrado por los judíos. En el caso de la prohibición de entrada a los judíos, la Secretaría de Gobernación aclaraba la necesidad de “atacar el problema creado por la inmigración judía, que más que ninguna otra, por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a que se dedica y procedimientos que sigue en los negocios de índole comercial que invariablemente emprende, resulta indeseable...” (Gleizer Salzman, 2002, p.121)

La política de asilo implementada por México en el transcurso de su historia a raíz de fenómenos como el franquismo, el nacionalsocialismo, el fascismo, el comunismo en Europa y las dictaduras latinoamericanas, ha tenido las siguientes características:

Ha sido una política restrictiva o selectiva, como la han llamado las autoridades mexicanas. Por más que la década del 30 estuvo marcada por la presencia del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), figura progresista dentro de la familia revolucionaria, hubo otros sectores notablemente conservadores, como un aparato estatal, leyes, reglamentaciones migratorias y funcionarios, reacios a recibir judíos. En ese contexto, no hubo por parte del régimen mexicano una política decidida para recibir a los refugiados judíos. Hubo negociaciones entre el gobierno mexicano, en el periodo del presidente Cárdenas, y diversas asociaciones de ayuda a los refugiados para permitir inmigración judía. Los acuerdos y trámites para recibirlos fueron largos y condicionados a ciertas reglas, objetivos y prohibiciones. Se limitó fuertemente su número, la edad de los inmigrantes judíos y su actividad económica, que sólo permitió dedicación al trabajo agrícola. Después de muchos avatares y de presiones a las que fue sometido el gobierno de Lázaro Cárdenas, México prohibió cualquier otra inmigración europea que no fuera la de republicanos españoles.

“...La política migratoria del país siguió basándose en criterios de selectividad étnica, y así lo reconocía Ávila Camacho –presidente de México entre 1940 y 1946- al finalizar la guerra, cuando aclaró que la política migratoria mexicana no era discriminatoria desde el punto de vista racial, sino selectiva.” (Gleizer Salzman, 2002, p.136)

En el México de las décadas del treinta y cuarenta, se conocía la realidad por la que estaban pasando los judíos en Europa, pero hubo un apoyo muy condicionado a los refugiados judíos y este se justificó debido a lo que sus dirigentes llamaron una política migratoria selectiva.

“...Se estima que México recibió durante toda la época nazi (1933-1945) entre 1.850 y 2.250 refugiados judíos. Sin duda estas cifras son extraordinariamente bajas comparadas con el volumen de refugiados judíos recibidos por otros países latinoamericanos como Argentina (50.000), Brasil (25.000), Chile (14.000), Bolivia (12.000) y Uruguay (7.000). También son bajas comparadas con los 22.123 refugiados españoles que México acogió de 1937 a 1948...” (Gleizer Salzman, 2002, p.137-138).

Ha sido una política que ha puesto el acento en el prestigio internacional que obtenía México con una política de “puertas abiertas”, lo que le llevó a acoger a personas preparadas y distinguidas en sus países de origen -intelectuales, académicos, profesionales valiosos, personalidades de la política y la cultura-, que diera una imagen de México como país abierto y democrático.

“...Giuseppe Garibaldi, José Martí, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alaide Foppa, Hortensia Bussi de Allende, León Trotsky, Luis Cardoza y Aragón, Pablo Neruda, Nicolás Guillén, Luis Buñuel, León Felipe, José Gaos, Ofelia Guilmain, José María Gallegos Roca, Héctor Cámpora, Rigoberta Menchú, son algunos preclaros huéspedes de nuestro país, acogidos según la tradición de asilo mexicano, y cuya presencia ha sido fuente de enriquecimiento de distintas épocas para el desarrollo político, social y cultural de la nación...” (Imaz, 1993, p.63)

Sobre la cita anterior es preciso señalar que Neruda no estuvo asilado en México. Entre 1940 y 1943 permaneció allí como Cónsul General de Chile, designado por el gobierno chileno del Frente Popular. Sin embargo, es interesante la percepción que hay respecto de un México progresista y solidario, que se prestigiaba con la presencia de huéspedes de la alta intelectualidad y de la política del mundo.

Ha sido una política discrecional, -que ha dependido en gran medida de los funcionarios de la Secretaría de Gobernación y del presidente de la República de turno-, la que en muchas ocasiones ha permitido que se “cuele” un número importante de asilados y/o refugiados de carácter político. Por otra parte, esa misma discrecionalidad ha hecho que la ley de migraciones y la política de asilo diplomático y territorial no sea pareja para todos, bloqueando y negando el ingreso al país de determinados grupos y personas (Rodríguez de Ita, s/rf). En el contexto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y debido también a la dinámica y a la expectativa que se generó en el gobierno de Lázaro Cárdenas en lo tocante a la política de asilo del gobierno mexicano es que, aprovechando la inercia del sistema, pudieron ingresar al país con relativa facilidad, alemanes, polacos, judíos e italianos, entre algunos otros.

“Según los Censos Generales de Población, el número de europeos de todas las procedencias en el Distrito Federal pasó, en los veinte años que van de 1930 a 1950, de 15.259 a 26.156...” (Ribera Carbo, 2002, p.97)

Por ejemplo, hay que señalar al pequeñísimo exilio alemán, constituido por alrededor de unas cien personas, dentro de las que hubo importantes intelectuales, que se organizaron para influir en la opinión pública mexicana y latinoamericana denunciando los horrores del nazismo, pero también difundiendo lo mejor de la cultura alemana, a través de un número no despreciable de publicaciones. Su mayor logro político fue la edición de “El libro negro del terror nazi en Europa”. Se trató, en fin, de un exilio reducido y de corta duración, verificado entre los años treinta y cuarenta del siglo XX.; de un pequeño pero potente grupo de intelectuales políticos (comunistas ortodoxos o comunistas disidentes y socialdemócratas) que ya en 1946 optaron por el retorno y la construcción de una nueva Alemania (Yankelevich, 2002).

“...Muchos refugiados de otros orígenes llegaron en exilios individuales, no colectivos, huyendo de los horrores de Europa. La política mexicana de asilo estableció para ellos cuotas y requisitos de los que los españoles estuvieron exentos. Pero con todo y esto, militantes de todas las denominaciones de izquierda, judíos, brigadistas internacionales de la guerra española, encontraron, sin embargo, un lugar donde empezar a sanar las heridas de la persecución. Cárdenas estaba comprometido con la idea de proteger a quien era perseguido por sus ideas. La llegada de refugiados continuó los primeros años del gobierno del general Manuel Ávila Camacho...” (Ribera Carbo, 2002, p.96)

También hubo refugio para anarquistas y judíos, que a los ojos de las autoridades mexicanas fueron valiosos por sus actividades artísticas y culturales. Así, el país se enriqueció de talentos extranjeros tales como Mollie Steimer y Simón (Senya) Flechine Sleinberg, quienes ingresaron a México en 1941 con sus pasaportes Nansen. Senya registró su estudio fotográfico con el nombre de foto Semo, en donde desarrolló una extraordinaria labor fotográfica. Producto de ella es que conformó un archivo de 15.000 negativos que finalmente donó a uno de los fondos base para la creación de la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con sede en la ciudad de Pachuca, México (Ribera Carbo, 2002, p.100).

La descrita ha sido una política que ha construido una imagen de “puertas abiertas” del régimen mexicano respecto de su política de asilo, que ha servido también para fortalecer una postura abierta y democrática, tanto al interior del país como fuera de él. Nos atreveríamos a postular, a modo de hipótesis, que esta imagen se ha transfigurado en la existencia de una memoria oficial y quizá de alcance nacional, que postula a México como un país receptor de importantes flujos migratorios de carácter político. Ahora bien, dicha imagen de “puertas abiertas” ha sido construida con base en uno de los casos más emblemáticos de migración política, como lo fue el de los españoles de la Guerra Civil (1936-1939), que llegaron a México en un número aproximado a veinte mil personas procedentes de los campos de concentración de Francia (Pla Brugat, 1998). Efectivamente, estos migrantes políticos fueron recibidos por el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), figura política de gran relevancia que se caracterizó por su postura progresista en relación con los postulados de la Revolución Mexicana y que fue consecuente con ellos en el ámbito internacional, concediendo asilo a los españoles y también, a perseguidos políticos

como León Trotsky. Este último fue asilado por México, gracias al apoyo de sectores progresistas dentro de la familia revolucionaria, como el propio presidente Cárdenas y el general Francisco Mújica, así como de intelectuales, simpatizantes con el trotskismo, de la altura del muralista Diego Rivera. En este caso, y en otros por venir, hay que reconocer el papel jugado por personalidades influyentes de la cultura y de la política mexicana.

A nuestro entender, Cárdenas aplicó dentro de la tradición de asilo del régimen mexicano, una política excepcional. Sustentó con fuerza lo que para él fueron los pilares de la Revolución: la tierra, la educación, el petróleo y la soberanía. Su posición frente al asilo político fue parte de su férrea defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos:

“...su concepción de la relación entre soberanía nacional y solidaridad entre naciones, que quedó clara a raíz de su posición frente a la República española, y su concepción acerca del derecho de asilo, de la que los más claros ejemplos son, por un lado, el compromiso que Cárdenas manifestaría...con el asilo de Trotsky, a pesar de todas las presiones de las que sería objeto por parte de los adversarios nacionales e internacionales de este último y, por el otro, la apertura de las puertas de México para los refugiados de la guerra de España (Gall, 2002, p.68).

Asimismo podemos agregar que por el carácter que ha tenido en México la figura del presidente de la república, su poder lo ha ejercido bastante discrecionalmente, pero no responde a una actitud general respecto de la política de asilo. Más bien, postulamos que la época de Cárdenas fue bastante excepcional en varios aspectos relacionados con los ideales de la Revolución Mexicana, incluido el principio de soberanía y su aplicación en la política de asilo.

Ha sido una política restringida en términos cuantitativos pero tolerante, porque tomando en cuenta la magnitud del país y las cifras aportadas por otros países receptores de este tipo de migración, las cifras fueron más bien moderadas y en algunos casos hasta modestas. El número efectivo de migrantes políticos que accedieron a la fórmula del asilo, ya sea diplomático o territorial, fue bajo en comparación con las cifras globales de personas que han requerido permanecer en territorio mexicano. Por ejemplo, tenemos el caso de los migrantes políticos del cono sur (Brasil, Argentina, Chile y Uruguay) que llegaron a México expulsados debido a los golpes de Estado que se verificaron en sus respectivos países.

“...Para el caso de Argentina, los censos mexicanos de 1970 y 1980, junto a las opiniones de personas calificadas de la colectividad, permiten establecer un universo de entre 5.000 y 7.000 personas. Por su parte, el demógrafo Mario Margulis realizó un cálculo que para junio de 1982 arrojaba un saldo de 8.376 argentinos que residían en México. En términos generales, los argentinos, brasileños, chilenos y uruguayos habrían sumado alrededor de 15.000 personas, de las cuales un porcentaje reducido ingresó al país por la vía del asilo diplomático, y el resto lo hizo con un visado de turista a partir del cual pudo alcanzar otra calidad migratoria...” (Yankelevich, 2002, p.282).

Voces del exilio chileno como Laura Elgueta y Flor Salazar, quienes además fueron funcionarias de la Casa de Chile, calcularon que para 1976 alrededor de 485 familias chilenas llegaron después del golpe militar y que un total aproximado de 3 mil personas vivían en México, entre exiliados políticos propiamente tales y migrantes políticos (familiares de los exiliados).

En cuanto al adjetivo de tolerante, nos referimos a que si bien México en muchos casos no facilitó ni estimuló la entrada de perseguidos por razones políticas, los toleró y mantuvo una discreta vigilancia a sus acciones. El caso emblemático en este sentido es el de los ciudadanos norteamericanos en la época del *macartismo* que llegaron a México y que les fue permitido desarrollar sus vidas, pero que no se constituyeron en un exilio político propiamente tal. Más bien, intentaron pasar inadvertidos a los ojos de las autoridades mexicanas, pero recibieron apoyo y solidaridad de la sociedad que los acogió y permitió el desenvolvimiento de sus vidas. Hubo casos individuales de comunistas estadounidenses, como Bertram Wolfe, que hicieron algún tipo de activismo de su ideología de izquierda y lucharon por su causa, teniendo acogida en el Partido Comunista Mexicano (PCM), participaron en revistas y periódicos y se vincularon intensamente con los intelectuales mexicanos de izquierda, estableciendo relaciones de amistad, solidaridad y colaboración artística. Varios participaron activamente en la vida cultural de

México y sobrevivieron ejerciendo el periodismo y las clases de inglés. No hay que olvidar que muchos de los estadounidenses que emigraron a México por razones políticas en la época del macartismo, fueron intelectuales de izquierda que evadieron la persecución que se desató en los Estados Unidos, pero que en México se dedicaron a sobrevivir, a hacer vida social e intelectual. Perseguidos por sus ideas políticas emigraron a México para evitar la cárcel (Delpar, 2002; Spenser, 2002; Anhalt, 2002 y 2005; García, 2002). El gobierno mexicano los toleró sin demasiadas intromisiones en sus vidas privadas, pero colaboró con el gobierno de los Estados Unidos en su vigilancia. Este último, los espía a través de su embajada en México, el FBI y la CIA.

Se ha tratado, en fin, de una política humanitaria, pero que ha contemplado eficazmente los intereses políticos de México en el concierto internacional. Lo que queremos expresar es que dicha estrategia tiene un significado político más allá de su carácter humanitario y que ha logrado apoyar la legitimación del Estado construido a partir de la Revolución Mexicana. Esa necesidad de autoafirmación y legitimación ha sido una poderosa razón para el ejercicio de la política de asilo.

El terrorismo de Estado, implementado por las dictaduras militares del cono sur y la Doctrina de Seguridad Nacional, como su base ideológica, representaron el conflicto bipolar (este-oeste) de la Guerra Fría instalado en esos países, en los años setenta. En ese contexto de gran inestabilidad y violencia política, México se presentó como una posibilidad de salvar la vida para miles de personas que fueron perseguidas o vislumbraron el terror y la persecución. Antes de 1970 los sudamericanos, en general, constituían una población minoritaria en México, por ello mismo el conocimiento que se tenía de este país era escaso y reducido a ciertos grupos de intelectuales y políticos que habían llegado a tener una mayor cercanía. Por lo que la gran mayoría de los que solicitaron asilo en las embajadas mexicanas no conocían a cabalidad el papel jugado por México en relación con la acogida a perseguidos políticos. La política hacia los migrantes políticos del cono sur es parte de la tradicional política de asilo implementada en el transcurso de su historia. Es humanitaria, pero responde a los objetivos de la política externa e interna mexicana; es selectiva y dirigida; y es tolerante, pero con vigilancia.

“...Como ocurrió con los asilados diplomáticos de los decenios anteriores, al llegar a México las autoridades locales se negaron sistemáticamente, sin mayor explicación, a otorgarles la característica migratoria respectiva, que por esos años estaba integrándose al Reglamento correspondiente. A la mayoría se les impusieron las características de turista o visitante, con las que acotaban la posibilidad de circulación, residencia y trabajo; aunado a las dificultades burocráticas y económicas para obtener la documentación migratoria oficial, esto provocó que muchos asilados buscaran otros caminos para permanecer en el país...

...México sobresalió, pero en términos negativos, pues se negó a recibir refugiados con el argumento de que no había ratificado ni la Convención de 1951 ni el Protocolo de 1967 sobre la materia.

No obstante, muchos refugiados de América del Sur, dado el apremio que tenían por salir de la región, tomaron la decisión de viajar a México prácticamente bajo su propio riesgo: saliendo como refugiados y llegando como turistas, o en el mejor de los casos como visitantes, tal como hicieron los asilados. Una vez aquí emprendieron una ardua lucha por lograr la característica y calidad migratoria que les permitiera una situación laboral y residencia estable, así como el libre tránsito, lo que resultó muy complicado porque en la normatividad interna no figuraba la característica de refugiado. Con el paso del tiempo, hacia la década de 1980, comenzó a darse una relativa apertura para el reconocimiento de los refugiados, que por una parte favoreció la regularización migratoria de algunos sudamericanos que se hallaban en el país, y por otra, la llegada, como refugiados, de otros que hasta entonces habían estado en distintos países latinoamericanos y europeos.

Bajo estas circunstancias, la supuesta disposición protectora del Estado mexicano frente a perseguidos políticos, así como la existencia de una política migratoria clara en ese sentido, quedó en entredicho: si por un lado abrían relativamente la puerta para asilados diplomáticos, por otro las cerraban por completo para refugiados, actitud que se agudizó en la década siguiente” (Rodríguez de Ita, s/rf).

No obstante, se manifestó una marcada diferencia, por ejemplo, entre el asilo otorgado a los ciudadanos chilenos y a los argentinos, así como de países de Centro América, especialmente guatemaltecos.

BIBLIOGRAFÍA.

- Anhalt, D. (2005). *Voces fugitivas. Expatriados políticos norteamericanos en México, 1948-1965*. México: Secretaría de Gobernación, Colección Migración.
- Anhalt, D. (2002). *El exilio desconocido: expatriados políticos estadounidenses en México (1948-1965)*. En: Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- Archivo General de la Nación de México, Galería 2. Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales.
- Delpar, H. (2002). *Exiliados y expatriados estadounidenses en México (1920-1940)*. En: Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- Gall, O. (2002). *Un solo visado en el planeta para León Trotsky*. En: Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- García, G. (2002). *El Hollywood exiliado*. En: Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- Gleizer Salzman, D. (2002). *La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942)*. En: Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- Imaz, C. (1993). *El asilo diplomático en la política exterior de México*. En *Revista Mexicana de Política Exterior* (Nº 40-41). México: Edición IMRED
- Imaz, C. (1997). *La práctica del asilo y del refugio en México*. México: Potrerillos.
- Kauffer Michel, E. (2011). *Atrás y más allá del derecho, un fenómeno político: el refugio en México*. En *Escenarios XXI*, (Nº 11), 117-129.
- *Le Monde diplomatique*, (1998), Año 1, Nº 11, abril-mayo.
- Loaeza, S. (2008). *De 1968 a 1988: el paso de un sistema a otro*. En *La Jornada*, 2 de junio.
- Meyer, L. (2005). *La visión general*. En: Bizerg, I. y Meyer, L. (eds.). *Una historia Contemporánea de México*. México: Océano.
- Meyer, L (2010). *La Marca del Nacionalismo, Tomo VI*. En Torres, B. (coord.) *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México D.F., El Colegio de México / Centro de Estudios Internacionales.
- Nora, P. (1984). *Entre memoria e historia. La problemática de los lugares*. En: *Lieux de Mémoire I: La République*. París: Gallimard, pp. XVII-XLII.
- Nora, P. (1998). *La aventura de Lieux de mémoire*. En *Ayer*, (Nº 32).
- Pla Brugat, D. (1998). *Els Exiliats Catalans. Un estudio de la emigración republicana*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio y Memoria e identidad social*. En: *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Al Margen Editora.
- Portelli, A. (2003). *Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia pos fascista*. En Jelin, E. y Langland, V. (comps.). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Ribera Carbó, A. (2002). *Semo: fotografía y anarquismo*. En: Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- Rico, C. (2010). *Hacia la globalización, Tomo VIII*. En: Torres, B. (coord.). *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. México D.F.: El Colegio de México / Centro de Estudios Internacionales.
- Rodríguez de Ita, G. (s/rf). *Un México protector...de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad*. En *Dimensión Antropológica*, (Vol. 43). Consulta 26 de febrero de 2013: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=2313>.
- Rojas Mira, C. (2014). *Exilios sudamericanos en México: los casos argentino y chileno*. En *Pacarina del Sur*, (Nº19). Disponible en: www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/937-exilios-sudamericanos-en-mexico-los-casos-argentino-y-chileno
- Rousso, H. (2002). *El estatuto del olvido*. En *Academia Universal de las Culturas, ¿Por qué recordar?* Barcelona: Granica.
- Rousso, H. (2000). *El duelo es imposible y necesario*. En *Revista Puentes* (Año 1, Nº2).

- Rousso, H. (1991). *Pour une histoire de la mémoire collective: l'après Vichy*. En Peschansky, Pollak y Rousso, (eds.). *Histoire politique et sciences sociales*. París: Complexe.
- Spenser, D. (2002). *México revolucionario: laboratorio político de Charles Phillips*. En: Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- Torres, B. (2010). *De la guerra al mundo bipolar, Tomo VII*. En Torres, B. (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. México D.F.: El Colegio de México / Centro de Estudios Internacionales.
- Valdes Zurita, L. (s/rf.). *La democracia interna de los partidos políticos en México: La selección de candidatos del PRI a puestos de elección popular, en el marco del cambio de sistema de partido hegemónico*. En: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/347/19.pdf>
- Yankelevich, P. (coord.) (2002a), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.
- Yankelevich, P. (2002b). *La Comisión Argentina de Solidaridad. Notas para el estudio de un sector del exilio argentino en México*. En Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México D.F.: INAH – Plaza y Valdés.

AVANCE DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH NOTES

Rusia y la Guerra de la Independencia de América Hispánica. Los aspectos diplomáticos.

*Russia and the War for Independence of Hispanic America.
The diplomatic aspects.*

EUGENIO LARIN¹

Recibido: 18 de agosto de 2015 / **Aprobado:** 5 de noviembre de 2015
Received: august 18, 2015 / **Approved:** november 5, 2015

RESUMEN

En el presente texto se procede a examinar la actitud del gobierno ruso de la época frente al desarrollo del proceso de la Independencia americana. A esos efectos el autor se apoya en los archivos de la política exterior del Impero ruso. En base a estas fuentes intenta demostrar que el gobierno ruso no era partidario de una intervención militar de la Santa Alianza en América y que tuvo una posición realista y flexible frente a los acontecimientos

Palabras claves: *Santa Alianza, acciones armadas, Conferencia Internacional.*

ABSTRACT

This text will analyze the attitude of the Russian government of the time regarding the American independence process. For this purpose, the author consulted the archives of the Russian Empire's foreign policy and, based on this, the author aims to demonstrate that the Russian government of that time did not support a Holy Alliance's armed intervention in America, and it had a realistic and flexible policy in the face of the events.

Keywords: *Holy Alliance, armed actions, International Conference.*

1 Doctor, Director del Centro de Investigaciones latinoamericanas del Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia.

Durante el primer cuarto del siglo XIX, cuando se desarrollara la lucha por la independencia americana, Rusia mantuvo muy buenas relaciones con España. Las guerras napoleónicas, y la guerra con Francia, no le permitieron, sin embargo, dedicar mucha atención al conflicto de Madrid con sus colonias. En todo caso, el emperador ruso Alejandro I se mantenía al tanto de todos los acontecimientos de esa contienda. Del mismo modo, estudió con mucho detalle la Constitución española de 1812 y felicitó a las Cortes de Cádiz por su promulgación, confirmando el deseo de Rusia seguir manteniendo relaciones de carácter tradicional entre los dos países.

1. LA POSICIÓN DE RUSIA FRENTE AL CONFLICTO AMERICANO.

A mediados de la segunda década del siglo XIX, así como también durante la década de los veinte, cuando las guerras con Francia habían quedado atrás, Rusia llegó a tener una participación más activa en los intentos por resolver el conflicto de España con sus colonias americanas. No quiso, sin embargo, jugar el papel de principal mediador en los esfuerzos por restaurar el dominio español sobre sus antiguos dominios.

Los documentos encontrados por el autor de esta ponencia en el “Archivo de política exterior del Imperio ruso” testimonian que Alejandro I consideraba “que la Corte de Madrid” podía restablecer el control sobre sus colonias americanas, “no solamente a través de la asistencia de Rusia, sino también por medio de la ayuda conjunta de todas las potencias aliadas, (incluída) –agregaba Alejandro I- la influencia moral² de nuestro gabinete y... la mediación especial de Inglaterra”.

Se le encomendó al ministro plenipotenciario ruso en Madrid, D. P. Tatischev, dar a conocer estos criterios a Fernando VII, al cual debía hacérselos ver en forma discreta, mostrándole “cuan argumentados eran”.

En la historiografía rusa más de una vez se ha subrayado que Rusia no tenía intenciones agresivas respecto de los patriotas latinoamericanos y que no postulaba la intervención armada de las potencias de la Santa Alianza en Hispanoamérica. Sin embargo, en los trabajos de algunos autores sigue apareciendo una versión contraria a este hecho. Normalmente las “investigaciones” de tales autores carecen de base documental, de allí que consideremos conveniente, –basándonos en los documentos del archivo arriba mencionado–, poner en evidencia una vez más la total falta de fundamento que las caracteriza.

En esa perspectiva es posible, a modo de ejemplo, citar un rescripto que con fecha de 15 de abril de 1817, le fuera enviado a D. P. Tatischev en donde se decía que “el Gabinete de San Petersburgo ha insinuado al gobierno de Madrid que es difícil apoyar sus intenciones de restablecer por medio de la fuerza el poder de la madre patria sobre las colonias”.

Varios meses después Tatischev recibió un nuevo rescripto en el cual se señalaba que “las potencias aliadas buscan los modos de contribuir a que las colonias sublevadas de América se unan de nuevo a la madre patria”.

Entre las medidas que se le proponían a Fernando VII para facilitar ese objetivo figuraba ante todo la necesidad de que hiciera concesiones de carácter socio económico y político a la población de las colonias.

El 29 de marzo de 1819 el Gabinete zarista notificó a Tatischev que en el conflicto hispanoamericano “las acciones armadas no podían ser aceptadas como un principio ni como un acto posible”.

En 1819 la firme posición de Rusia y sus aliados en la cuestión de la Guerra de Independencia, obligó a Fernando VII a tomar la decisión de “utilizar sólo sus propios medios para reprimir a las colonias”.

2. LAS COMUNICACIONES SOBRE EL CONFLICTO AMERICANO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES RUSO

A mediados de la segunda década del siglo XIX, así como también durante la primera parte de los veinte, en la información que llegaba a San Petersburgo por los canales diplomáticos de Madrid, Londres, Washington, París y Filadelfia se dedicaba una considerable atención a la Guerra de Independencia americana, y a la actitud que hacia la misma adoptaban los gobiernos de los EE.UU., Inglaterra y Francia. También se hacía referencia a la suerte de Cuba y Puerto Rico, que estaban fuera de la conflagración.

2 El subrayado es de Alejandro I.

Entre esas comunicaciones es posible destacar la nota del teniente general Carlo Andrés Pozzo di Borgo, embajador de Rusia en Francia. Este en su mensaje al Canciller ruso K.V. Nesselrode, del 28 de marzo de 1819, acertadamente señalaba que la cesión de Florida a los Estados Unidos por España permitiría a los norteamericanos asegurar su “dominio en el golfo de México y una gran influencia sobre los destinos de Cuba y las Islas Antillas”.

Por su parte el diplomático ruso F. F. Ivanov, que entonces se encontraba en Filadelfia, el 16 de junio de 1822 escribió a K.V.Nesselrode señalándole que “en lo que se refiere a la influencia que la liberación de las colonias españolas es capaz de ejercer sobre el estado de la industria nacional de Rusia, hay que suponer... que puede ser benéfica para nosotros. El desarrollo de esas colonias, cuya economía tiene como ramas principales la agricultura y la extracción de metales preciosos, conducirá al aumento de la demanda de nuestro hierro y al aumento de su consumo; artículos de nuestros tejidos también hallarán su mejor venta; hasta ahora los compran gustosos los habitantes de la Isla de Cuba”.

El embajador ruso en los EE.UU. P. I. Poletica hizo consideraciones igualmente interesantes, y bastante acertadas, respecto de los efectos que la guerra de Independencia tendría para la propia España.

No cabe duda, -le escribió el 19 de noviembre de 1821 a K.V. Nesselrode- que al comienzo España sentirá dolor ante la separación de sus colonias. A su comercio se le asestará un golpe demoledor, que vendrá seguido por la ruina de las personas acomodadas. Pero este tiempo difícil pasará.” Y Poletica agregaba: “obligada a contentarse con sus propios recursos, España comenzará a tener una actitud más hacendosa que la que ha tenido hasta ahora. La pérdida definitiva de sus colonias americanas también hará que su gobierno interno y su política exterior se simplifiquen. Y sobre todo, la situación de España con respecto a Inglaterra y los Estados Unidos de América casi de inmediato será más independiente que antes...Entonces, Inglaterra y los Estados Unidos no podrán influir sobre España ni atemorizar a su gobierno como lo hacían hasta ahora con la perspectiva de la liberación de sus dominios de ultramar”.

También Alejandro I tenía una idea bien formada sobre el significado de la Guerra de Independencia americana. Consideraba que ejercería “una enorme influencia no sólo sobre la metrópoli, sino también sobre el futuro de todas las potencias europeas”.

3. LA POSICIÓN DE RUSIA DURANTE LA ETAPA FINAL DE LA LUCHA INDEPENDENTISTA AMERICANA

En la etapa final de la lucha de las colonias españolas por su liberación, el punto de vista del gobierno ruso sobre este acontecimiento quedó reflejado de una manera completa en las respuestas que su Ministerio de Relaciones Exteriores dio a tres preguntas que en 1823 le planteara François-Rene de Chateaubriand, Ministro de Relaciones Exteriores francés.

Las preguntas eran las siguientes:

- “1) ¿si Inglaterra reconoce la independencia de las colonias españolas sin el consentimiento de Fernando VII, hará lo mismo la Corte de San Petersburgo?;
- 2) Rusia, que no tiene colonias, por lo cual este problema no es para ella principal, ¿permitirá a Francia y a Inglaterra tomar las medidas que sobre la cuestión consideren necesarias?;
- 3) Si el gobierno español renuncia a resolver sus problemas con las colonias, ¿considera Rusia que tales colonias puedan pasar a manos de otros países y que cada Estado es libre de procurar conseguir sus intereses privados a costa de las colonias de otras potencias?”

Las respuestas que el MINREX de Rusia dio a estas interrogantes fueron precedidas por un análisis general de las relaciones de España con sus posesiones de ultramar. Dentro de ese análisis cabe especialmente destacar el acápito que sostiene que “la Corte de Madrid nunca exigió la intervención de los europeos para restablecer la paz entre la metrópoli y sus colonias (americanas).”

En relación a las preguntas referidas arriba, San Petersburgo respondió negativamente a la primera. Al respecto alegó que el conflicto todavía no estaba terminado y que era posible que Fernando VII lograra restablecer su soberanía sobre los dominios americanos. En ese caso Rusia consideraba que “desconocerle al gobierno español sus últimas posibilidades constituiría una actitud injusta que no está acorde con los principios sobre los cuales se apoya la alianza entre las cortes imperiales.”

Al responder a la segunda pregunta el Ministerio de Relaciones Exteriores ruso le recordaba a Chateaubriand que Rusia tenía algunas posesiones en el territorio de Norteamérica, junto a sus costas y que, naturalmente, ella no era indiferente ante los acontecimientos que tenían lugar en el Hemisferio Occidental. En lo que respecta a la suerte de las ex colonias españolas, el punto de vista de la Corte zarista fue muy preciso. Sostuvo que “todas las potencias aliadas están interesadas en el futuro de la América hispana, de allí que cuestión tan importante deba ser resuelta en base a un acuerdo conjunto.”

“No es fácil responder con la misma precisión a la tercera pregunta”, decía el documento del MINREX ruso. Ello fundamentalmente debido a que España no renunciaba y no tenía el propósito de renunciar a restablecer su dominio sobre sus antiguas colonias. El MINREX de Rusia consideraba que las cuestiones contenidas en la última pregunta también era mejor resolverlas en un congreso en el que participaran los jefes de los Estados más importantes.

La correspondencia diplomática, así como también la de personalidades de alto nivel de Rusia y los EE.UU. muestran que en Washington estaban convencidos de la neutralidad de la Corte rusa y de que ésta no esperaba que se aplastase con las armas la lucha de liberación nacional de los pueblos latinoamericanos. En una conversación confidencial, sostenida el 11 de diciembre de 1823, entre Adams, secretario de Estado de EE.UU., y el barón de Teil, embajador de Rusia, el primero, junto con calificar las relaciones entre los EE.UU. y Rusia de “amistosas y mutuamente beneficiosas”, valoró altamente la neutralidad de Rusia y la “de Europa en el conflicto entre España y sus colonias”.

En contraposición a este reconocimiento, la prensa de los EE.UU. se hallaba llena de artículos que acusaban a Rusia y a otros países de la Santa Alianza de pretender desquitarse de España en el Nuevo Mundo. Los periódicos norteamericanos trataban de desorientar a la opinión pública y a los recién formados gobiernos de los Estados latinoamericanos, así como también a los patriotas que luchaban con éxito contra las tropas de la metrópoli. Con la ayuda de tal campaña, -que cada vez cobraba más vigor-, el expansionismo norteamericano se esforzaba en demostrar la “validez” de la doctrina Monroe, llamada, según decían, a convertirse en un potente escudo que cerraba el paso al “colonialismo europeo” empeñado en expandirse hacia el hemisferio occidental.

En 1824, cuando se hizo evidente que España había perdido la mayoría de sus colonias, K.V. Nesselrode consideró que para los propios intereses de Madrid sería mejor “simplificar la cuestión”, aceptando “...la división de las colonias en tres categorías, sugeridas por la propia naturaleza”. En la primera categoría el director del MINREX de Rusia propuso incluir las colonias que “todavía reconocían el poder de la metrópoli”. En la segunda, a aquellas otras “en las cuales continuaba la lucha entre el poder legal y la anarquía revolucionaria”. Y en la tercera, a las colonias donde “la lucha ya terminó”.

Nesselrode opinaba que los aliados de Madrid tenían que convencer a Fernando VII de que concentrase sus esfuerzos en la conservación para España de las colonias de la primera categoría. Esto, en opinión de Nesselrode, sería posible sólo en el caso de que el monarca español realizara “todas las reformas que fueran imprescindibles y que satisficieran los legítimos deseos de la población local”.

Nesselrode consideraba que España debía crear las bases de un sistema que, actuando con precisión, fortaleciera su poder en los países de la primera categoría, e hiciera deseable su restablecimiento en aquellos otros países donde tenían lugar la anarquía y la Guerra civil desenfrenadas.

El jefe de la diplomacia rusa mencionó a Cuba como ejemplo donde semejante política reportó los frutos deseados. Aquella, según sus palabras, era una “isla pacífica y feliz, gobernada por nuevas y sabias leyes”. Indudablemente, se entendía que tales leyes no eran otras que las concesiones que la corona española hiciera a Cuba durante la segunda década del siglo XIX, particularmente en las esferas económica y comercial. Dichas leyes, a juzgar por el documento arriba citado, le habrían sido sugeridas a Fernando VII por el gobierno ruso.

Nesselrode proponía que también se dictase ese mismo tipo de leyes, -“aunque fuese indirectamente”-, en las colonias donde la lucha todavía no culminaba con el triunfo de los patriotas.

En lo referente a las colonias españolas que ya habían logrado su independencia, Rusia de facto las reconoció como Estados soberanos. Y respecto a ellas no recomendaba emprender acción concreta alguna.

La convicción de Nesselrode sobre la prosperidad que experimentaba la isla de Cuba contribuyó a que Rusia, -junto con Inglaterra, Francia y los EE.UU.-, prácticamente se pronunciara en favor de la conservación del poder de Madrid sobre ella. Esto se manifestó, por ejemplo, en la reacción del gobierno zarista al despacho de H. Clay, del 10 de mayo de 1825, en el cual el Secretario de Estado de los EE.UU. intentaba que Alejandro I se desempeñara como mediador y convenciese a España de la necesidad de concertar la paz con sus ex colonias en aras de conservar su dominio sobre Cuba y Puerto Rico.

En realidad, los dos componentes de la mencionada propuesta de los EE.UU. correspondían al punto de vista de Rusia. Esta, en efecto, al tiempo que se pronunciaba por el arreglo pacífico del conflicto hispano-americano, reconocía el hecho de la separación de las colonias respecto de la “madre patria”. Y, al mismo tiempo, como aliada de España durante muchos años, no se manifestaba en contra de que ésta continuara en posesión de Cuba y Puerto Rico.

Aunque en su nota del 20 de agosto de 1825 Rusia no dio respuesta definitiva a la petición de la parte norteamericana, su MINREX confirmó su fidelidad a los dos principios que contenía aquella petición, destacando especialmente su convicción en orden a que era conveniente dejar Cuba y Puerto Rico bajo la bandera española. Todo en aras de “mantener el balance de fuerzas en el Caribe”.

CONCLUSIONES

En resumen, los documentos citados prueban el enfoque realista y diferenciado que adoptó la diplomacia rusa frente al movimiento de liberación generado a comienzos del siglo XIX en los dominios americanos de Madrid. Tales documentos muestran también el deseo ruso de que todos los problemas relacionados con la Guerra de la independencia americana fueran resueltos en un Congreso donde participaran las potencias más influyentes de la época.

La posición de San Petersburgo fue plenamente comprendida por Simón Bolívar, quien no consideró a Rusia como contraria al movimiento de liberación nacional entonces en curso en el nuevo mundo. La política rusa sobre el tema fue también positivamente apreciada en México. Así, a principios de 1826 el periódico gubernamental “Águila Mexicana”, decía: “en la conducta del emperador ruso no se observa la aspiración a adoptar medidas hostiles en contra de la admirable revolución de las Américas. Ya que entre los jóvenes Estados, México se encuentra más cerca de las posesiones rusas, tarde o temprano estableceremos relaciones con el gobierno de San Petersburgo”.

Este vaticinio fue confirmado convincentemente por todo el desarrollo posterior de los vínculos ruso-latinoamericanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio ruso

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

BOOK REVIEWS

Itamar Olivares. *Historia Moderna, textos y documentos. Siglo XVI al XVIII*. Ediciones del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. Valparaíso, 2014.

JAVIER FIGUEROA¹

La obra que reseñamos es una compilación de textos y documentos debidamente clasificados, los que se refieren a una época rica, desafiante y motivadora, como es la época moderna.

Tal como lo señala su autor, el libro pretende ofrecer a profesores y estudiantes de historia, una herramienta práctica y asequible para el estudio y mejor comprensión de dicha época. El material compilado, por tanto, responde a lo que podríamos denominar es una pretensión tanto historiográfica como pedagógica.

Bajo tales premisas, hay que agregar que la exposición de los documentos expuestos en esta obra, no viene acompañada de comentarios por parte de su compilador. Este, al proceder así, persigue estimular a que el lector realice su propia interpretación de ellos valiéndose de su particular perspectiva historiográfica. No menos interesante es el hecho de que varios de los documentos que el libro recopila han sido traducidos por el compilador directamente del francés. Tal cosa en virtud de que, o no existen traducciones castellanas de los mismos, o bien son muy difíciles de encontrar.

Desde el punto de vista de su estructura, los textos recopilados se ordenan tanto temática como cronológicamente. En este sentido el libro se abre con una serie de documentos referentes a la temprana época moderna: Humanismo, pintura renacentista, Reforma protestante y el Concilio de Trento. Seguidamente figura una serie de documentos sobre las utopías modernas (Moro, Bacon, Rebelais, Campanella) y, más adelante, de filósofos y ensayistas de la misma época. A continuación, -a partir de Galileo-, se reúnen varios documentos sobre la aparición de la ciencia moderna. En la sección siguiente figuran documentos sobre el pensamiento económico, tanto del siglo XVII como del XVIII, donde destaca la figura de Adams Smith.

A continuación viene una serie de textos sobre la sociedad francesa, desde el siglo XVI en adelante, sobre todo centrados en la vida cortesana. Le sigue una sección referente al pensamiento político de los siglos XVI y XVII, donde destacan textos de Maquiavelo, Bodin, Hobbes, Richelieu y Bossuet.

1 Magister en Historia, Universidad de Chile. Académico Universidad de Valparaíso.

Las dos últimas secciones del libro se concentran en las ideas de la Ilustración, -sobre todo en sus aspectos políticos-, y en el pensamiento y los discursos que se desarrollaron a lo largo de la Revolución Francesa. El libro concluye con una reseña biográfica de una gran cantidad de autores de la época, la que es seguida de una bibliografía sumaria.

La presente obra del profesor Itamar Olivares, en fin, representa un gran aporte para los estudios de la historia moderna de occidente. Se puede afirmar, en consecuencia, que constituye un excelente material de trabajo tanto para profesores como estudiantes de nuestras carreras.

Patricio Gutierrez, (comp.) *Un Marxismo para Latinoamérica: Ensayos en Torno a José Carlos Mariátegui*. Ediciones del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2014.

NADIA ROJO²

Es innegable el interés que ha despertado en esta década el estudio y análisis del pensamiento y la obra de José Carlos Mariátegui en América Latina. Es así como en la Universidad de Valparaíso se ha conformado un espacio académico que ha generado una reflexión permanente de las ideas mariáteguianas, desarrolladas bajo el alero del Centro del Pensamiento Iberoamericano (CEPIB), dirigido por el profesor Osvaldo Fernández, logrando convertirse en un referente nacional para pensar la obra del originario de Moquegua.

Mariátegui, *el primer marxista de América*, como lo llamó Antonio Melis, abre una reflexión crítica sobre la realidad latinoamericana, cuestionando las miradas positivistas, economicistas y teleológicas que tenía el tipo de marxismo que prevalecía durante la década de 1920, más bien “inocente” frente a las tareas políticas e ideológicas a realizar. Es justamente la labor de comprender la realidad peruana lo que impulsó a Mariátegui a desarrollar una intensa actividad política, periodística y de elaboración de un pensamiento crítico, que es un referente para la actualidad.

Los ensayos que en torno a la figura de Mariátegui y su pensamiento reúne el libro que reseñamos, son producto del desarrollo de investigaciones de pre y post-grado realizadas en la Universidad de Valparaíso. Los cuatro ensayos de que consta el libro, organizados y editados por Patricio Gutiérrez Donoso, muestran el amplio abanico que nos ofrecen los autores en sus estudios interpretativos, en los cuales prevalece el desarrollo argumental de ciertos ejes explicativos del pensamiento de Mariátegui, los que articulan un análisis de sus ideas vinculadas esencialmente al Perú y América Latina, siempre perfilando su cariz histórico.

El libro propone una discusión general sobre la reflexión política y teórica que en la segunda década del siglo XX abre el pensamiento de Mariátegui. El primer ensayo, que es de Patricio Gutiérrez Donoso, analiza el desarrollo político y cultural en el que se desenvuelve el pensamiento de Mariátegui, surgido en los complejos años de la conformación del movimiento obrero peruano, en instancias donde el estalinismo venía impulsando su visión evolucionista, con su versión rígida y determinista de la sucesión de las etapas históricas, versión que en el ámbito Latinoamericano de la década de 1920 será difundida y direccionada por el Comintern. Contradiendo esta visión, Mariátegui abre una reflexión teórica-política en el proceso de conformación y difusión de las ideas de Marx en el Continente en general y en el Perú en particular.

El segundo ensayo es de Jorge Budrovich Sáezs, quien propone formular algunas “nociones comunes” que nos permitan comprender la conceptualización del marxismo que aparece en la obra de José Carlos Mariátegui. El texto discute fuentes, antecedentes, debates y contextos en torno a la cuestión, para finalmente arribar en una lectura propia. Básicamente, concentra su lectura en el libro de José Carlos Mariátegui *Defensa del marxismo*, desde donde se obtienen las notas descriptivas que nos interesa destacar.

2 Investigadora Centro de Estudio del Pensamiento Iberoamericano (CEPIB-UV), Centro de Estudios e Investigación Pedagógica (CEIP-UV).

El tercer ensayo es de Gonzalo Jara Townsend. En él su autor presenta la influencia del Mito Político o Social de Sorel y la filosofía de Bergson, nociones que son adquiridas en el pensamiento de José Carlos Mariátegui con el fin impulsar la acción política en el Perú, donde desde la revista *Amauta* pretende organizar la acción movilizadora del proletariado peruano.

El Cuarto ensayo es de Pierina Ferretti, trabajo que estudia la religiosidad en el conjunto de la obra de José Carlos Mariátegui. La investigación aborda las transformaciones y continuidades operadas en la concepción mariteguiana de la religiosidad y su vinculación con la política en las distintas etapas del itinerario intelectual de Mariátegui. En el libro que reseñamos se presenta el acápite dedicado al análisis de la dimensión religiosa en el periodo que se abre a partir de la ruptura entre Mariátegui y Haya de la Torre.

El aporte de los ensayos reunidos en esta interesante publicación se podría circunscribir al horizonte de pensar desde Mariátegui y al trabajo de recuperar las tradiciones de los pensadores que mediante su obra trataron de romper las tendencias de dominación político-cultural que ejercen las elites latinoamericanas, las cuales tratan siempre de representar una realidad disgregada, episódica, anecdótica, desacreditando todo rastro de pensamiento crítico. A contrapelo del pensamiento hegemónico, hay otra tradición política e intelectual, dentro de la cual se inserta Mariátegui, la que viene construyendo determinadas formas político-culturales que corresponden a un proyecto de sociedad alternativo, organizando un determinado punto de vista, que lentamente se despliega y emerge por los pliegues de nuestra sociedad, tratando de crear las condiciones que subviertan la condición subalterna de los grupos populares y obreros, en la perspectiva de un proyecto emancipador.

Marcos Napolitano. *1964: História do Regime Militar Brasileiro*. Editorial Contexto Sao Paulo, 2014.

ISRAEL FORTUNE³

La obra que a continuación se reseña constituye un reciente esfuerzo de síntesis historiográfica en torno a la última experiencia dictatorial brasileña, comprendida entre los años 1964 y 1985. Sin embargo, como tal, ella puede también ser leída desde una perspectiva regional, como una contribución a la comprensión de las dinámicas asumidas por las dictaduras que, de forma más o menos paralela, se vivieron en el Cono Sur latinoamericano. La fecha de publicación de la obra, -2014-, indica dos elementos que la hacen merecedora de una acuciosa lectura: el primero se halla vinculado más directamente con el ámbito disciplinar, que consiste en que su reciente aparición permite que se integren en ella los enfoques historiográficos más recientes, ampliando su radio de análisis más allá de las dimensiones institucionales, macroeconómicas y políticas, e imbricando con estas a otras de tipo social y cultural, dibujando así el complejo de relaciones a menudo contradictorias, que tiñeron al período de tensiones invisibles frente a enfoques más politológicos que hasta hace no mucho, primaron a la hora de intentar comprender a las llamadas “dictaduras de nuevo tipo”. El segundo elemento, relacionado con lo social, surge de su cercanía temporal con la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado vivido en Brasil, lo que convierte a la obra además, en una aguda reflexión sobre la memoria colectiva y en una interpelación a la sociedad, apartándose de las versiones oficiales y de reconciliación que se han impuesto paulatinamente, y revelando el involucramiento de actores que a menudo trascienden las cúpulas donde durante mucho tiempo ha parecido transcurrir la historia del oscuro período dictatorial.

Para dar cuenta de las problemáticas enunciadas, Napolitano estructura su texto en doce capítulos ordenados principalmente bajo un criterio cronológico. En el primero *Utopía y agonía del gobierno de Jango*, aborda el inestable gobierno de Joao Goulart, -heredero de las tensiones arrastradas desde el suicidio de Getulio Vargas-, como antesala del golpe de Estado. Este último encontraría una explicación no en el carácter revolucionario del gobierno de Goulart, como se ha reivindicado, sino en su incapacidad de maniobrar en un escenario de fuerte polarización social en que ni los trabajadores y demás sectores populares, ni los sectores conservadores y burgueses lograban afianzar su hegemonía. En el segundo capítulo, *El carnaval de las derechas: el golpe cívico-militar*, el autor enfatiza las conexiones entre los militares y la sociedad civil, quienes habrían actuado articuladamente frente a la posibilidad de que el gobierno de Goulart se inclinase hacia la izquierda. Los grandes medios de comunicación y centros de pensamiento como el Instituto de Investigación y Estudios Sociales (Ipes) y el Instituto Brasileño de Acción Democrática (Ibad), fueron los espacios en que se creó y difundió un discurso fuertemente antirreformista, fundado

3 Licenciado en Historia y Ciencias Sociales por la Universidad de Valparaíso. Estudiante de Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: israelfortune@gmail.com

en la Doctrina de la Contrainsurgencia francesa, la Doctrina de Seguridad Nacional norteamericana y la propia cultura autoritaria brasileña, el que fue capaz de interpelar a importantes sectores de la clase media que apoyó la intervención militar de fines de marzo de 1964.

Los siguientes cinco capítulos recorren el período de apogeo de la dictadura, caracterizada por Napolitano como netamente militar, al retirarse tempranamente algunos sectores sociales que habían apoyado el golpe y concentrarse el poder en la alta oficialidad de las Fuerzas Armadas. Siempre desde una perspectiva desmitificadora, Napolitano aborda algunos temas y planteamientos para este período, que básicamente abarcan las administraciones de Humberto Castelo Branco, Artur da Costa e Silva y Emílio Garrastazu Médici, entre 1964 y 1974. Uno de ellos, es el tenor fuertemente autoritario del período de Castelo Branco cuya caracterización de “dictablanda” fundada en una relativa capacidad de pronunciamiento público de la disidencia y un relativo respeto a la institucionalidad, impide ver que durante ese período se afinaron los principales aparatos represivos que ejercieron y ejercerían en adelante la persecución, la tortura y el asesinato, y se constituyó la institucionalidad que daría a los militares todas las herramientas para actuar en adelante. Así mismo, los años del “milagro económico” (1969-1973) quedan en entredicho en la medida que se tiene en consideración la crisis y recesión que siguieron en el período posterior, o los altos grados de desigualdad generados al alero de un modelo de desarrollo que sin dejar de otorgar un papel protagónico al Estado, fue asumiendo elementos propios de la ortodoxia liberal. Queda además manifiesta la correlación que existió entre la instauración de un modelo de desarrollo social y políticamente excluyente y el período más represivo de la dictadura, los llamados “años de plomo”.

También, respecto del carácter netamente represivo de la dictadura Napolitano introduce importantes matices, entre los cuales sobresale la interpelación por parte de la dictadura militar hacia sectores de la sociedad para incorporarlos a su proyecto modernizador, llamado que principalmente se orientó hacia las clases medias técnicas e intelectuales, lo que tendría que dar sustento y ejecución al itinerario de desarrollo trazado por los uniformados.

Los siguientes cuatro capítulos abordan los años de inestabilidad dictatorial que lentamente llevaron hacia la salida pactada de los militares en el poder y la asunción de los gobiernos civiles formalmente democráticos. Un importante tema tratado por el autor, no solo aquí sino a lo largo de todo el texto, es el relativo al desarrollo cultural y artístico de la sociedad brasileña. A napolitano le interesa particularmente el papel que dicho desarrollo jugó en la desestabilización de la dictadura al constituirse en una de las principales cajas de resonancia de las voces críticas. Dicho papel, no estuvo exento a su vez de contradicciones, pues fue el mismo desarrollo de la industria cultural visible en el cine, la televisión, y el auge discográfico, el que lanzó a la fama a artistas que paralelamente habían vivido una profunda transformación respecto de las pautas de izquierda militante que habían normado sus expresiones en la década de 1960, asumiendo ahora, entre otros elementos, los de la contracultura proveniente de Norteamérica. El “Bossa Nova” y sus representantes fueron una muestra paradigmática de tal fenómeno.

Un aspecto que a Napolitano le interesa desmitificar de manera particular es el supuesto de que los militares abandonaron pacíficamente el poder, principalmente a partir de la administración de Ernesto Geisel (1974-1979), quien habría iniciado una ruta transicional continuada luego por João Baptista Figueiredo (1979-1985). Napolitano, por el contrario, pone atención en factores cómo las tensiones al interior del propio estamento militar producto de la existencia de posiciones “blandas” y “duras” respecto del régimen, el surgimiento de una oposición comunicacional masiva y una oposición política que les fue restando capacidad de iniciativa en el plano público, institucional y electoral, y la movilización social que ascendió cada vez más a partir de la segunda mitad de la década de 1970. Todos estos elementos sumieron a los militares en un itinerario de altibajos y contradicciones, marcadas por una progresiva pérdida de control que los obligó finalmente a pactar, de manera defensiva, con el mundo civil a fin de asegurar sus privilegios sociales y económicos, así como su no persecución judicial en el futuro.

El último capítulo del libro está dedicado a la relación entre la Historia y la memoria en torno al período dictatorial. Nuevamente las complejidades saltan a la palestra, pues la lógica diferenciación entre memoria –subjetiva, parcelada– e Historia –científica, analítica, objetiva– parece disolverse al acercarse el foco de análisis hacia el presente y a momentos tan oscuros como el abordado en la obra que aquí se reseña. Desde una perspectiva de proceso, ¿fue la dictadura brasileña un retroceso respecto del período anterior?. A juicio del autor fue más bien un cambio de rumbo: los militares dieron importantes grados de continuidad al modelo industrializador en curso, pero, política y económicamente, excluyeron de este a los sectores populares.

Muchas de las tensiones y contradicciones propias del período han sido invisibilizadas por la “historia oficial” impuesta en aras de la gobernabilidad posdictatorial. Esta verdad, signada por la teoría de “los dos demonios”, que explica la acción dictatorial de los militares y produce un panorama de silencio e impunidad respecto de los crímenes cometidos contra los DD. HH., durante más de dos décadas ha impedido no solo la obtención de justicia para las víctimas de la dictadura, sino que en general, ha lisiado a la sociedad, incapacitándola para confrontarse consigo misma y asumir a cabalidad sus responsabilidades, por acción u omisión, en la historia reciente de Brasil. Sin embargo, los recientes esfuerzos judiciales, institucionales e historiográficos por revertir esta situación, se convierten en contribuciones para superar esta situación. En resumen, la obra aquí reseñada se convierte en una lectura imprescindible para comprender mejor el fenómeno de las dictaduras del Cono Sur más allá de la noción de Estados Burocráticos Autoritarios, entendiéndolas más bien como “construcciones sociales” –como otros autores las han conceptualizado– que se desarrollan al interior de procesos históricos a menudo contradictorios. A su vez, la obra contribuye al debate en torno a la función de la disciplina historiográfica en nuestro presente, tanto en el ámbito profesional, como de su necesaria relación con la sociedad.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

INSTRUCTION TO THE AUTORS

1. ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la

perspectiva teórica adoptada.

- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón *et.al.*, 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

LIBRO CON UN AUTOR

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

LIBRO CON DOS AUTORES

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

LIBRO CON TRES AUTORES

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

LIBRO CON MÁS DE TRES AUTORES

Fontaine, A *et.al.* (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

LIBRO CON EDITOR

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

CAPÍTULO EN LIBRO EDITADO

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

ARTÍCULO EN REVISTA CON UN AUTOR

Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia: Pactada*. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-

ARTÍCULO EN REVISTA CON DOS AUTORES

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). *De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional*. Revista Política (n° 45), 165-197.

REFERENCIAS DE INTERNET

Moya, P. (2006). *Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso*. En Cyber Humanitatis (N°37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

FUENTES PRIMARIAS**REFERENCIAS DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS NO CIENTÍFICAS.**

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

La revista Divergencia requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

4. FORMA Y PREPARACIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS Y LOS ENSAYOS DE OPINIÓN

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López

Editor responsable

contacto@revistadivergencia.cl o j.ponce@revistadivergencia.cl

Jorge Valderas Villarroel

Editor asociado

j.valderas@revistadivergencia.cl

Anibal Pérez Contreras

Editor asociado

a.perez@revistadivergencia.cl

1. SCOPE AND EDITORIAL POLICY

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivergencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. FORMAT AND PREPARATION OF THE ARTICLES

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or “docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: **1) title** (centre and bold), **2) author identification** (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), **3) summary** (centered), **4) key words** (centered), **5) abstract** (centered), **6) keywords** (centered), **7) introduction**, **8) work team** (chapters and subchapters), **9) conclusion** and **10) bibliography**. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.

- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

SECUNDARY SOURCES

Book with one author

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Book with three authors

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

PRIMARY SOURCES

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICATION AND RIGHTS CESSION

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia.

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. FORMAT AND PREPARATION OF THE BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND OPINION ESSAYS

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word ("doc" or "docx").

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in "Format and preparation of the articles", presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

COLLABORATIONS FORWARDING

The articles must be sent to:

José Ponce López

Chief Editor

contacto@revistadivergencia.cl o j.ponce@revistadivergencia.cl

Jorge Valderas Villarroel

Copy editor

j.valderas@revistadivergencia.cl

Anibal Pérez Contreras

Copy editor

a.perez@revistadivergencia.cl

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.